



1

INFORME
DE LABORES

SCT

INFORME
DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1.MISIÓN	13
2.ESTRUCTURA ORGÁNICA	17
3.TELECOMUNICACIONES	23
3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	25
3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	27
3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	30
3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	31
3.5 REDES INFORMÁTICAS	31
3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	32
3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	32
3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	35
4.INFRAESTRUCTURA CARRETERA	37
4.1 RED FEDERAL	39
4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	42
4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA	44
4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	46
4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	47
5.AUTOTRANSPORTE FEDERAL	51
5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	53
5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	54
5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	58
6.SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	61
6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	63
6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	64
6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	67
7.SISTEMA AEROPORTUARIO NACIONAL	69
7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	71
7.2 TRANSPORTE AÉREO	76
7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	79
8.SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	81
8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	83
8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	87
8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	90
9.TRANSPORTE MULTIMODAL	93
9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	95
9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	95
10.INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	97
11.ADMINISTRACIÓN	103
11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	105
11.2 PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	110
11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	111

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el Sector, con base en los objetivos y estrategias del eje de política pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y en los programas anuales de trabajo.

En los últimos años, el Sector Comunicaciones y Transportes se ha convertido en uno de los más dinámicos y competitivos, al crecer a un ritmo superior al de la economía en su conjunto. Lo anterior, derivado de un profundo proceso de transformación orientado a promover la participación de los particulares en el desarrollo de las comunicaciones y transportes, así como de acciones encaminadas a fortalecer las funciones de regulación y supervisión del Estado para garantizar una competencia equitativa.

Es un Sector que continua sufriendo profundos cambios en elementos como la normatividad y la transformación organizacional y administrativa que permiten adecuar su funcionamiento y operación a los requerimientos actuales del país y con el resto del mundo.

En la actualidad, si bien el país cuenta con una infraestructura de transporte diversa compuesta por carreteras, vías férreas, puertos y aeropuertos así como de una infraestructura de telecomunicaciones que ofrece una amplia gama de servicios, el ritmo de crecimiento de la inversión pública y privada no ha sido suficiente para satisfacer las necesidades de transporte y comunicaciones de la población, potenciar al máximo las actividades productivas del país, así como para alcanzar estándares competitivos a nivel internacional.

En este sentido, el Sector Comunicaciones y Transportes plantea estrategias que permitan ampliar la cobertura y accesibilidad de las comunicaciones y transportes en todas sus modalidades y servicios; modernizar, diversificar e interconectar la infraestructura existente y proporcionar servicios confiables, de calidad y a precios asequibles. Asimismo, se impulsará el desarrollo de nodos intermodales que brinden alternativas para la movilización de carga comercial, de tal forma que este sistema reduzca los costos logísticos y fomente la competitividad.

Las **telecomunicaciones** se han distinguido por ser uno de los subsectores más dinámicos y de mayor crecimiento en el país. Sin embargo, aún existe una elevada concentración regional, desigual distribución de los servicios y una estructura de precios inadecuada. Las principales acciones llevadas cabo entre diciembre de 2006 y agosto de 2007, se realizaron con la finalidad de garantizar que la población tenga acceso a una mayor disponibilidad y diversidad de servicios con calidad y precios accesibles.

Entre las acciones para fomentar la competencia, la **consolidación de Áreas de Servicio Local (ASL)** se llevará a cabo durante el periodo del 1º de octubre de 2007 al 1º de marzo de 2008, con lo que se logrará disminuir de 397 a 326 ASL en el país, lo que se traduce en una reducción del 18 por ciento en los destinos de larga distancia nacional y un incremento promedio de líneas fijas de 50 602 a 61 590 por ASL.

Adicionalmente, el pasado 12 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución por la que el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, establece las **Reglas para Implantar la Portabilidad de Números Geográficos y no Geográficos**. Dicha resolución permitirá al usuario evaluar las condiciones de calidad y precio del servicio, sin el problema de perder su número telefónico y las consecuencias del mismo.

Al cierre de 2006 el número de líneas fijas en el país alcanzó 19.9 millones, al mes de julio de 2007 existen 20.4 millones, y se espera que al final del año se cuente con 20.8 millones de líneas, cifra 4.5 por ciento

mayor que un año anterior. La densidad telefónica al mes de julio es de 19.3 líneas telefónicas por cada 100 habitantes y Cofetel prevé que a diciembre de 2007 la cifra sea de 19.6, con un incremento de 3.7 por ciento respecto a igual periodo anterior.

De igual forma, para el servicio de **telefonía pública** se otorgaron seis permisos, lo que se traduce en instalar casetas en estados de baja teledensidad; a agosto se han otorgado 101 permisos para este tipo de servicio.

En el servicio de **telefonía móvil**, se espera que a finales de 2007 el número de usuarios sea de 70.5 millones de usuarios, es decir, 23.7 por ciento superior al 2006, la densidad pasará de 54.1 teléfonos por cada 100 habitantes en 2006 a 66.3 teléfonos al finalizar el presente año.

En el mes de agosto las autoridades en materia de telecomunicaciones de México y Estados Unidos de América, acordaron el Directorio de Asuntos Bilaterales que comprende el programa de trabajo para ambos gobiernos en el periodo 2007-2009 y la Declaración Conjunta, en la que los dos países resaltan la necesidad de enfocar sus esfuerzos, sobre la urgente necesidad de reglamentación y desarrollo de las telecomunicaciones en la zona de la frontera común. Asimismo, se firmó el Protocolo Definitivo en la banda de 138-144 MHz, en el que se establecen las bases para la compartición de la banda de frecuencias entre México y Estados Unidos de América en esta frontera común.

Por otra parte, el servicio de **internet** es un medio de comunicación de gran importancia para incorporar a México a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. A marzo de 2007, se tenían contabilizados 20.6 millones de usuarios, mismos que se espera lleguen a 22.8 millones, de los cuales, 7.8 millones utilizarán el servicio en los hogares y 15 millones fuera de los mismo al finalizar el presente año, lo que representaría un incremento de 14 por ciento.

Asimismo, tratándose de la **comunicación vía satélite**, durante el periodo que se informa, se otorgaron 21 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, destinados a satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios, con lo que se alcanzó un total de 123 permisos de este tipo. La red de terminales para servicios móviles alcanzó al mes de agosto 19 926 estaciones, de las cuales 16 124 fueron para el servicio de voz, de éstas 14 780 se instalaron en comunidades de entre 60 a 499 habitantes y el resto para servicios de seguridad nacional y para usuarios privados. Las 3 802 restantes son utilizadas para el servicio de datos por el sistema móvil satelital.

Los servicios de **televisión y audio restringido**, actualmente se encuentran en una etapa de desarrollo, en donde las redes de telecomunicaciones están migrando de las tecnologías tradicionales a los más recientes desarrollos tecnológicos que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios con mejor calidad, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e *Internet*, el llamado *triple play*. De diciembre de 2006 a julio de 2007 las empresas de televisión restringida, ya sea por cuenta propia o por asociación con otro operador local, han iniciado la prestación del servicio de telefonía local en 30 nuevas ciudades, adicionales a las cinco ciudades en donde desde hace un par de años ya prestaban este servicio.

De igual manera, para continuar impulsando el desarrollo de la infraestructura de **radiodifusión** del país, durante el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007 se otorgaron ocho títulos de permisos de radio y televisión mismos que amparan seis estaciones de radio y dos estaciones de televisión

En adición, se autorizó un canal digital en la Ciudad de México, así, a la fecha se cuenta con una infraestructura autorizada de este servicio de 36 canales en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

En lo que corresponde a los Programas de Cobertura Social, su orientación es proporcionar a la población rural marginada, los servicios de telefonía de acceso comunitario, básica local y de larga distancia, además de buscar brindar acceso a la información y al conocimiento a través de *Internet*.

En cuanto a la **Telefonía Rural** de Acceso Comunitario al mes de julio de 2007, se han instalado, en localidades rurales de 100 a 499 habitantes, un total de 33 242 equipos telefónicos. En los mismos primeros siete meses de este año, se verificó la operación de 6 061 equipos telefónicos instalados en esta red.

El **Servicio Postal Mexicano** ha iniciado un proceso de mejora en la calidad de los servicios que proporciona, para lo que estableció el “Plan de Transformación”. El propósito de este programa es la mejora continua en los procesos internos, en sus operaciones y sobre todo en los servicios postales ofrecidos.

En el marco del “Plan de Transformación” en el mes de agosto SEPOMEX, firmó dos convenios de colaboración. El primero fue con el Servicio Postal de los Estados Unidos de América (USPS) y el segundo con el Instituto Federal Electoral (IFE).

Por lo que se refiere al organismo **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM), reportó que durante diciembre de 2006 a agosto de 2007 se atendieron 36.4 millones de servicios de comunicación y financieros básicos y 2.8 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero, así se generaron respectivamente, crecimientos de 10.2 y 12.2 por ciento más, en relación con el mismo periodo anterior.

Adicionalmente, TELECOMM continúa con el pago de apoyos al “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” y con los servicios de ahorro y crédito del “Programa de Remesas para Servicios Bancarios”, todo como parte de la estrategia para promover la cobertura y la generación de más y mejores servicios que contribuyan con el mejoramiento en los niveles de la calidad de vida en cada vez más habitantes en el país.

Por otra parte, el **Sistema Nacional e-México** continuó fomentando la integración de nuestro país hacia la sociedad de la información y el conocimiento, a través de la creación de plataformas de servicios en los que participan los diferentes actores sociales integrantes del Sistema.

Las acciones en materia de conectividad, llevadas a cabo en el periodo enero-agosto de 2007, permitieron la instalación de mil estaciones terrenas terminales, con lo que actualmente se dispone de nueve mil estaciones en igual número de Centros Comunitarios Digitales (CCD's). De este modo, se provee conectividad en centros educativos, unidades médicas, plazas y centros comunitarios de aprendizaje en todo el país.

En **infraestructura carretera** las acciones se concentran en continuar la modernización estratégica de la red carretera y ofrecer con ello a los usuarios una infraestructura segura, confiable y con servicios de calidad. Uno de los elementos más importantes lo ha constituido la modernización de los corredores carreteros que proporcionan acceso y comunicación a las principales ciudades, fronteras, centros turísticos y productivos del país. Sin embargo, los tramos de la red básica que constituyen enlaces prioritarios al interior de las distintas regiones en su mayoría presentan problemas de congestión. Por ello, los esfuerzos también se han orientado a desarrollar un sistema de corredores interestatales que permitan una mayor cohesión entre diferentes regiones productivas y así lograr un sistema carretero más integrado.

De igual forma se impulsa la construcción de libramientos y accesos que permitan la continuidad del sistema carretero y brinden seguridad tanto al usuario de los caminos como a las poblaciones aledañas. Asimismo, se continúa con las labores de conservación y mejoramiento del estado físico de la red, así como la construcción y rehabilitación de los caminos rurales.

Con objeto de lograr lo antes mencionado, se autorizaron recursos por un monto de 30 mil millones de pesos, contando con el presupuesto para carreteras más alto de los últimos años. Sin embargo, estos recursos aún son insuficientes tanto para la conservación del patrimonio existente como para la construcción y modernización de infraestructura carretera estratégica, por lo que se requiere incrementar significativamente la inversión privada en su desarrollo. Al respecto, se han diseñado tres modelos de participación público-

privada para atraer capitales privados a la inversión en carreteras y cerrar la brecha de necesidades presupuestales:

- Nuevo esquema de concesiones
- Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)
- Aprovechamiento de activos

Con estos modelos de asociación público-privada se busca alentar el desarrollo de infraestructura carretera (tanto de cuota como libre), incrementar los montos de inversión en carreteras con la participación del sector privado, elevar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios, aumentar la eficiencia y productividad de la prestación de servicios públicos, así como generar un importante número de empleos directos e indirectos.

En ese sentido, en los primeros meses de la presente administración, se diseñó el programa carretero 2007-2012, con el que se establecen los criterios de operación y proyectos para lograr la modernización estratégica de la red, la construcción de una red de carreteras interestatales y la participación del sector privado en el financiamiento de las carreteras.

Así, hasta agosto de este año destacan los siguientes avances en la ejecución del programa carretero 2007:

- Adjudicación de 160 obras de construcción y modernización con una inversión de 11 891 millones de pesos.
- Contratación de la totalidad de la conservación rutinaria, periódica y los trabajos de reconstrucción que corresponden a 1 398 obras con una inversión de 6 555 millones de pesos.
- Están en proceso 271 obras en caminos rurales con un monto de 4 273 millones de pesos y 204 obras a contrato en el Programa de Empleo Temporal.

Con un esquema de concesiones sólido y de probado interés para el sector privado, se han puesto en operación autopistas de cuota que ya han terminado la etapa de construcción y se han adjudicado en el periodo concesiones y contratos de prestación de servicios, entre los que destacan:

- Conclusión y puesta en operación de la modernización a cuatro carriles de 35 kilómetros de la autopista Atacomulco-Maravatío con una inversión de 880.4 millones de pesos.
- Inauguración de la autopista Tejocotal-Nuevo Necaxa en una longitud de 18 kilómetros con una inversión de 2 350 millones de pesos.
- Adjudicación de la concesión y contrato de prestación de servicios para la modernización a 12 metros de ancho en 45 kilómetros de longitud de la carretera Tapachula-Talismán con ramal a Ciudad Hidalgo con una inversión de 1 475 millones de pesos.
- Adjudicación de la concesión y contrato de prestación de servicios para la construcción de la autopista Nuevo Necaxa-Tehuacán en una longitud de 35 kilómetros con una inversión 7 004.4 millones de pesos.
- Adjudicación de la concesión de la autopista Saltillo-Monterrey en una longitud de 50 kilómetros y el Libramiento Norponiente de Saltillo (45 kilómetros) con una inversión de 2 640 millones de pesos.
- Adjudicación de la concesión de cuatro autopistas de cuota que se desincorporan del FARAC bajo el esquema de Aprovechamiento de Activos (Guadalajara-Zapotlanejo, León-Lagos-Aguscalientes, Zapotlanejo-Lagos y Maravatío-Zapotlanejo) con una inversión de 44 051 millones de pesos. Con estos recursos se obtienen los montos necesarios para garantizar la conclusión de la construcción de la autopista Durango-Mazatlán y otras obras carreteras en el Occidente, así como apoyar otros proyectos de transporte.

En materia de **autotransporte federal**, al amparo del Programa de Modernización del Autotransporte Federal se han renovado 100 vehículos mediante el otorgamiento de créditos de Nacional Financiera (NAFIN). Asimismo, considerando que este programa es un tema estratégico, se está replanteando el mismo, mediante mejores esquemas fiscales y de financiamiento, la integración de pequeñas empresas y nuevos sistemas de comercialización. Además, continuó la operación del Programa de Reemplacamiento alcanzándose una cifra al cierre del primer semestre de 385 605 nuevas placas.

La Apertura del Autotransporte Transfronterizo de Carga entre Estados Unidos de América y México, en cumplimiento a las previsiones del TLCAN, ha sido pospuesta por más de una década en detrimento de la competitividad de ambos países. Sin embargo, la presente administración impulsó la apertura desde su inicio. Así, ambos gobiernos acordaron en febrero de 2007 poner en marcha un Proyecto Demostrativo con duración de un año para demostrar que la apertura es efectiva y benéfica para ambos países. El inicio del Proyecto Demostrativo está programado para fines de agosto o principios de septiembre de 2007.

En lo relativo al **Sistema Ferroviario Nacional**, los sectores público y privado realizaron diversas acciones a fin de avanzar en la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipo ferroviario. El Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria se ha reforzado con la suscripción de cinco convenios con gobiernos estatales, municipales y concesionarios a efecto de llevar a cabo obras de mejoramiento en los estados de México, Veracruz, Tamaulipas, Sonora y Sinaloa.

Por lo que se refiere al **transporte ferroviario**, continuó la construcción del Sistema 1 del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México en la ruta Cuautitlán-Buenavista. En paralelo, se realizan los estudios requeridos para la licitación de los Sistemas 2 y 3, en las rutas Martín Carrera-Jardines de Morelos y Chalco-La Paz. Con relación al Sistema 1, entraron en servicio siete puentes vehiculares, cuatro en el Estado de México y tres en el Distrito Federal; concluyó la construcción de los talleres de mantenimiento menor y mayor en Pantaco, y entró en operación la vía de pruebas del tren suburbano. Asimismo, se avanzó en la construcción de estaciones, puentes ferroviarios, talleres de pintura e instalaciones de lavado de equipo ferroviario, y se tienen seis trenes terminados y seis en proceso.

Con relación al **Sistema Aeroportuario Nacional**, se han canalizado recursos privados y públicos para la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria. Dentro de las acciones realizadas por el sector privado destaca la conclusión de la Terminal 3 del aeropuerto de Cancún y obras diversas en otros aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Sureste. El Grupo Aeroportuario Centro-Norte avanzó en la construcción de un nuevo edificio, dos plataformas, vialidades y equipamiento en el aeropuerto de Monterrey, así como obras menores en los aeropuertos de Acapulco, Culiacán, Mazatlán y Reynosa. Con relación al Grupo Aeroportuario del Pacífico se canalizaron inversiones a fin de inaugurar la Terminal 2 del aeropuerto de Guadalajara, además de realizar obras menores en otros aeropuertos como Hermosillo, Mexicali, Puerto Vallarta y Bajío.

De las acciones y obras realizadas por el Gobierno Federal destaca la construcción de la Terminal 2 (T2) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con un avance considerable. Se concluyeron las vialidades interna y externa que conectan ambas terminales, el distribuidor vial en la Terminal 1, los puentes peatonales en la estación del Metro Terminal Aérea y continúan las obras del distribuidor vial en la T2 y la conexión elevada hacia el Viaducto.

Asimismo, a efecto de dar respuesta a la creciente demanda de los servicios aeroportuarios en el centro del país, se iniciaron estudios para evaluar la capacidad de la infraestructura aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México, considerando la expansión del aeropuerto de Toluca. Cabe señalar que en dicho aeropuerto se instaló el Sistema ILS-Categoría III (*Instrument Landing System*, por sus siglas en inglés) en enero de 2007, con lo cual se convierte en el primer aeropuerto en México y el tercero en Latinoamérica que cuenta con la certificación de Categoría III, lo que permite despegues y aterrizajes en condiciones de muy baja visibilidad. Adicionalmente, se continúa la expansión del aeropuerto de Puebla donde se inauguró un Centro Logístico Aeroportuario.

Por lo que toca al **transporte aéreo**, con el propósito de incentivar el turismo y este modo de transporte en la Región Maya, la SCT acordó con autoridades del ramo de Honduras, El Salvador y Guatemala (Belize participó como observador y podría incorporarse al acuerdo eventualmente) promover el desarrollo de los servicios aéreos regulares y no regulares de las partes en la Región del "Mundo Maya".

También sobresale por su importancia la conclusión de las negociaciones técnicas para la firma de un Convenio BASA (*Bilateral Aviation Safety Agreement*), que se prevé formalizar en septiembre de 2007. Este convenio representa un reconocimiento a las autoridades aeronáuticas y a su capacidad de supervisar la producción de aeropartes bajo rigurosos estándares de seguridad, de modo que las certificaciones realizadas en México tendrán validez internacional, lo que detonará el desarrollo de una industria aeroespacial en México.

En **transporte multimodal** se otorgaron autorizaciones para el inicio de operaciones de las terminales de carga en Nuevo León, Veracruz y Jalisco, con lo que actualmente se cuenta con 64 terminales de carga en operación en todo el país. Cabe destacar la promoción del Proyecto Multimodal de Punta Colonet en Baja California, que incluye un puerto de altura, una Terminal especializada de contenedores y la conexión ferroviaria con la frontera de Estados Unidos de América.

En lo que se refiere al **Sistema Portuario Nacional** en los primeros meses de la presente administración, destacan los siguientes proyectos:

La primera etapa de la nueva Terminal Especializada de Contenedores (TEC) del puerto de Lázaro Cárdenas. Esta Terminal se convertirá en la mayor de su tipo que se construye desde que se inició el proceso de participación del sector privado en los puertos de México en 1993, ya que el resto de las terminales de contenedores que actualmente están en operación, habían sido construidas e incluso equipadas por el gobierno federal y se privatizaron posteriormente. Al concluir las tres etapas proyectadas, la TEC podrá contar con una capacidad para el manejo de 2 millones de TEUS. Además, esta terminal contará con enlaces ferroviarios directos hasta la frontera con Estados Unidos de América vía Laredo, lo que posibilita los tránsitos internacionales.

Se construyeron e iniciaron operaciones dos nuevos muelles para cruceros turísticos en Puerto Vallarta, Jalisco. Las obras permitieron generar 305 empleos directos, así como 250 permanentes al entrar en operación; adicionalmente se estima darán lugar a 325 empleos indirectos. Con las nuevas posiciones atraque se garantiza el arribo seguro de buques de “nueva generación”, posicionando al puerto como destino obligado de las principales rutas de cruceros. La moderna infraestructura portuaria aunada a las condiciones favorables del mercado turístico, incrementan el potencial de Puerto Vallarta como posible *Home-Port* de cruceros (en donde inicia y finaliza una ruta) para superar la condición de puerto de escala.

Adicionalmente, se realizaron obras de dragado en los puertos de Tuxpan, Veracruz, Guaymas, Mazatlán y Tampico. Asimismo, están en proceso obras de dragado en Salina Cruz, Oaxaca; Teacapan y Río Sinaloa, en Sinaloa; Ciudad del Carmen, Campeche; y Puerto Chiapas. Estas obras permiten mejorar los servicios a las embarcaciones y usuarios de los puertos, ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítimo-portuaria, generar fuentes de empleo durante las obras de construcción y garantizar los niveles de seguridad y eficiencia operativa; así como apoyar al desarrollo turístico y pesquero, especialmente con los dragados de refugios para embarcaciones pesqueras en apoyo al Programa de Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

Por lo que corresponde al apartado de **administración**, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2006 y 2007, a través de los procesos de programación-presupuestación correspondientes.

A finales de 2006, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de las unidades centrales y entidades coordinadas de la Secretaría. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2007.

Como parte de las medidas de austeridad y disciplina del gasto, decretadas por el Gobierno Federal, la Secretaría ha llevado a cabo acciones tendientes a reducir los gastos de forma significativa, para tal efecto, se solicitó a las unidades administrativas y Centros SCT justificaciones que sustenten la necesidad de recursos materiales.

Dentro de las acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se destacan la extinción y regularización de fideicomisos, así como la operación eficiente del Servicio Profesional de Carrera.

Como resultado de las acciones del Comité de Mejora Regulatoria Interna, se dio continuidad a los trabajos para simplificar la normatividad interna de la SCT y estandarizar los servicios que ofrece la Oficialía Mayor.

1. MISIÓN

1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECTOR CENTRAL

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea (BASA), firmado entre los Gobiernos de México y Estados Unidos de América, en una primera etapa se definió y autorizó la creación de ocho plazas de mando y enlace en la Dirección General de Aeronáutica Civil para atender los aspectos de certificación de las aeropartes aeronáuticas que se fabriquen en el territorio nacional, con la finalidad de verificar que sus componentes cumplan con las normas de seguridad establecidas por la Organización de Aviación Civil (OACI). Con esta medida la Secretaría sienta las bases para integrar áreas especializadas encaminadas a incrementar la seguridad de las operaciones aéreas.

Asimismo, con el propósito de alinear las funciones y atribuciones con el ámbito de competencia en cuanto al establecimiento de tarifas de los servicios que proporciona la Secretaría, se modificaron las estructuras orgánicas de las Direcciones Generales de Autotransporte Federal, Aeronáutica Civil y la de Transporte Ferroviario y Multimodal, con lo cual el análisis tarifario de los servicios y la verificación de su cumplimiento se asignó a cada una de las unidades administrativas que integran a la Subsecretaría de Transporte, evitando con ello una concentración de funciones en una sola área.

Por otra parte, se concluyeron las gestiones organizacionales y presupuestales para la cancelación de la Unidad de Infraestructura Carretera para el Desarrollo Regional, con lo cual la Subsecretaría de Infraestructura queda integrada por las Direcciones Generales de Carreteras, Conservación de Carreteras, Servicios Técnicos y Desarrollo Carretero.

De igual manera, se continuaron con los trabajos de autorización de los esquemas organizacionales de las unidades administrativas y Centros SCT de la Secretaría, a través de movimientos de reubicación, reevaluación, cancelación, conversión, cambios de denominación y creación de plazas de mando, los cuales al igual que los casos antes mencionados, se realizaron de manera compensada (cancelación-creación de plazas), en apego a la normatividad en la materia, sin impactar el presupuesto de servicios personales autorizado a la Secretaría.

Adicionalmente, y en atención a lo establecido en el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo una reducción de 10 por ciento en los sueldos y salarios netos del Secretario del Ramo, Oficial Mayor, Titulares de Unidad y los puestos equivalentes; medida que no implicó modificar los esquemas organizacionales de los puestos involucrados.

SECTOR COORDINADO

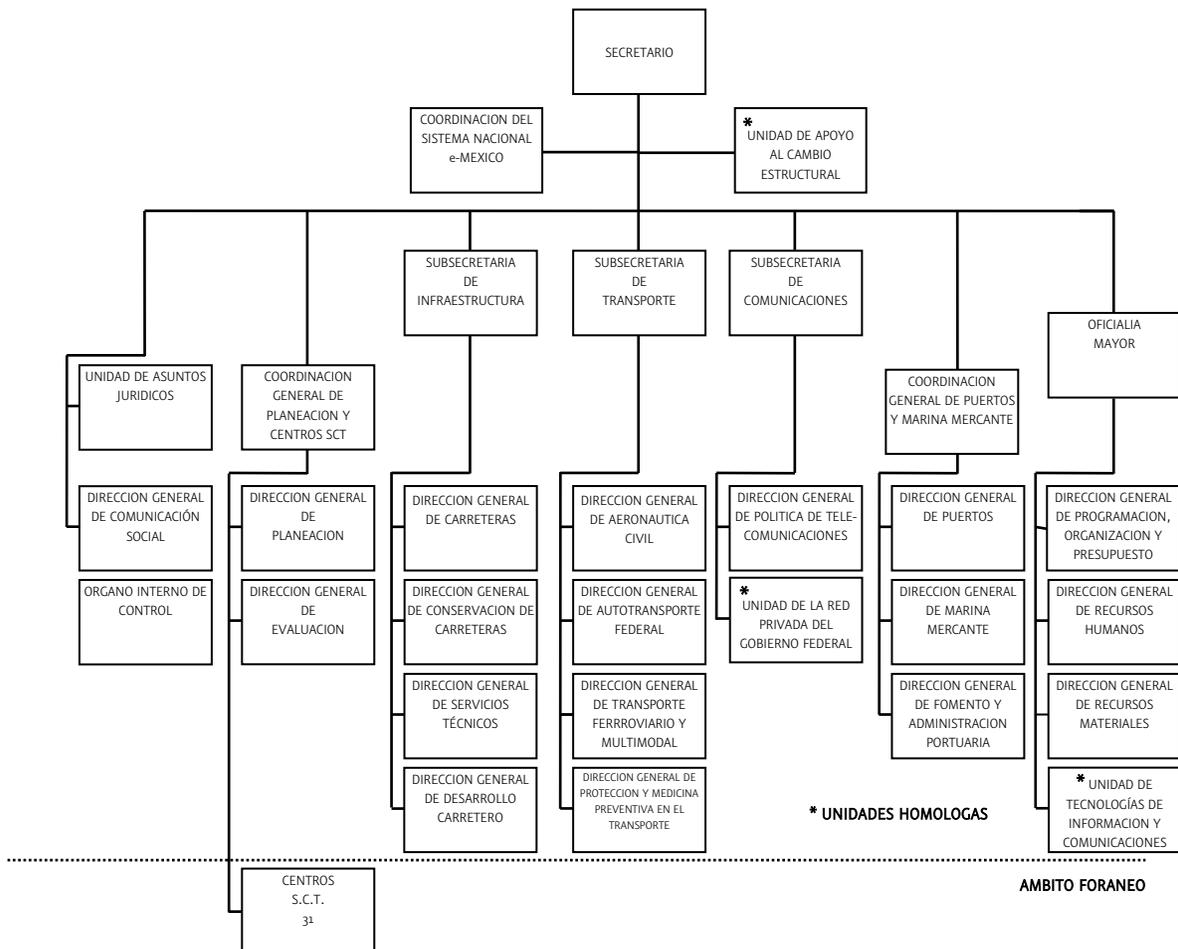
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Cuarto del Presupuesto de Egresos de la Federación, se continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 27 Entidades y Órganos Desconcentrados que conforman el Sector Coordinado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

Asimismo, para apoyar el adecuado funcionamiento de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector, se han tramitado sus requerimientos en materia de reestructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, tabuladores de personal de mando y operativo, programas de contratos bajo el régimen de honorarios y programas de conclusión de prestación de servicios.

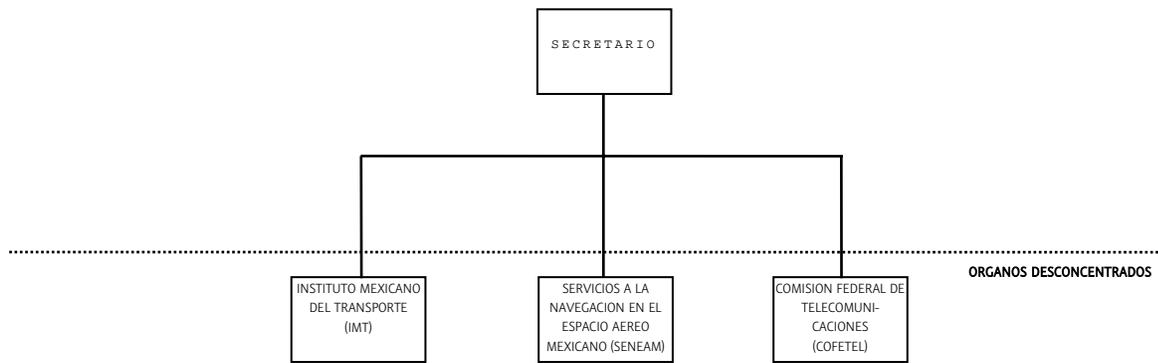
Bajo este contexto los organigramas del Sector Central, Órganos Desconcentrados y Entidades del Sector quedan conformados de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

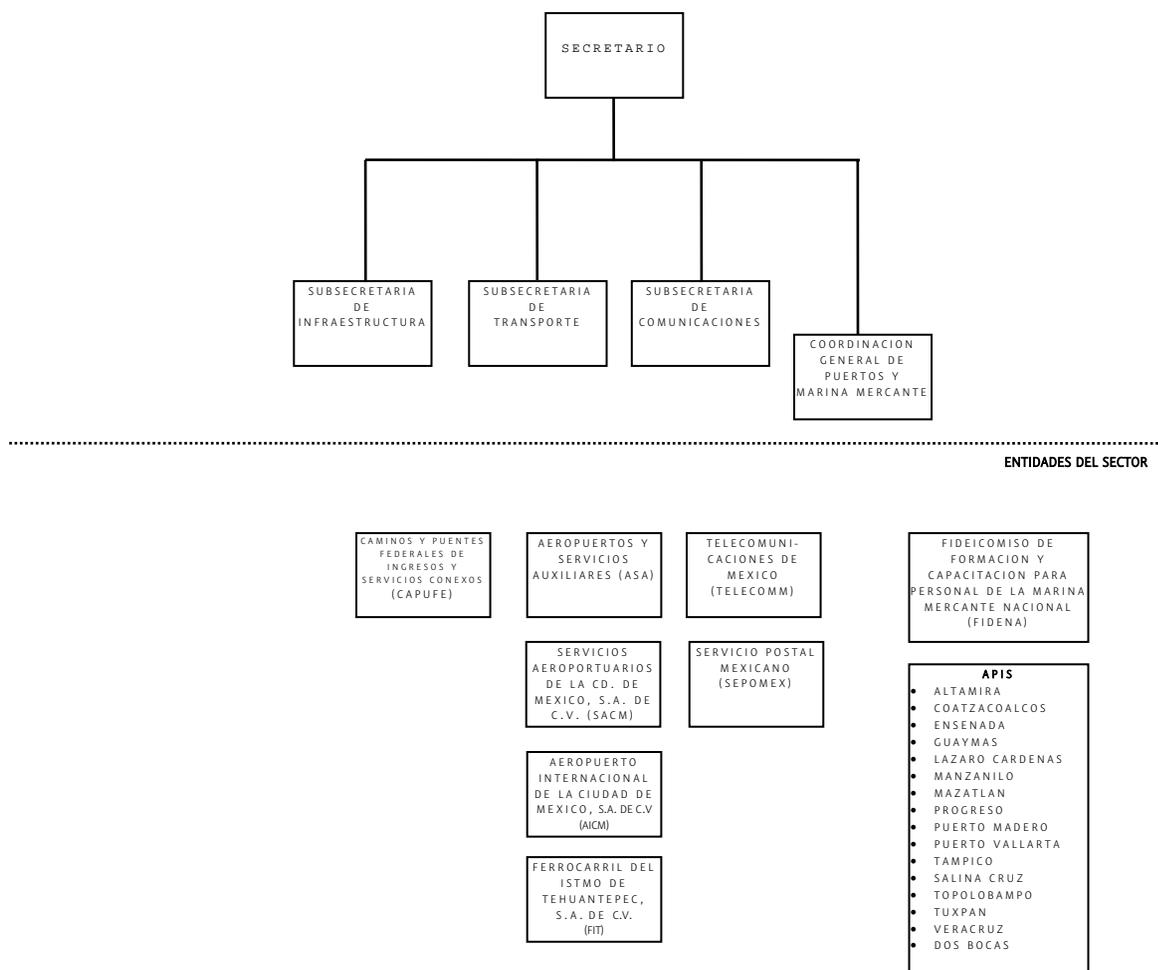
SECTOR CENTRAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. TELECOMUNICACIONES

3. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

- Incrementar el desarrollo y utilización de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor disponibilidad y diversidad de servicios con calidad y precios asequibles, de acuerdo con sus necesidades.

3.1. CRECIMIENTO DEL SECTOR

Las telecomunicaciones continúan presentando un alto dinamismo que lo ubican como uno de los más importantes subsectores de la economía. Para 2007 se estima una inversión privada por 35.8 mil millones de pesos, de los cuales al mes de julio se invirtieron 20.9 mil millones, lo que significa un avance de 58.4 por ciento de la meta establecida. Por su parte, la inversión pública alcanzó 44.6 millones durante los primeros siete meses del año. Los recursos invertidos coadyuvaron a mantener el dinamismo del Producto Interno Bruto (PIB) de Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, el cual durante 2006 observó un crecimiento anual real de 9.1 por ciento. Al primer semestre de 2007 aumentó en 7.3 por ciento real en comparación al mismo periodo del año anterior

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, 2001-2007
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			
	Observado						Meta 2007 ^{e/}	2006	2007	Variación porcentual real anual ^{1/}
	2001	2002	2003	2004	2005	2006				
Total	53 826.3	30 325.4	28 088.0	40 961.5	38 103.4	40 995.0	36 106.4	23 805.8	20 920.3	-15.5
Pública	113.2	90.1	203.6	149.4	238.0	222.5	319.4	21.8	44.6	96.6
Privada	53 713.1	30 235.3	27 884.4	40 812.1	37 865.4	40 772.5	35 787.0	23 784.0	20 875.7	-15.6

1/ La variación se calculó con base al deflactor 1.0405 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Medidas encaminadas para Incrementar la competencia y la Cobertura

No obstante el crecimiento que ha mostrado el Sector, persiste una elevada concentración, por lo que el Gobierno Federal aplica una estrategia para fortalecer la promoción de la competencia entre concesionarios a fin de incrementar la cobertura de estos servicios con mayor calidad y lograr que menores tarifas permitan el acceso a un mayor número de usuarios. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) estableció el primer Programa sobre bandas de frecuencias, que tiene el potencial de favorecer la incorporación de nuevas tecnologías de telefonía celular, así como para incrementar los servicios de banda ancha, con tecnologías como WiMax. El programa fomentará la inversión en el Sector, ya sea de operadores que se encuentran en el mercado o de nuevos operadores y la introducción de nuevas tecnologías que permitan contar con servicios de mayor calidad y menor precio, en particular para el desarrollo de servicios de banda ancha y el uso de sistemas de tercera generación.
- La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) inició el proceso de consolidación de Áreas de Servicio Local (ASL), al emitir el calendario de consolidación de 71 ASL. Este proceso se llevará a cabo durante el periodo del 1 de octubre de 2007 al 1 de marzo de 2008, lo que permitirá disminuir de 397 a 326 las ASL en el país, lo que se traduce en una reducción del 18 por ciento en los destinos de larga distancia nacional y

un incremento promedio de líneas fijas de 50 602 a 61 590 por ASL. Así, se mejoran los incentivos para invertir en este servicio al incrementar la cobertura geográfica del mismo, fomentando competencia entre los diferentes prestadores de servicios y adicionalmente, debido al cambio en la marcación de larga distancia por marcación local, se generan ahorros sustanciales para los usuarios de pequeñas poblaciones y áreas conurbadas.

- Por otra parte, el 12 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Resolución por la que el Pleno de la Cofetel establece las reglas para implantar la portabilidad de números geográficos y no geográficos". Con esta medida, la elección del usuario se orienta a la evaluación de condiciones de calidad y precio, sin considerar el costo en que incurre al perder su número telefónico, el cual es particularmente importante para los usuarios comerciales quienes tendrían que informar a una amplia base de clientes del cambio en sus números, lo que contribuye a la promoción de una competencia equitativa entre los proveedores de servicios.
- Adicionalmente se aprobó, por parte de la Cofetel, el Proyecto de Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) el 2 de mayo de 2007, con objeto de promover un mejor uso del espectro radioeléctrico. Esta actualización se llevó a cabo con base en los cambios en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acordados en las últimas dos Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones.
- La Cofetel envió a la SCT el 20 de junio de 2007 su Programa de Licitaciones 2007, que incluye las bandas de 1.9 GHz, 3.5 GHz, 70/80 GHz y 1.7/2.1 GHz. Esta acción contribuye a dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el Gobierno Federal en el PND 2007-2012, que plantea el garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional.

Banda	Modalidad de Uso	Cobertura Geográfica
1 710-1 770 / 2 110-2 170 MHz	Acceso inalámbrico fijo o móvil	Regional
1 850-1 910 / 1 930-1 990 MHz	Acceso inalámbrico fijo o móvil	Regional
3 400-3 700 MHz	Acceso inalámbrico fijo o móvil	Regional
71-76 / 81-86 GHz	Acceso inalámbrico fijo	Regional

- Se sometió a consulta pública el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, que tiene como objetivo actualizar el marco normativo para que los servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones se presten en condiciones transparentes y competitivas y el de permitir la eficiente interoperabilidad e interconexión entre las redes en un entorno de convergencia tecnológica y de servicios. Con dicho plan se fomentará la competencia entre concesionarios aumentando la cobertura de los servicios en el país a través de diferentes alternativas de acceso a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- La SCT ha analizado conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) las alternativas para aprovechar la capacidad de transporte de larga distancia de la red de fibra óptica de la CFE, la cual tiene una importante capacidad excedente para mejorar las condiciones de competencia de las telecomunicaciones en México. Para ello se prevé la necesidad de separar los servicios eléctricos y de telecomunicaciones e impulsar la aplicación de tarifas competitivas.
- De igual forma, se ha trabajado para garantizar que la población rural tenga mejores condiciones de acceso a los servicios de telecomunicaciones. En estas regiones la migración es una constante y a través de la telefonía es posible mantener la comunicación entre las familias. Es fundamental sumar plenamente a estas comunidades a través del acceso a tecnología con menores tarifas, en particular de larga distancia.

- Con el Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, se apoya la construcción de infraestructura del servicio público de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y de caseta pública en vivienda y caseta en vía pública en Áreas de Servicio Local (ASL's). Al mes de julio de 2007 se cuenta con un total de 71 706 líneas telefónicas. En marzo de 2007 se inició la verificación de la instalación y puesta en servicio de la primera etapa del Programa, que comprende entre otras, la verificación en sitio de 23 208 líneas telefónicas instaladas, se planea extender este programa de verificación hasta alcanzar el total de líneas instaladas.
- A su vez, mediante el Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario, al mes de julio de 2007 se han instalado en localidades rurales de 100 a 499 habitantes 33 242 equipos telefónicos. Adicionalmente, en el periodo enero-julio de 2007 se verificó la operación de 6 061 equipos telefónicos rurales.

3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

En el periodo enero-agosto 2007 se otorgaron seis permisos para comercializar el servicio de telefonía pública y cinco para prestadores de servicios de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional, con ello actualmente el número de permisos concedidos asciende a 101 de telefonía pública y 15 de servicios de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional.

En materia de permisos de radiocomunicación privada, se firmaron el Directorio de Asuntos Bilaterales México-Estados Unidos de América y el Protocolo Definitivo de la Banda 138-144 MHz. que establecen las bases para la compartición de esta banda de frecuencias en la zona de la frontera común entre ambos países.

En lo que respecta a la asignación de frecuencias de uso oficial que se otorgan a favor de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales, en la presente administración se aprobaron 11 asignaciones, contando a la fecha con un total de 600.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2001-2007

Concepto	Datos anuales							Enero-julio ^v		
	Observado						Meta 2007 ^u	2006	2007	Variación porcentual
	2001	2002	2003	2004	2005	2006				
Usuarios con servicio telefónico										
-Telefonía básica	13 774 146	14 975 085	16 330 066	18 073 238	19 512 024	19 860 900	20 782 600	20 069 770	20 380 809	1.5
-Telefonía móvil	21 757 559	25 928 266	30 097 700	38 451 135	47 128 746	57 016 373	70 474 700	51 619 273	63 429 294	22.9
-Telefonía rural ^{2/}	9 126 313	9 153 113	9 263 352	9 287 126	9 357 583	9 505 639	9 513 094	9 443 813	9 513 094	0.7
Poblaciones con servicio telefónico										
-Telefonía básica	53 194	53 315	53 917	54 099	54 437	55 308	55 353	54 952	55 353	0.7
-Telefonía móvil	318	331	359	386	402	405	406	402	406	1.0
-Telefonía rural ^{2/}	31 083	31 204	31 806	31 988	32 326	33 197	33 242	32 841	33 242	1.2
Porcentaje de hogares con disponibilidad de teléfono^{3/}										
-Telefonía básica	40.0	45.3	46.2	47.9	48.8	48.3	52.1	48.3	49.0	1.4
Densidad telefónica (líneas por cada 100 habitantes)										
-Telefonía básica	13.7	14.7	15.8	17.1	18.7	18.9	19.6	19.1	19.3	1.0
-Telefonía móvil	21.6	25.4	29.1	36.3	45.1	54.1	66.3	49.2	60.2	22.4
Tráfico de llamadas telefónicas (millones de minutos)										
-Telefonía básica	115 278	141 804	158 510	167 254	174 131	176 841	171 822	103 603	100 224	-3.3
-Telefonía móvil	15 919	19 991	26 386	38 460	51 506	65 970	88 372	35 938	49 273	37.1

1/ Para usuarios y poblaciones con servicio telefónico básico, móvil y rural se reportan datos acumulados.

2/ Servicio telefónico de acceso comunitario en localidades rurales de entre 100 y 499 habitantes.

3/ Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI, la cifra de 2003 fue estimada por Cofetel. De 2001 a 2003, cifras al mes de diciembre; para 2004 y 2005, datos al mes de junio; en 2006, cifra preliminar al mes de abril; y para 2007, dato estimado al mes de abril.

u/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Actualmente, la telefonía es el principal medio de comunicación de los hogares en México: el gasto de los hogares en telefonía representa el 95 por ciento del gasto en comunicaciones y 3.9 por ciento del gasto total monetario de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. A su vez, este

servicio representa un insumo importante para las empresas. El desarrollo de la telefonía tiene un impacto directo en el nivel de competitividad del país y el bienestar de los hogares.

Al cierre de 2006 el número de líneas fijas en el país alcanzó 19.9 millones, al mes de julio de 2007 existen 20.4 millones, y se espera que al final del año se cuente con 20.8 millones de líneas, cifra 4.5 por ciento mayor que un año anterior. La densidad telefónica al mes de julio es de 19.3 líneas telefónicas por cada 100 habitantes y Cofetel prevé que a diciembre de 2007 la cifra sea de 19.6, con un incremento de 3.7 por ciento respecto a igual periodo anterior.

Respecto a la telefonía móvil, Cofetel estima que al término de 2007 se alcancen 70.5 millones de líneas, un incremento de 23.7 por ciento respecto al cierre de 2006; al mes de julio se cuenta con 63.4 millones de usuarios con un incremento de 22.9 por ciento con relación a julio de 2006. La densidad en telefonía al mes de julio registró 60.2 teléfonos por cada 100 habitantes, se prevé que al final del presente año esta cifra sea de 66.3, es decir, un aumento de 22.6 por ciento con relación a 2006.

En lo que se refiere al servicio de radiocomunicación especializada de flotillas, *trunking*, el número de usuarios fue de un millón 605 mil al cierre de 2006, en tanto que a julio de 2007 es de un millón 883 mil y se espera contar a final de este año con dos millones 94 mil usuarios y un aumento de 11.2 por ciento con relación a 2006. A la fecha, se tienen 17 concesiones de bandas de frecuencias y 59 concesiones de redes públicas.

En el servicio de telefonía móvil las tarifas han presentado movimientos más moderados. Sin embargo, las tarifas de telefonía móvil de postpago (minuto incluido) y las tarifas de prepago bajaron cinco y cuatro por ciento en términos reales, respectivamente. Las reducciones de tarifas en el segmento móvil también se observan en los servicios de radiocomunicación especializada de flotillas, con una baja también de 4 por ciento en términos reales.

Administración de la Numeración

De diciembre de 2006 a agosto de 2007, la Cofetel recibió diversas solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica por parte de los concesionarios de telefonía local fija y celular, así como de larga distancia. En este sentido, se asignó la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía fija	Telefonía celular	Total asignado por Cofetel
Diciembre 06-Agosto 07	1 475 262	4 426 000	5 901 262

Asignación de Códigos de Servicios Especiales

En el marco del Plan Técnico Fundamental de Numeración, se establece el procedimiento para la determinación de Códigos para los Servicios Especiales, los cuales podrán ser prestados a través de una red pública local, por el operador de servicio local a que corresponda la red, por operadores de servicio de larga distancia o por entidades gubernamentales y de servicio social. Los servicios especiales son servicios complementarios al básico telefónico, tales como servicios de emergencia, servicios de información de directorios, atención a quejas y de acceso a servicios por operadora

Durante el periodo de diciembre 2006 a agosto de 2007 se asignaron cuatro códigos de servicios especiales, con la siguiente distribución:

**ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES
(DIC./06-AGO./07)**

Código	Servicio	Asignaciones
073	Agua Potable y Alcantarillado	4
Total general		4

Normalización y evaluación de conformidad

Durante el periodo enero-agosto de 2007, se ha trabajado en el proceso de normalización de aspectos de operación de los servicios de telecomunicaciones, se espera que al finalizar este año se concluya con los temas programados, entre los que destacan los siguientes:

El establecimiento de las normas para la puesta a tierra en sistemas de telecomunicaciones, es indispensable para contribuir a incrementar la seguridad y proteger la vida de las personas que estén en contacto con sistemas de telecomunicaciones, por lo que se determinarán los parámetros y especificaciones técnicas que requieren las instalaciones de telecomunicaciones para tener un sistema efectivo de puesta a tierra que permita proteger la integridad humana, los equipos eléctricos y electrónicos que componen estas instalaciones, así como los métodos de prueba que se requieren para la verificación de su cumplimiento.

Tratándose de redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio restringido de televisión, es necesario normalizar la instalación y operación de las mismas, a fin de que no causen interferencias perjudiciales a otros sistemas y servicios de telecomunicaciones; asimismo, debe realizarse esta normalización para garantizar que la calidad del servicio que se presta al usuario final sea uniforme y satisfactoria.

Es necesario establecer las especificaciones mínimas para los equipos de radiocomunicación por espectro disperso (Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121-SCT1-2001) en las bandas de frecuencias a que se circunscribe esta norma, con el propósito de que no causen interferencias perjudiciales a otros equipos ni a las redes y servicios de telecomunicaciones de servicios autorizados; asimismo, que al operar los equipos no inhiban la existencia y coexistencia del mayor número posible de sistemas de radiocomunicación por espectro disperso. También, tiene por objeto contribuir al cuidado del interés de los consumidores de estos equipos.

El 8 de febrero de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-125-SCT1-2001, Compatibilidad electromagnética-Interferencia electromagnética-Límites y métodos de medición de las características de las perturbaciones radioeléctricas producidas por equipos de tecnologías de la información"; con motivo de esta publicación se recibieron comentarios que motivaron la necesidad de proteger a los usuarios del espectro radioeléctrico contra emisiones no deseadas, por lo que es necesario establecer los niveles máximos permitidos de perturbaciones radioeléctricas producidas por equipos de tecnologías de la información y los métodos para la medición de dichos niveles.

Se requiere tomar medidas normativas en diferentes aspectos del acceso y uso del espectro radioeléctrico para contribuir a la reducción de las quejas de los usuarios por insuficiente calidad en la prestación de los servicios de radiotelefonía móvil con tecnología celular y de comunicaciones personales. Al respecto, se iniciaron los trabajos para establecer las especificaciones que deben cumplir los equipos que vayan a usar el espectro radioeléctrico en las bandas de 800 MHz y 1900 MHz para el servicio de radiotelefonía móvil con tecnología celular en redes TDMA y CDMA y el servicio de comunicaciones personales en redes GSM respectivamente y así asegurar un efectivo, eficiente y confiable acceso a la vía general de comunicación y de esta forma contribuir tanto a elevar la calidad en la prestación del servicio como a proteger el interés de los consumidores de los equipos.

En virtud de que existe una preocupación manifiesta sobre la posibilidad de que las radiaciones electromagnéticas producidas en la operación de dispositivos de radiocomunicación puedan causar algún tipo de afectación a la salud del ser humano, se considera de suma importancia el establecimiento de medidas de

seguridad para el cumplimiento con los límites de exposición máxima de seres humanos, a fin de prevenir posibles afectaciones a las personas expuestas a este tipo de radiaciones.

3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

La SCT ha estudiado la forma para implementar las recomendaciones que la Comisión Federal de Competencia hizo el 28 de noviembre de 2006, al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, para garantizar el acceso no discriminatorio de los concesionarios de televisión abierta (*Must Offer*), así como para garantizar el acceso de los canales de televisión abierta a los sistemas de televisión restringida como parte de los canales básicos (*Must Carry*). Lo anterior resulta fundamental si se toma en cuenta el papel que tendrá la televisión restringida, en la oferta conjunta con servicios de telefonía y de acceso a *Internet (triple play)*, lo que impulsará la penetración de la televisión restringida. Adicionalmente a lo anterior, es importante considerar que es necesario salvaguardar el derecho a la información de la población sobre las señales de televisión abierta que le están destinadas originalmente.

La SCT trabaja en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para permitir que los concesionarios de televisión restringida vía microondas (MMDS) puedan ofrecer servicios de acceso a *Internet*, en tanto se encuentren al corriente en sus obligaciones, entre otras, las fiscales. Este elemento es de gran relevancia para incrementar el acceso a servicios de banda ancha, debido a la incorporación de nuevas tecnologías como WiMax.

Se otorgó una concesión para ofrecer el servicio de televisión y audio restringidos vía satélite (DTH), lo que permitirá incrementar la competencia dado que a la fecha únicamente se tiene un concesionario que presta este servicio en México.

Las redes de telecomunicaciones están migrando las tecnologías tradicionales a otras que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e *Internet*, el llamado *triple play*. De diciembre de 2006 a julio de 2007 las empresas de televisión restringida, ya sea por cuenta propia o con asociación con otro operador local, han iniciado la prestación del servicio de telefonía local en 30 nuevas ciudades, adicionales a las cinco ciudades en donde desde hace un par de años ya prestaban este servicio.

Asimismo, en lo que respecta a los servicios de TV restringida, a diciembre de 2006 y marzo de 2007, el número de suscriptores registró incrementos en los rubros de TV por cable 13.4 y 12.6 por ciento anual y 13.4 y 6.6 por ciento anual en vía satélite, respectivamente. Para el caso de TV vía microondas, en diciembre de 2006 se presentó una caída de 17.2 por ciento anual. Ello como resultado de las promociones tarifarias y de contenido que ofrecen los otros servicios de televisión restringida, para marzo de 2007 este servicio creció en 6.6 por ciento anual.

El número de suscriptores de este servicio alcanzó un total de seis millones de usuarios a fines de 2006, lo que significó un crecimiento de 10.3 por ciento respecto a la registrada en diciembre de 2005. En los primeros siete meses de 2007 se incorporaron 429 mil usuarios más al servicio, lo que significó un incremento de 7.1 por ciento con respecto al cierre de 2006.

Entre diciembre de 2006 y agosto de 2007, se autorizaron a 25 concesionarios de televisión por cable la prestación del servicio adicional de telefonía, con lo que a la fecha hay 60 concesionarios con este tipo de autorizaciones. En el mismo periodo se recibieron 27 avisos de los concesionarios de televisión restringida en los que manifiestan estar en condiciones de prestar el servicio de transmisión bidireccional de datos a través de redes cableadas y por microondas terrenal, llegando así a 173 operadores que plantean ofrecer el servicio en comento.

En el mismo periodo se otorgaron 36 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para prestar el servicio de televisión por cable, sumando un total de 1 106 concesiones otorgadas de esta naturaleza.

3.4 RADIO Y TELEVISIÓN

En conjunto con el Congreso de la Unión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes analiza las condiciones para que la señal del Canal del Congreso pueda ser recibida en la Ciudad de México mediante un canal de televisión abierta. El Congreso de la Unión ha manifestado el interés en este canal desde el año de 1998. Se ha detectado la posibilidad para que se puedan llevar a cabo transmisiones con un canal de televisión digital no obstante los niveles de saturación que presenta el espectro. Se espera que este proyecto se concrete durante la segunda mitad del 2007.

Para impulsar el desarrollo de la infraestructura de radiodifusión del país, durante el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007 se otorgaron ocho títulos de permisos de radio y televisión, mismos que amparan seis estaciones de radio y dos estaciones de televisión.

En ese mismo periodo, se refrendaron 25 permisos que agrupan a 69 estaciones de radio y 37 de televisión analógica. Todos al amparo de la política para la transición a la televisión digital terrestre (TDT) en México.

De igual forma, se autorizó un canal digital en la Ciudad de México, así, a la fecha se cuenta con una infraestructura autorizada de este servicio de 36 canales en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

Por otra parte, se refrendaron los permisos que agrupan a 57 estaciones de radio y 19 de televisión analógica, se autorizaron 39 modificaciones de parámetros técnicos de operación de estaciones de televisión y 412 de estaciones de radio, y se promovió la instalación de 10 equipos complementarios de zona de sombra para televisión con el propósito de favorecer la integración de las comunidades al entorno nacional.

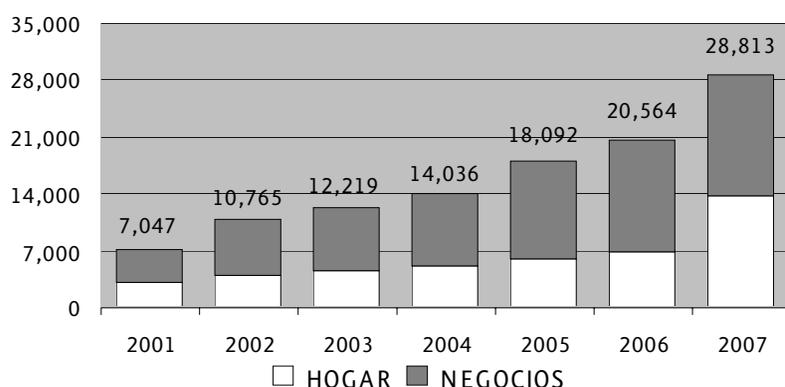
En adición, se realizaron 44 visitas de inspección y seis operativos de aseguramiento de instalaciones a diversas radiodifusoras que operaban sin concesión o permiso en el Distrito Federal y en los estados de Guerrero, Sinaloa y Puebla.

3.5 REDES INFORMÁTICAS

El servicio de *Internet* es un importante medio de comunicación para incorporar a México a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Actualmente, se promueve el acceso a *Internet* mediante el uso de redes de televisión por cable o satélite. Al cierre de 2006 existían más de 20 millones de usuarios, y de acuerdo con cifras preliminares de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI, a marzo de 2007 existían 20.6 millones de usuarios, estimándose llegar a 22.8 millones al final del presente año con un incremento de 14 por ciento, integrados por 7.8 millones en hogares y 15 millones fuera del hogar.

Para aprovechar el potencial que ofrecen las aplicaciones y contenidos disponibles en *Internet*, es necesario que los usuarios cuenten con un mayor ancho de banda en el acceso al servicio. Por ello, el gobierno se ha propuesto la meta de alcanzar una penetración del servicio de *Internet* de banda ancha de 22 accesos por cada 100 habitantes para el 2012, cifra que a diciembre de 2006 llegó a 3.5 por ciento de acuerdo con estadísticas de la OCDE. Para alcanzar dicha meta, el gobierno pretende llevar a cabo acciones que promuevan tanto la oferta como la demanda del servicio, ya que la experiencia internacional indica que una política exitosa debe contemplar ambas vertientes. En este sentido, se estudian proyectos que faciliten la introducción de nuevas tecnologías, principalmente inalámbricas, así como medidas para que la población de más escasos recursos tenga acceso a este servicio.

USUARIOS DE INTERNET ^{1/} (Miles de usuarios)



^{1 /} Para 2001 y 2002 los datos son estimados por el INEGI y de 2003-2007 de COFETEL, con información del INEGI y de las empresas que proveen servicios de Internet. Para 2006 cifras preliminares. En 2007 cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

El Gobierno tiene el propósito de promover y ampliar los sistemas y servicios satelitales con que cuenta nuestro país y en particular de impulsar el desarrollo de los sistemas satelitales mexicanos. En este aspecto destaca el proceso de venta de la empresa Satmex, la cual continúa su reestructuración, con el apoyo de los tenedores de bonos de la empresa. La SCT apoya dicha reestructuración para garantizar la prestación de los servicios y contar con un sistema satelital mexicano más fuerte.

Uno de los casos de mayor importancia dentro de la operación de Satmex lo constituye el satélite Solidaridad 2, ya que en él operan servicios de seguridad nacional que utilizan la banda L, entre otros. Actualmente se analizan las alternativas para poder garantizar la continuidad de los servicios y los planes de contingencia que corresponden, entre los que se incluye la alternativa de inclinar el satélite para alargar la vida útil de los servicios de banda L.

Con relación a este servicio, durante el periodo diciembre 2006-agosto 2007, se autorizó una concesión de derechos de emisión y recepción de señales de satélites extranjeros, contando a la fecha con 15 concesiones otorgadas; de igual forma se entregaron 19 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinados a satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios, por lo que actualmente el número total de este tipo de permisos asciende a 123.

3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

SERVICIO POSTAL

A partir del mes de mayo, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) ha iniciado un proceso de reestructuración y recomposición interna con el objetivo de transformar sus procesos operativos y lograr una mejora significativa en la calidad de los servicios que ofrece. El llamado "Plan de Transformación" sentará las bases del proceso de modernización del correo Mexicano y será la catapulta para llevarlo a tener estándares de calidad equiparables con los mejores correos del mundo.

En el marco de su Plan de Transformación, SEPOMEX firmó en el mes de agosto dos convenios de colaboración claves para su mejora operativa. El primero es un convenio con el Servicio Postal de los Estados

Unidos (USPS por sus siglas en inglés), mediante el cual recibirá asesoría técnica para la implementación de líneas estratégicas de su plan de transformación. También comprende del desarrollo de negocios conjuntos y asesoría para la conformación de un cuerpo de inspectores postales para este organismo. El segundo convenio se firmó con el Instituto Federal Electoral (IFE) y, a través del mismo, el IFE proporcionará a SEPOMEX la cartografía electoral del país para que el servicio de correos construya una base de datos acorde a sus necesidades, mejore sus servicios de entrega y explote nuevas posibilidades de negocios.

Durante enero-julio de 2007 se incorporaron 400 puntos de atención en alianza con instituciones públicas y privadas con una cobertura de 36 654 puntos de servicio y 18 823 poblaciones, lo que permite mantener la cobertura de 97.5 millones de habitantes.

Se obtuvieron ingresos por venta de servicios de 1 843.1 millones de pesos a través del manejo de 581.4 millones de piezas postales facturadas, resultados que superan en 16 y 18 por ciento respectivamente a lo obtenido el año anterior, por la mayor demanda del sector financiero por estos servicios.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Telecomunicaciones de México cuenta con una red constituida por 1 566 oficinas telegráficas instaladas en todo el país, a través de esta red, durante diciembre de 2006 a agosto de 2007 se atendieron 36.4 millones de servicios de comunicación y financieros básicos y 2.8 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero, así se generó un crecimiento de 10.2 por ciento y 12.2 por ciento más respectivamente, en relación con el mismo periodo anterior. Asimismo, se logró un cumplimiento de la meta de 81.6 por ciento. Los servicios de remesas nacionales de dinero, cobranza y pagos por cuenta de terceros ascendieron, entre diciembre de 2006 y agosto de 2007, a 27.5 millones de operaciones, lo cual representó 7.4 por ciento de incremento en relación con los mismos meses de 2005 y 2006. Adicionalmente, se cumplió con 86.8 por ciento de la meta establecida. Dentro del total de remesas nacionales de dinero, los nuevos servicios (cobranza, pagos por cuenta de terceros y remesas de dinero para servicios bancarios) alcanzaron 10.9 millones de operaciones, volumen superior en 30.8 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Se encuentra en proceso de incorporación los servicios de la Red de la Gente (Bansefi) a la red telegráfica, así como los de otras instituciones bancarias. Si bien las remesas de dinero para servicios bancarios se encuentran en una etapa inicial de desarrollo, en el periodo enero-julio se operaron 9 504.8 millones de pesos, con un crecimiento de 213.2 por ciento. Esto ha permitido llevar estos servicios a un gran número de poblaciones sin presencia bancaria.

En los servicios de comunicación de telegramas y fax, se alcanzaron 6.2 millones de mensajes, lo que significó un aumento de 23.2 por ciento y la meta alcanzó 90.5 por ciento.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2001-2007 (Miles de operaciones)

Concepto	Dic 01 - Ago 02	Dic 02 - Ago 03	Dic 03 - Ago 04	Dic 04 - Ago 05	Dic 05 - Ago 06	Dic 06 - Ago 07 ^p	Variación (%)	META Dic 2006- Ago 2007	Avance % respecto a la meta anual
Total	27 074.0	30 334.7	27 379.2	27 443.5	33 033.9	36 393.7	10.2	41 847.6	-13.03
Servicios de Remesas de Dinero	24 021.4	27 513.5	24 489.1	24 358.5	28 043.5	30 243.7	7.8	35 051.9	-13.72
Internacionales	1 008.1	1 356.0	1 471.7	1 692.2	2 484.5	2 788.6	12.2	3 418.4	-18.42
Nacionales	23 013.3	26 157.5	23 017.4	22 666.3	25 559.0	27 455.1	7.4	31 633.4	-13.21
- Giro telegráfico	6 405.8	6 554.6	5 782.3	5 160.2	4 750.1	4 563.5	-3.9	5 080.1	-10.17
- Oportunidades	12 852.2	15 041.5	10 784.1	10 892.3	12 105.6	10 865.5	-10.2	10 185.0	6.68
- Otros programas sociales			815.8	10.8	402.3	1 169.6	190.7	369.4	216.64
- Nuevos servicios	3 755.3	4 561.4	5 635.2	6 603.0	8 301.0	10 856.5	30.8	15 999.1	-32.14
Servicios de comunicación	3 052.6	2 821.2	2 890.1	3 085.0	4 990.4	6 150.0	23.2	6 795.7	-9.50

p.- Preliminar

FUENTE: Telecomunicaciones de México

Telepuertos

Entre los meses de enero a julio de 2007, se tuvieron en operación 15 telepuertos, de los cuales 10 están digitalizados y cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios de televisión ocasional y para redes permanentes. Actualmente se cuenta con siete Estaciones Terrenas Transportables (ETT) digitales. Asimismo se han incorporado dos estaciones tipo Fly Away para atender servicios digitales de televisión y se cuenta con tres enlaces de microondas portátiles unidireccionales.

Se proporcionaron 1 289 servicios de televisión ocasional y se cubrieron 11 giras presidenciales, a través del Centro de Producción a Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE). Además, se continuó con las transmisiones para el Canal del Congreso de la Unión, el Poder Judicial, Canal 11 y Hospital Infantil, así como el servicio a instituciones de seguridad.

A partir de 2007, la Red de Educación por Satélite (EDUSAT) opera como red pública administrada por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), en virtud de que en diciembre de 2006 se dio por concluido el convenio con la Secretaría de Educación Pública para la prestación del servicio de conducción de señales digitales de televisión para EDUSAT que TELECOMM operaba desde 1994.

Servicios móviles satelitales

La red de terminales para servicios móviles alcanzó al mes de agosto de 2007, 19 926 estaciones, de las cuales el 80.9 por ciento (16 124 terminales) fueron para los servicios de voz, de éstas 14 780 se instalaron en comunidades de entre 60 a 499 habitantes y el resto (1 344) para servicios de seguridad nacional y para usuarios privados. El 19.1 por ciento (3 802 terminales) son para servicios de datos por el sistema móvil satelital.

Se cursaron 34.7 millones de minutos de tráfico telefónico en MOVISAT voz y 172.1 millones de caracteres, mediante MOVISAT datos, que representan una disminución de 5 por ciento para ambos casos con relación al mismo periodo del año anterior.

Para el servicio de señales de voz y datos para unidades móviles para las instituciones de seguridad nacional se tienen instaladas 1 434 estaciones, 7.0 por ciento más que el mismo periodo del año anterior.

Apoyo a programas de beneficio social

TELECOMM continúa con el pago de apoyos al “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”, y por otra parte, con los servicios de ahorro y crédito del Programa de Remesas para Servicios Bancarios, todo como parte de la estrategia para promover la cobertura y la generación de más y mejores servicios que contribuyan con el mejoramiento en los niveles de la calidad de vida en cada vez más habitantes en el país

De diciembre de 2006 a agosto de 2007, el Programa Oportunidades realizó 10.9 millones de operaciones, con lo que anualmente se beneficia a alrededor de 2.4 millones de familias en el medio rural, para proporcionar este servicio se ocupan aproximadamente 726 oficinas sede y se habilitan 4 049 puntos temporales de pago en los sitios más recónditos del país.

Se continuó con los pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores en la República Mexicana, con 1.2 millones de pagos de diciembre de 2006 a agosto de 2007.

Por otra parte, las remesas de dinero para servicios bancarios que ofrece TELECOMM a través de Banorte, Banamex City Bank, Scotiabank Inverlat, Inbursa, HSBC y BBVA Bancomer, para los servicios de ahorro y crédito, ascendieron a 2 121.8 miles operaciones, con un movimiento de dinero de 12 311.2 millones de pesos. Con ello, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios.

3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Sistema Nacional e-México continuó fomentando la integración de nuestro país hacia la sociedad de la información y el conocimiento, a través de la creación de plataformas de servicios en los que participan los diferentes actores sociales integrantes del Sistema. En el periodo enero-julio de 2007 se instalaron mil estaciones terrenas terminales, con lo que actualmente se dispone de nueve mil estaciones en igual número de Centros Comunitarios Digitales (CCDS), para proveer conectividad en centros educativos, unidades médicas, plazas y centros

Se han establecido nuevos portales y un buscador especializado de contenidos. En los primeros siete meses del año se han desplegado 80 millones de páginas, 51.8 millones más que en igual periodo del año anterior, un crecimiento del 284 por ciento

En coordinación con la Secretaría de Gobernación se apoyaron los servicios del Gobierno Electrónico en línea a través de la Plataforma de Portales del Sistema Nacional e-México, realizándose 18.3 millones de consultas a la Clave Única de Registro de Población (CURP), de las cuales se imprimieron 12.4 millones de comprobantes entre enero y julio de 2007.

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OBJETIVOS

- Ofrecer a los usuarios una infraestructura carretera segura, confiable y con servicios de calidad, que brinde cobertura y accesibilidad.
- Abatir el costo económico y social del transporte carretero mediante la reducción de los factores externos asociados a éste, en beneficio de toda la población.
- Impulsar y promover el desarrollo rural generando oportunidades y más empleos mediante la aplicación de programas de desarrollo social vinculados con la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.
- Modernizar la gestión del sistema carretero nacional, mediante la adecuación y reorientación de los procesos, la definición de indicadores para la medición de resultados orientados a la satisfacción del usuario y, la transparencia de la información y rendición de cuentas.

4.1 RED FEDERAL

A fin de modernizar la red federal de carreteras e incrementar su cobertura y eficiencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ha llevado a cabo una labor permanente para planear, programar, presupuestar, contratar, ejecutar y dar seguimiento dentro del marco legal vigente, a todas las tareas necesarias para asegurar el desarrollo de los programas carreteros. Destacan las labores realizadas para fortalecer los programas de inversión con una mayor participación de los gobiernos estatales y privados, así como asegurar la rentabilidad social y económica de todos los proyectos incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se construyeron y modernizaron tramos carreteros, se dio mantenimiento a la red federal libre de peaje y se coordinó la planeación y evaluación del desarrollo de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país.

En el periodo de referencia, se han invertido 14 998 millones de pesos, de los cuales corresponden 5 593.3 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras; 4 360.4 millones a la conservación de carreteras; 2 560.3 millones a caminos rurales; 640.9 millones al Programa de Empleo Temporal (PET) y 265.1 millones de pesos a servicios relacionados con la obra pública, que incluye derecho de vía, estudios y proyectos, y supervisión de obra. Adicionalmente en este periodo, se licitaron e iniciaron obras con inversión privada por 1 578 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO DIC./2006-AGO. 2007

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
AGUASCALIENTES			
Aguascalientes-Calvillo	57.5	5.5	Ampliación
Libramiento de Aguascalientes	30.0	0.0	Construcción
BAJA CALIFORNIA			
Sonoyta-Mexicali Tr. San Luis Río Colorado-Mexicali	196.5	1.4	Ampliación
BAJA CALIFORNIA SUR			
Los Cabos-La Paz	62.8	0.8	Ampliación
Cabo San Lucas-La Paz	61.0	0.0	Ampliación
Todos Los Santos-Cabo San Lucas	15.0	0.0	Ampliación
CAMPECHE			
Escárcega-Xpujil	98.4	6.0	Ampliación
Escárcega-Champotón	15.3	2.5	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. Lím. Edos. Tab./Camp.-Escárcega	107.6	10.1	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. San Pedro-Zacatal	2.4	0.0	Ampliación
Ciudad del Carmen-Lím. Edos. Tab./Camp.	75.6	5.1	Ampliación

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
COAHUILA			
Zaragoza-Acuña	51.6	9.3	Ampliación
Saltillo-Zacatecas	12.5	2.8	Ampliación
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas	6.9	0.0	Ampliación
Acuña-Piedras Negras	20.0	4.0	Ampliación
Torreón-Saltillo	30.0	10.0	Ampliación
COLIMA			
Acceso al Puerto de Manzanillo	1.9	0.0	Ampliación
Manzanillo-Cihuatlán	29.9	1.2	Ampliación
CHIAPAS			
Ocozocoautla-Arriaga	0.0	0.3	Construcción
Puente San Cristóbal ^{/2}	35.0	0.0	Construcción
Ramal América Libre	38.3	3.2	Ampliación
Villahermosa-Escárcega	39.6	5.9	Ampliación
Entr. Las Choapas-Ocozocoautla-Ent. La Pochota	10.0	0.0	Ampliación
CHIHUAHUA			
Ciudad Juárez-El Porvenir	10.3	0.0	Ampliación
Chihuahua-Parral	103.5	11.5	Ampliación
Cuauhtémoc- La Junta	133.0	4.0	Ampliación
DURANGO			
Durango-Mazatlán Tr. Entr. Llano Grande-El Salto	167.5	6.3	Construcción
Durango-Fresnillo	164.7	7.3	Ampliación
Periférico-Gómez Palacio-Lerdo	26.0	1.4	Ampliación
Durango-Zacatecas	20.9	13.2	Ampliación
Lerdo-Villa de Juárez	7.0	1.0	Ampliación
Entr. Durango-Entr. Otinapa ^{3/}	11.6	4.1	Construcción
GUANAJUATO			
León –Lagos de Moreno	12.0	0.0	Ampliación
Irapuato-León Tr. León-Silao	47.8	2.2	Ampliación
San Felipe- Entr. Carretera 57	27.4	1.8	Ampliación
León-Aguascalientes	12.3	1.2	Ampliación
Celaya-Salvatierra	65.3	0.0	Ampliación
GUERRERO			
Feliciano-Zihuatanejo (Libramientos Pantla y El Chico)	0.1	0.0	Construcción
Ciudad Altamirano-Arcelia	1.2	0.0	Ampliación
Cuernavaca-Chilpancingo Tr. Zumpango-Chilpancingo	37.0	1.3	Ampliación
Iguala-Entr. Cocula	12.6	0.0	Ampliación
Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja	35.0	0.7	Construcción
Acapulco-Huatulco Tr. Cayaco-San Marcos	68.4	1.6	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tr. Blvd. Las Vigas-San Marcos	0.0	0.7	Ampliación
HIDALGO			
Jorobas-Tula	40.0	0.7	Ampliación
Entr. Colonias-Portezuelo Tr. Colonias-Santa Catarina	0.1	0.0	Ampliación
Pachuca-Tulancingo	106.5	0.3	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{3/}	31.8	0.0	Construcción
Pachuca-Ciudad Sahagún	65.2	0.6	Ampliación
Atotonilco El Grande-Mineral del Monte	68.3	0.0	Ampliación
JALISCO			
Lagos de Moreno-San Luis Potosí Tr. Las Amarillas-Villa de Arriaga	29.9	1.4	Construcción
Entr. Ameca-Ameca	25.2	1.5	Ampliación
Guadalajara-Zapotlanejo	87.5	6.6	Ampliación
Guadalajara-Barra de Navidad Tr. Acatlán-Cocula	24.4	1.1	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas-Saltillo	9.2	0.8	Ampliación
MÉXICO			
Texcoco-Calpulalpan	63.2	0.5	Ampliación
Toluca-Taxco Tr. Capulín-Tenancingo	5.6	0.0	Ampliación
México-Cuautla Tr. Chalco-Nepantla	16.4	3.9	Ampliación
Naucalpan-Toluca Tr. Blvd. Aeropuerto-Xonacatlán	42.3	4.4	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{3/}	24.2	0.1	Construcción
Entr. Lomas Verdes ^{3/}	8.3	0.1 Entr.	Construcción
Jorobas -Tula	18.8	0.4	Ampliación

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
MICHOACÁN			
Nueva Italia-Lázaro Cárdenas ^{1/}	1.5	0.0	Construcción
Morelia-Salamanca ^{1/}	12.9	0.0	Construcción
Zacapu-Entr. Autopista Maravatío-Zapotlanejo	11.1	0.3	Ampliación
Lázaro Cárdenas-Puente Dr. Ignacio Chávez	0.2	0.0	Ampliación
MORELOS			
Acatlpa-Alpuyeca	13.3	0.0	Ampliación
Cuatla-Izúcar de Matamoros	10.9	0.0	Ampliación
NUEVO LEÓN			
Libramiento Noroeste de Monterrey	96.4	0.8	Ampliación
Allende-Monterrey	103.6	4.2	Ampliación
Montemorelos-General Terán-China	53.8	7.1	Ampliación
Monterrey-Cd. Mier Tr. Monterrey-Lim. Edos. N.L./Tamps.	52.9	6.6	Ampliación
Monterrey-Reynosa Tr. Cadereyta-La Sierrita	36.4	5.1	Ampliación
OAXACA			
Oaxaca-Mitla	0.1	0.0	Construcción
Mitla-Entr. Tequisistlán	117.4	3.3	Construcción
Entr. Tequisistlán-Entr. Tehuantepec II	25.1	2.4	Construcción
Arriaga-La Ventosa	115.1	5.9	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz	21.9	0.0	Ampliación
Libramiento Ejutla de Crespo	1.4	0.0	Construcción
Acajucan-La Ventosa	23.6	7.9	Ampliación
PUEBLA			
Tihuatlán-Ávila Camacho ^{1/}	31.1	1.0	Construcción
Atlixco-Izúcar de Matamoros	0.4	0.0	Ampliación
QUERÉTARO			
Libramiento Surponiente de Querétaro	126.3	23.1	Construcción
San Juan del Río-Tequisquiapan	65.4	2.1	Ampliación
QUINTANA ROO			
Tulum-Nuevo Xcan	30.0	5.4	Ampliación
Cafetal-Tulum	120.9	11.1	Ampliación
Chetumal -Entr. Escárcega Tr. Entr. Subteniente López	3.9	0.0	Construcción
Escárcega-Chetumal Tr. Entr. a Desnivel Insurgentes	13.3	0.0	Ampliación
Tulum-Playa del Carmen	97.7	8.0	Ampliación
Puente Internacional Río Hondo	46.5	0.0	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ			
San Luis Potosí-Zacatecas Tr. San Luis Potosí- Ahualulco	173.9	11.8	Ampliación
Lagos de Moreno- S.L.P. Tr. Las Amarillas-Villas de Arriaga	30.2	1.5	Construcción
Entr. Periférico II	16.3	0.0	Construcción
San Felipe-Entr. Carretera 57	43.3	11.7	Ampliación
SINALOA			
Entr. Trébol-México 15 (Costerita)	27.1	4.4	Ampliación
Pánuco-Concordia Tr. Concordia-Copala	30.1	0.0	Construcción
Puente "El Magistral"	3.6	0.0	Construcción
México 15-autopista Benito Juárez.	6.0	1.2	Ampliación
Durango-Mazatlán	15.5	0.0	Construcción
SONORA			
Caborca-Sonoyta	66.8	8.6	Ampliación
Santa Ana-Altar 1/	0.0	1.7	Ampliación
Bld. Álvaro Obregón en la Cd. Nogales	4.5	0.0	Ampliación
Puente Cabullona	5.0	0.0	Ampliación
TABASCO			
Villahermosa-Lím. Edos. Tab./Camp.	80.1	4.1	Ampliación
Raudales de Malpaso-El Bellote	8.2	0.6	Ampliación
Macuspana-Dos Montes /1	0.2	0.0	Ampliación
Villahermosa-Teapa	81.6	0.0	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp.	13.0	4.9	Ampliación
Coatzacoalcos-Villahermosa Tr. Entr. Cárdenas	3.7	0.0	Construcción
Cárdenas-Huimanguillo	0.1	0.0	Ampliación
TAMAULIPAS			
Estación Manuel-La Coma	110.0	20.0	Ampliación

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
El Chihue-Ciudad Mante	24.6	5.8	Ampliación
Reynosa-Ciudad Mier	21.0	2.3	Ampliación
Lauro del Villar	23.8	1.6	Ampliación
Libramientos de González y Manuel	83.7	4.7	Construcción
TLAXCALA			
Apizaco-Lím. Edos Tlax./Pue. (Apizaco-Cuapixtla)	40.2	0.0	Ampliación
Apizaco-Tlaxco	12.2	4.3	Ampliación
Calpulalpan-Ocotoxco	142.8	6.4	Ampliación
VERACRUZ			
Cardel-Tihuatlán (Cardel-Laguna Verde)	105.1	0.3	Ampliación
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	36.1	0.1	Construcción
Acceso al Puerto de Veracruz	27.5	0.1	Construcción
Puente Prieto-Canoas-Pánuco	16.3	2.4	Ampliación
Tihuatlán-Ávila Camacho ^{1/}	8.0	0.2	Construcción
Acayucan-Entr. La Ventosa	35.6	0.2	Ampliación
YUCATÁN			
Mérida-Kantunil	21.8	0.0	Ampliación
Periférico de Mérida	16.1	0.0	Ampliación
Chencoyi-Umán	1.4	0.0	Ampliación
Mérida-Tizimín	125.8	17.4	Ampliación
Puente Yucalpetén	27.9	0.0	Construcción
Mérida-Progreso II	53.7	1.5	Construcción
ZACATECAS			
Zacatecas-San Luis Potosí Tr. Las Arcinas-Lím. Edos. Zac./S.L.P.	145.6	10.3	Ampliación
Morelos-Villa de Cos	13.4	0.0	Ampliación
Zacatecas-Saltillo	30.1	0.0	Ampliación
TOTAL	5 593.3	371.1	

1/ Incluye recursos del FONCAR.

2/ Incluye recursos del FIDES.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

ACCIONES REALIZADAS

Conservación de la red federal de carreteras libre de peaje

- Con el propósito de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo al transporte carretero nacional, durante el periodo de referencia se realizó la conservación de los 40 757 kilómetros lineales, que constituyen la red federal de carreteras libre de peaje y se aplicaron recursos en la conservación periódica y reconstrucción de carreteras y puentes libres de peaje.

Inversión ejercida en la conservación de carreteras y kilómetros atendidos

- En reconstrucción y conservación de carreteras, durante el periodo diciembre 2006-agosto 2007, con una inversión de 3 994 millones de pesos, se realizaron obras de reconstrucción de tramos y se dio conservación periódica a 4 946.3 kilómetros y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 30 888.5 kilómetros.
- En reconstrucción y conservación de puentes, durante el periodo diciembre 2006-agosto 2007, con una inversión de 244.8 millones de pesos, se reconstruyeron 39 puentes y se le dio conservación rutinaria a 4 584 más.
- En cuanto a la atención a puntos de conflictos durante el mismo periodo de referencia, se atendieron 52 puntos de conflicto con una inversión de 121.6 millones de pesos.

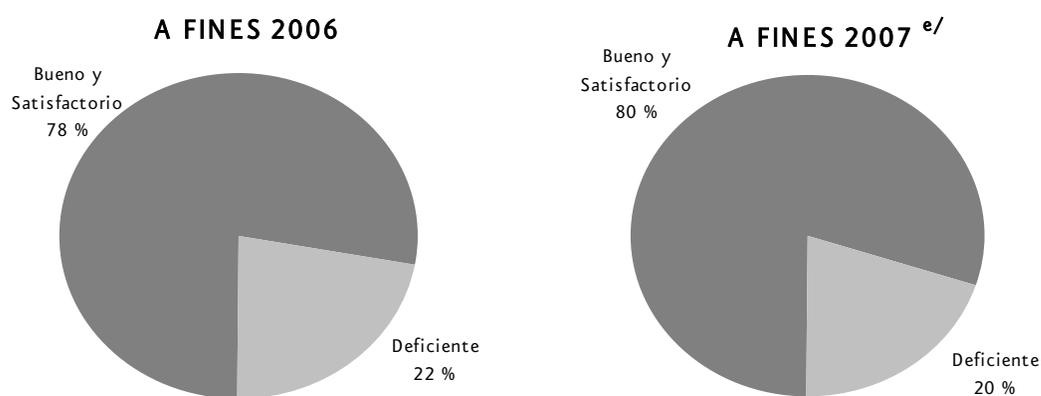
- Como apoyo a la planeación de las acciones de conservación y a fin de actualizar el diagnóstico del estado que guarda la red carretera federal libre de peaje y en su caso, identificar sus requerimientos, se ha efectuado la auscultación de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta que identifica sus condiciones a través de indicadores reconocidos internacionalmente, abatiendo en lo posible la subjetividad en su evaluación.

LOGROS ALCANZADOS

Estado físico de la red federal carretera

- Como resultado de las inversiones realizadas en conservación, específicamente en la red federal libre de peaje, el estado físico de la red que al cierre del ejercicio 2006 fue de 78 por ciento en estado bueno y satisfactorio, para finales del 2007 se espera alcanzar el 80 por ciento. Como consecuencia de la disminución en los costos de operación vehicular, este avance redundará en la disminución del costo de transporte que es uno de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRE DE PEAJE



e/ Cifras estimadas

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO DIC. /2006-AGO. /2007

Concepto	Meta alcanzada (Km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	30 888.5	1 287.8
Conservación periódica y reconstrucción de tramos	4 946.3	2 706.2
Reconstrucción y conservación de puentes	4 623 puentes	244.8
Atención a puntos de conflicto	52 puntos	121.6

Fuente: SCT, Subsecretaria de Infraestructura.

RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2006-AGO./2007

Estado Puente (tramo)	Estado Puente (tramo)
Baja California Sur El Mezquite (Loreto-Santa Rosalía)	Morelos Tembembe II (Alpuyeca-Grutas de Cacahuamilpa)
Campeche Puc-Te (Ramal a Palizada) San Pablo (Ramal a Palizada)	Nayarit El Arenoso (Ixtapa- Miramar)
Coahuila Menonitas I Izq. (Monclova-Sabinas) Menonitas II Izq. (Monclova-Sabinas)	Nuevo León El Huisache Izq. (Sabinas Hidalgo-Lím. Edos. N.L./Tamps.) Los Ángeles Izq. (Sabinas Hidalgo-Lím. Edos. N.L./Tamps.) Chavana (Monterrey-Sabinas Hidalgo)
Colima El Salado (Lím. Edos. Jal./Col.-Colima)	Oaxaca Los Perros Derecha (Coatzacoalcos-Salina Cruz) Pescaditos (Teotitlán-Tuxtepec)
Chiapas Ixcán (Fronteriza del Sur)	Puebla Rosa (San Salvador El Seco-Azumbilla) Los Molinos (Puebla-Huajuapán de León)
Chihuahua Conchos (Chihuahua-Parral) Tomás García I (Delicias-Chihuahua) Tomás García II (Delicias-Chihuahua) Autódromo Francisco Villa (Delicias-Chihuahua) Guadalupe (Delicias-Chihuahua) Viñatas II (Chihuahua-Ojinaga)	Querétaro Cazadero (Lím. Edos. Hgo./Qro.-Palmillas) Villa Corregidora (Querétaro-Lím. Edos. Qro./Gto.) Ahuacatlán (San Juan del Río- Xilitla) Malpasito (San Juan del Río-Xilitla)
Durango Río Nazas (Durango-Hidalgo del Parral) La Cadena (Bermejillo-Palmito) El Gato (J. Guadalupe Aguilera-Tepehuanes)	San Luis Potosí El Limoncito (Cd. Valles-Lím. Edos. SLP/Tamps.) Jacavaquero (San Luis Potosí-Matehuala)
Guerrero Papagayo I (Chilpancingo-Acapulco)	Tlaxcala Rojo Izq. (San Martín Texmelucan-Tlaxcala)
México El Contador Der. (San Bernardino-Guadalupe Victoria) El Contador Izq. (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	Zacatecas Paso Inferior El Rojo (Entr. La Chicharrona-Lím. Edos. Zac./Dgo.) Contitlán Murguía (Guadalajara-Zacatecas)
Michoacán PIV FNM La Orilla (Lím. Edos. Gro./Mich.-La Mira) Cuamio (Morelia-Lím. Edos. Mich./Gto.)	

RCT: Reconstrucción de puentes carreteros.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Con la finalidad de proporcionar un buen servicio al transporte carretero, ha sido necesario realizar diversos tipos de estudios y acciones de apoyo técnico que permitan una toma de decisiones confiable y asegurar la adecuada durabilidad de las obras. Durante la ejecución de los trabajos de ampliación y mantenimiento a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizaron 26 estudios de ingeniería básica para los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras y se revisaron 304 de los cuales, 126 fueron hechos por la Dirección General de Carreteras y 178 por empresas contratadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA

- La infraestructura propia de CAPUFE, la conforman tres caminos con una longitud total de 122.9 kilómetros y 29 puentes (13 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4 799.4 kilómetros de autopistas y siete puentes, incluidos 4 485.3 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional en cerca del 80 por ciento de la Red Nacional de Autopistas de Cuota en 50 caminos, con una longitud total de 4 922.3 kilómetros y 36 puentes con 16.7 kilómetros.
- En materia de tránsito vehicular, la Red Operada por el Organismo alcanzó un flujo vehicular de 350 659 miles de vehículos, cifra que representó un incremento del 2.1 por ciento con relación a su correlativo anterior.

- En la Red Propia Institucional, en el periodo del diciembre 2006-agosto 2007, circularon 49 792 miles de vehículos y se desplazaron en los puentes fronterizos 14 600 miles de peatones. El tránsito vehicular registró incrementos del 3.9 por ciento respecto a su correlativo anterior. En los caminos y puentes de la Red FARAC circularon 259 993 miles de vehículos, lo que representa un incremento del 1.8 por ciento con relación a su periodo homólogo del 2006. Y por último en los caminos y puentes operados bajo contrato, circularon 40 873 miles de vehículos, lo que representó un incremento del 1.5 por ciento respecto a su periodo homólogo.
- En materia operativa, en el periodo de referencia, se continuaron los esfuerzos para agilizar los cruces vehiculares en las plazas de cobro a cargo del Organismo a través de sistemas automáticos de pago, contando actualmente con el 66 por ciento del total de carriles instalados con medios electrónicos de pago. Por lo que hace a los servicios prestados, se pusieron en operación 12 ambulancias equipadas con equipos de urgencia avanzados y se agregaron 25 unidades de arrastre (grúas), con lo que se ha ampliado la cobertura y calidad en la prestación de dichos servicios.
- En cuanto a la Obra Pública de la Red Propia, en puentes y estructuras, además de llevarse a cabo la conservación de 26 puentes de cuota, se concluyó la rehabilitación de la superestructura y accesos del Puente “Camargo” y se trabaja en el reforzamiento de la superestructura y gasas de acceso del Puente “Culiacán”; en la reparación del Puente “Paso del Norte” y en la sustitución del tramo metálico por elementos de concreto y reparación del resto de la estructura del Puente “Grijalva”; obras que se tiene previsto concluir en el próximo mes de noviembre. En materia de caminos, se conservaron 114.5 kilómetros de pavimento en los caminos: Chapalilla-Compostela, Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal, Cuauhtémoc-Osiris y Nuevo Teapa-Cosoleacaque con acceso al puente Dovalí Jaime.
- En la Red FARAC, durante el periodo de referencia, se rehabilitaron 519 kilómetros con una inversión de 1 754 100 miles de pesos y se proporcionó mantenimiento rutinario a 3 832 kilómetros, con una inversión de 126 600 miles de pesos; obras realizadas principalmente en las autopistas: Estación Don-Nogales; Mazatlán-Culiacán; México-Querétaro; Querétaro-Irapuato; Cuernavaca-Acapulco; La Pera-Cuautla; Puente de Ixtla-Iguala; Zacapalco-Rancho Viejo; México-Puebla; Puebla-Acatzingo; Córdoba-Veracruz; Acayucan-Cosoleacaque; Guadalajara-Tepic; Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla y Cuacnopalan-Oaxaca. Además, se tiene un avance del 65 por ciento en la elevación de la rasante del tramo carretero Cadereyta-Reynosa; se atendieron las emergencias técnicas originadas por la tormenta tropical “Lane” en la autopista Mazatlán-Culiacán; además se proporcionó tratamiento de espera a las autopistas México-Puebla, Puebla-Acatzingo y al Libramiento Cuernavaca, y se llevó a cabo la protección de cortes y estabilización de taludes en la autopista Cuernavaca-Acapulco.
- Se invirtieron 15 millones de pesos en la reposición de los dispositivos de soporte superior de los anclajes de los tirantes del Puente “Papaloapan”; la reparación del Puente “Río Grande” de la autopista Nueva Italia-Lázaro Cárdenas; la ampliación transversal de puentes de la autopista México-Puebla para alojar los terceros carriles y en la atención de la emergencia en el Puente “Mezcala” a efecto de sustituir los tirantes dañados.
- Se concluyó la construcción del paso peatonal en el kilómetro 23 de la autopista México-Cuernavaca, y la modernización de los entronques “Acatic” y “La Gloria” en las autopistas Zapotlanejo-Lagos de Moreno y Monterrey Nuevo- Laredo, respectivamente. Se tiene un avance del 65 por ciento en la construcción del Distribuidor Vial “Tepotzotlán” en la autopista México-Querétaro.
- En cuanto a seguridad carretera, a efecto de garantizar los estándares de eficiencia y calidad en los servicios, además de prevenir y reducir la accidentalidad durante los periodos de gran afluencia vehicular, se implementaron operativos especiales en estrecha coordinación con la Policía Federal Preventiva (PFP) y los Ángeles Verdes y de manera particular, conjuntamente con el Órgano Interno de Control en CAPUFE, se llevaron a cabo recorridos de tramos carreteros en las diferentes Delegaciones Regionales, para analizar en campo los sitios de alta concentración de accidentes y proponer las acciones de mejora correspondientes.

- En el marco del programa de modernización del 2007 de la Red FARAC, se contrató la elaboración de los proyectos para la renovación y/o ampliación de las plazas de cobro “Cuautitlán”, “Atizapán”, “Chamapa” y “Cipreses” en el tramo Chamapa-Lechería; las plazas de “Central de Abastos”, “Aeropuerto”, “Xochitepec” y “Balnearios-Alpuyeca”; en la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la plaza de cobro “San Marcos” de la México-Puebla; proyectos que se prevén finalizar en el presente ejercicio.

4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

Además de los esfuerzos realizados con recursos del PEF, la SCT trabajó en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos financieros para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras a través de una mayor participación del sector privado.

Se continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), el cual estuvo sujeto a revisión y mejoramiento permanente.

En el periodo del 1º de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se inició la operación de los tramos Tejocotal-Nuevo Necaxa de 18 kilómetros de longitud, construido por el Fideicomiso Autopistas y Puentes del Golfo Centro, que administra la concesión de la autopista México-Tuxpan otorgada a Banamex y de la ampliación a cuatro carriles del tramo Atlacomulco-Venta de Bravo, de la autopista Atlacomulco-Maravatío administrada por BANOBRAS. Asimismo, inició la operación parcial de las autopistas Amozoc-Perote, Tepic-Villa Unión y Morelia-Salamanca y se inició la construcción de la autopista Saltillo-Monterrey y el Libramiento Norponiente de Saltillo.

En junio de 2007 se otorgó el fallo del Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas y la firma del título de concesión se llevó a cabo en julio de este mismo año. Se continuó el proceso de licitación del Puente Internacional San Luis Río Colorado II y se tiene previsto otorgar el fallo y el título de concesión en el segundo semestre del presente año.

Se continuó el proceso de licitación para otorgar la concesión para construir, operar, mantener y explotar los proyectos Arriaga-Ocozocoautla, que incluye la autopista en operación Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, Perote-Banderilla y Libramiento de Jalapa, cuya convocatoria se publicó en el último trimestre de 2006 y del Libramiento de Irapuato, cuya convocatoria se publicó en marzo de 2007.

Para el segundo semestre se tiene previsto otorgar el título de concesión de las autopistas Arriaga-Ocozocoautla, Perote-Banderilla y Libramiento de Jalapa, así como continuar la preparación para la licitación de los proyectos Compostela-Puerto Vallarta, Libramiento de Chihuahua y Libramiento de La Piedad con acceso a la Autopista México-Guadalajara.

Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, se dio continuidad al esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos principalmente destinados a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje. Este esquema permitirá que empresas privadas financien la modernización, conservación y operación de carreteras existentes, aportando crédito y capital y que el Gobierno Federal las pague gradualmente en función de la calidad del servicio ofrecido. En el primer semestre se adjudicó el título de concesión para la ampliación de la carretera Tapachula-Talismán y Ramal a Ciudad Hidalgo con una inversión de 1 475 millones de pesos y longitud de 45 kilómetros asimismo, se concluyó la licitación del tramo Nuevo Necaxa-Tihuatlán, con una longitud de 35 kilómetros y una inversión total de 7 004.4 millones de pesos, para la cual se tiene previsto iniciar las obras de construcción en enero de 2008.

En los meses de julio y agosto del presente año, se otorgó el fallo para la modernización de las carreteras Río Verde-Ciudad Valles en el estado de San Luis Potosí y Nueva Italia-Apatzingán en el estado de Michoacán,

respectivamente. En total, estas dos carreteras suman 142 kilómetros y una inversión de 3 790 millones de pesos.

Se continuó la preparación del proyecto Mitla-Tehuantepec, el cual se tiene previsto licitar en lo que resta del 2007.

Durante el periodo reportado, se estructuró un esquema de financiamiento que combina diversos instrumentos, entre los que destaca el aprovechamiento de activos carreteros en operación. En agosto de 2007, se dio el fallo del Concurso Público Internacional para operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las autopistas en operación Guadalajara-Zapotlanejo; Maravatío-Zapotlanejo; León-Lagos de Moreno-Aguascalientes y Zapotlanejo-Lagos de Moreno, que se desincorporan del FARAC, con lo que el Gobierno Federal obtendrá una contraprestación de 44 051 millones de pesos que se invertirán en el pago de los activos al FARAC y en la generación de nueva infraestructura, principalmente para financiar la terminación de la construcción de la carretera Durango-Mazatlán de 232 kilómetros de longitud, para apoyar la ejecución de otras obras de infraestructura de transporte incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 y para la realización de cuatro obras que son: la construcción del tramo Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, la ampliación a seis carriles de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, la modernización del acceso de Zacapu, Michoacán a la autopista Maravatío-Zapotlanejo y la rehabilitación del pavimento del tramo El Desperdicio-Lagos de Moreno.

Durante este periodo, se continuó dando seguimiento a los aspectos físicos, operativos, tarifarios, documentales y financieros de las autopistas de cuota en operación y se verificó que los concesionarios de las vías cumplieran con las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión. Como parte de estas tareas se revisaron los programas de conservación mayor de la red de autopistas que opera CAPUFE, se tramitaron permisos relacionados con el derecho de vía de las autopistas y se realizó un esfuerzo sistemático para elevar la calidad de los procesos desarrollados para esos propósitos.

Durante el periodo que se reporta, el aforo en las autopistas de cuota existentes creció casi el 8.0 por ciento por ciento y los ingresos reales aumentaron en 9.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. A precios de diciembre de 2006, el ingreso total del sistema en este periodo llegó a 27 mil 200 millones de pesos.

Asimismo, se realizaron los trabajos de planeación para la integración del programa de construcción y modernización de infraestructura carretera para el periodo 2007-2012 a desarrollarse bajo los diferentes esquemas de financiamiento disponibles (PEF; Asociaciones Público-Privadas). Se elaboraron los estudios de factibilidad socioeconómica de los proyectos de construcción y modernización y se tramitó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo se revisaron los estudios costo-beneficio de los proyectos del programa de Caminos Rurales y Alimentadores.

4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Estos caminos tienen una gran relevancia social, debido a que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, así como para dar acceso a amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como las obras que los Gobiernos Estatales y los sectores productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se logró la construcción y la modernización de 424.1 kilómetros con una inversión de 2 560.3 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO DIC./2006-AGO./2007

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
Baja California			
Km. 140 Carr. (Ensenada-Lázaro Cárdenas)-Observatorio	8.0	27.8	Modernización
Coahuila			
Hipólito-Camaleón	1.2	5.1	Modernización
Chiapas			
Mitontic-Zivaltic-Chuchuntóm	1.1	3.2	Modernización
Las Margaritas-Nuevo Momón	1.3	9.0	Modernización
E. C. (Fronteriza del Sur)-Roberto Barrios- San Antonio	0.4	5.6	Modernización
Chihuahua			
San Francisco de Borja-Nonoava	1.0	36.8	Construcción
Julimes-Cuervos	0.8	11.7	Modernización
Durango			
Los Herrera-Tamazula	7.1	31.4	Modernización
Guerrero			
Puente Zirándaro (Construcción de accesos)	1.9	14.0	Construcción
San José Poliutla-San Miguel Tecomatlán	0.2	3.5	Modernización
Hidalgo			
Otongo-Tepehuacán de Guerrero-Huatepango-Santa Ana Allende	5.6	43.7	Modernización
Oaxaca			
Km. 55+000 E. C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro Huayapan-Santa María Alotepec	7.2	10.6	Construcción
Puebla			
Texcapa-Tlapacoya	5.1	9.7	Modernización
Quintana Roo			
Caobas-Arroyo Negro	9.0	52.4	Modernización
Sinaloa			
Tepuche-San Antonio-Encino Gordo	6.4	35.5	Modernización
Sonora			
Costera de Sonora, el Desemboque-Puerto Libertad	1.9	21.0	Modernización
Nogales-Santa Cruz	3.1	12.1	Modernización
Veracruz			
Camino Viejo a la Huasteca	1.0	8.0	Modernización
Otras obras	361.5	2 219.2	Construcción y Modernización
TOTAL	424.1	2 560.3	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que a través de acciones de reconstrucción y especialmente de conservación con mano de obra no calificada, se genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un Programa Especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existente.

Para el periodo del 1° de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se lograron los siguientes avances: reconstrucción y conservación de 23 041 kilómetros con una erogación de 640.9 millones de pesos, lo que permitió generar más de 10.3 millones de jornales que equivalen a 117 041 empleos directos.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DIC./2006-AGO./2007

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	316.2	10.2	151 863	1 726
BAJA CALIFORNIA	246.2	7.6	116 896	1 328
BAJA CALIFORNIA SUR	281.5	7.7	130 222	1 480
CAMPECHE	868.1	13.0	204 110	2 319
COAHUILA	262.9	17.8	215 583	2 450
COLIMA	311.9	8.5	143 661	1 633
CHIAPAS	2 210.4	54.5	937 365	10 652
CHIHUAHUA	837.1	27.9	376 017	4 273
DURANGO	577.5	18.6	273 164	3 104
GUANAJUATO	441.7	10.9	191 407	2 175
GUERRERO	1 414.5	39.1	611 058	6 944
HIDALGO	1 123.3	35.4	536 294	6 094
JALISCO	646.3	15.7	278 550	3 165
MÉXICO	772.0	20.2	337 603	3 836
MICHOACÁN	766.2	20.2	355 438	4 039
MORELOS	220.4	6.0	105 723	1 201
NAYARIT	405.4	10.2	166 699	1 894
NUEVO LEÓN	549.9	14.7	252 592	2 870
OAXACA	1 504.0	49.5	724 331	8 231
PUEBLA	1 644.7	45.7	707 599	8 041
QUERÉTARO	522.0	14.2	235 631	2 678
QUINTANA ROO	484.9	12.7	209 587	2 382
SAN LUIS POTOSÍ	1 079.9	33.3	483 738	5 497
SINALOA	418.6	12.8	200 809	2 282
SONORA	595.1	16.1	275 838	3 135
TABASCO	510.5	13.6	227 045	2 580
TAMAULIPAS	1 078.1	28.2	446 329	5 072
TLAXCALA	404.4	11.1	178 042	2 023
VERACRUZ	1 210.6	37.2	583 399	6 630
YUCATÁN	890.9	21.6	389 473	4 426
ZACATECAS	445.8	6.8	253 518	2 881
TOTAL	23 041.0	640.9	10 299 583	117 041

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del Autotransporte.
- Incrementar la competitividad de los servicios del autotransporte federal.
- Reforzar la prevención de accidentes en el autotransporte federal.
- Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas.
- Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio, para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.
- Concluir el Programa de Reordenamiento del Autotransporte, a fin de contar con registros actualizados y abatir la irregularidad del autotransporte.

5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En línea con los objetivos del Sector, se siguen promoviendo acciones para ampliar y modernizar la Infraestructura Complementaria del Autotransporte, a través de inversiones privadas y la canalización complementaria de recursos públicos. Dentro de las acciones realizadas durante el periodo del 1º de diciembre de 2006 al 31 de agosto 2007, destacan las siguientes:

- El número total de Terminales Autorizadas de Pasajeros, tanto centrales como individuales, se incrementó en 14, al pasar de 877 a 891 en el periodo señalado, lo que representa un incremento de 1.6 por ciento.
- Al cierre de 2006, se tenían 11 Centros de Control de Peso y Dimensiones y plataformas de pesaje, previéndose instalar seis plataformas más en el segundo semestre de 2007. Con estas instalaciones se contribuye a reducir el tránsito de vehículos de autotransporte sobrecargados, mejorar las condiciones de seguridad en las vías de comunicación y conservar la infraestructura carretera. Adicionalmente, se encuentran en proceso de licitación las obras de conservación de los Centros en Calamanda, Querétaro; Mexicali, Baja California; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado, Sonora.
- Los Centros de Capacitación de Conductores en operación aumentaron de 150 a 163, representando un incremento de 8.7 por ciento. El 85 por ciento de estos Centros cuenta con la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, lo que representa una garantía de la calidad de su operación. En adición a ello, continuaron los trabajos de actualización y revisión de los programas mínimos de capacitación en sus diferentes modalidades y se realizaron dos cursos de formación de instructores de los conductores del autotransporte federal.
- Al 31 de agosto 2007 se cuenta con 14 Unidades de Verificación de Condiciones Físico-Mecánicas y de Seguridad de los Vehículos de Autotransporte y se estima llegar a 30 al cierre de 2007.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2006-2007
(Cifras acumuladas)

Concepto	1 de Dic. 2006	31-Ago. 2007 ^{e/}	Variación		Propiedad
			Absoluta	Porcentual	
Terminales centrales de pasajeros	226	230	4	1.8	Privada
Terminales individuales de pasajeros	651	661	10	1.5	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes ^{1/}	215	215	0	0	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	12	14	2	16.7	Privada
Centros de capacitación de conductores ^{2/}	150	163	13	8.7	Privada
Depósitos de vehículos	446	446	0	0	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones	7	7	0	0	Pública
Plataformas de pesaje	4	4	0	0	Pública

1/ A partir de 1998 se suspendió el otorgamiento de nuevas autorizaciones para centros de verificación.

2/ Se presenta el total de centros de capacitación en operación, descontando los cancelados o suspendidos.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En lo referente a los servicios de autotransporte, las acciones se han centrado en la modernización de la flota vehicular, la internacionalización del autotransporte, la actualización del marco jurídico, la modernización administrativa y el abatimiento de los servicios irregulares.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

Ha seguido operando el Programa de Modernización del Autotransporte, consistente en un esquema de financiamiento vía Nacional Financiera (NAFIN) y un programa de chatarrización o eliminación de unidades obsoletas, a cambio de un subsidio para la adquisición de vehículos nuevos. Sin embargo, en virtud de que la renovación es un tema estratégico para el autotransporte, se está replanteando el Programa, mediante mejores esquemas fiscales y de financiamiento, la integración de pequeñas empresas y nuevos sistemas de comercialización.

- De 2002 a junio de 2007, el Programa de Modernización del Autotransporte ha significado la renovación de aproximadamente 7 624 vehículos y el otorgamiento de 5 251 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2007 se han renovado 100 vehículos, vía créditos NAFIN por 68 millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2002-2007
(Cifras anuales)

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio 2007
	Observado					
	2002	2003	2004	2005	2006	
Monto (millones de pesos)	535	673	959	1 720	1 296	68
Unidades vehiculares	1 035	940	1 205	2 302	2 042	100

Fuente: NAFIN.

- En cuanto al Programa de Chatarrización, se observa una tendencia creciente y en el periodo enero-agosto se han inscrito 1 951 unidades para chatarrizar, con lo que se tiene un acumulado de 5 610 unidades, desde que inició el programa.

**PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, 2004-2007
(Cifras anuales)**

Concepto	Datos anuales			Meta 2007 ^{e/}	Enero-Agosto 2007 ^{e/}
	Observado				
	2004	2005	2006 ^{e/}		
Unidades Chatarrizadas	631	1 308	1 720	3 083	1 951

e/ Cifra estimada.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

PROGRAMA DE REEMPLACAMIENTO

- A fin de contar con registros administrativos actualizados, combatir la irregularidad e impulsar el desarrollo del autotransporte, se continuó con el Programa de Reemplacamiento para realizar el canje de placas de los vehículos del Servicio Público Federal.
 - A junio de 2007 se habían emplacado 385 605 vehículos; 149.6 mil emplacados por primera vez y 236 mil reemplacados. Del total, aproximadamente el 85.5 por ciento corresponde a carga y el 14.5 por ciento a pasaje y turismo.
 - En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de noviembre de 2006, se amplió la vigencia del reemplacamiento al 15 de febrero de 2007 para el servicio de pasaje y al 31 de julio para el servicio de carga. Se encuentra en proceso el otorgamiento de una nueva prórroga.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Se trabaja en las observaciones del dictamen total (no final) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a la modificación integral en materia de simplificación administrativa e infracciones del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA), a fin de contar con los elementos necesarios para obtener el dictamen final correspondiente.
- Cabe hacer mención que hacia fines de noviembre de 2006, se publicaron en el DOF las modificaciones al Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, así como las reformas al de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- Se continuaron los trabajos de actualización y publicación de diversas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's). En este periodo se recibió el dictamen final de tres proyectos de normas de materiales y residuos peligrosos, y se encuentra en proceso su publicación. Con respecto a la norma de peso y dimensiones, se busca la concertación con los actores principales del autotransporte.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM's)

NORMAS	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
PROY-NOM-003-SCT/2006	"Características de las Etiquetas de Envases y Embalajes destinadas al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos"	DICTAMEN TOTAL FINAL COFEMER /07/2000 23/06/07
PROY-NOM-004-SCT/2006	"Sistema de Identificación de Unidades destinadas al Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos"	DICTAMEN TOTAL FINAL COFEMER /07/2001 28/06/07
PROY-NOM-005-SCT/2006	"Información de emergencia para el Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos"	DICTAMEN TOTAL FINAL COFEMER /07/2002 28/06/07
PROY-NOM-12-SCT-2-2003	"El peso, dimensiones máxima con los que pueden circular vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal"	El 30 de marzo de 2007 se publicó en el DOF la respuesta a los comentarios recibidos del Proyecto.
PROY-NOM-13-SCT-2-2002	"Transporte Terrestre servicio de carga, pasaje y turismo - Constancia de capacidad y dimensiones, o de peso y dimensiones y placas o calcomanía de especificaciones técnicas que deben portar las unidades- características y especificaciones"	Se determina la baja de este proyecto y se procede a reiniciar uno nuevo en el que se actualicen especificaciones técnicas derivadas de avances tecnológicos.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Los Centros Integrales de Servicios (CIS) se han consolidado al ofrecer servicios de calidad, eficiencia y transparencia a los autotransportistas que tramitan la Licencia Federal de Conductor. Al cierre de 2006, se contaba con 31 CIS y para 2007 la meta es concluir tres CIS adicionales en Torreón, Coahuila; Matamoros, Tamaulipas y Acapulco, Guerrero.
- En 2007, se ha logrado mantener la Certificación ISO 9001:2000 de los procesos de Expedición de Licencias Federales de Conductor y de Expedición de Permisos de Carga General, Pasaje y Turismo.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Apertura del Autotransporte Transfronterizo de Carga en el Marco del TLCAN
 - A fin de promover la competitividad del autotransporte en Norteamérica, eficientar las transacciones comerciales entre México y los Estados Unidos de América y generar nuevas oportunidades productivas y de empleo, los gobiernos de ambos países acordaron en abril de 2007 poner en marcha un Proyecto Demostrativo de Apertura del Autotransporte Transfronterizo de Carga, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
 - El Proyecto Demostrativo tendrá un año de duración y servirá para demostrar que la apertura es efectiva y benéfica para ambos países. Considera la participación de no más de 100 empresas autotransportistas por cada país operando en el mercado de su contraparte.
 - El propósito del Proyecto Demostrativo es brindar a los autotransportistas de cada país la posibilidad de adquirir experiencia operativa, aclarar en detalle los procedimientos de apertura fronteriza y facilitar la evaluación objetiva sobre el desempeño de los autotransportistas en el territorio del otro participante. Al final del periodo de 12 meses, sujeto a los resultados de las respectivas evaluaciones, las nuevas solicitudes de autotransportistas podrían ser procesadas a través de procedimientos normales de autorización de operación, sin restricciones cuantitativas.
 - El Proyecto Demostrativo dará inicio en el segundo semestre de 2007 con la operación de hasta 25 empresas autorizadas de cada país, número que se incrementará en igual proporción en los tres meses subsiguientes hasta alcanzar la emisión de hasta 100 permisos por cada país.
- Negociaciones con Centroamérica
 - Durante el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, continuaron las negociaciones con Centroamérica sobre la apertura integral a los servicios de autotransporte transfronterizo, sin avances sustantivos.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha insistido en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Tratados de Libre Comercio suscritos entre México y los países de Centroamérica, en particular los relacionados con el autotransporte terrestre, con el propósito de agilizar el comercio regional.
 - En la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se llevó a cabo en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, el día 29 de junio de 2007, México manifestó su respaldo a la realización de la V Reunión del Comité de Comercio Transfronterizo de Servicios e Inversión para la negociación del Anexo 10-09, en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). México apoya la eliminación de restricciones al transporte transfronterizo, para promover el intercambio de bienes, mercancías y servicios, así como un programa de trabajo para hacer compatibles las normas técnicas mediante el Subcomité de Normalización de Transporte Terrestre.

TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE

- Se estima que de enero a agosto de 2007, el movimiento de carga y pasajeros transportados por este modo fue superior en 3.3 y 3.0 por ciento respectivamente, con relación a igual periodo del año anterior, como resultado del crecimiento sostenido de la actividad económica y del incremento en la actividad turística del país. Para el cierre de 2007, se espera un crecimiento de 3.3 por ciento en carga y de 3 por ciento en pasaje.

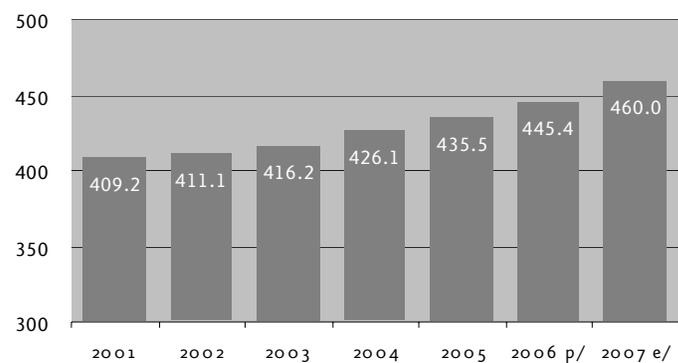
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2001-2007

Concepto	Observado						Meta	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 e/	Variación porcentual
Carga (Miles de toneladas)	409 210	411 100	416 200	426 100	435 500	445 448	460 000	3.3
Pasajeros (Millones)	2 713	2 740	2 780	2 860	2 950	3 050	3 141	3.0

e/ Cifras estimadas

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

CARGA MOVILIZADA POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL (Millones de toneladas)

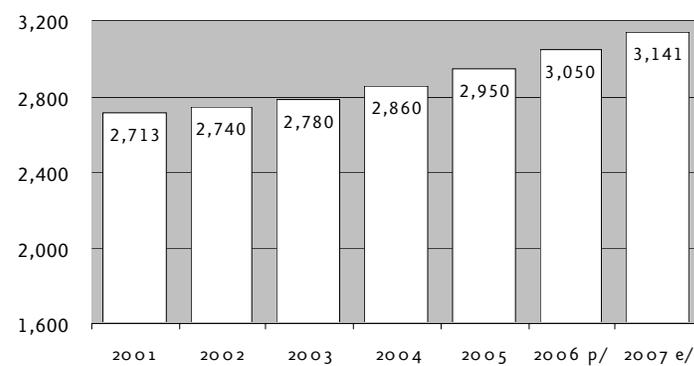


p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AUTOTRANSPORTE FEDERAL (Millones)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

- El Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA) tiene como objetivo llevar un control de las estadísticas de los accidentes, analizar sus causas, puntos de mayor incidencia, y proponer medidas de seguridad para disminuir el índice nacional de accidentalidad.
- Se terminó el estudio del Desarrollo de la Arquitectura Nacional de ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) y se está evaluando la implementación de proyectos iniciales que fueron recomendados en dicho proyecto en el corto plazo. La Arquitectura ITS tiene como beneficios el optimizar el movimiento de personas y bienes, contribuir a la reducción de accidentes y ahorro de tiempo en los servicios de emergencia, interoperabilidad entre los diferentes modos de transporte y reducir las barreras al comercio.

ACCIDENTES EN EL AUTOTRANSPORTE. 2001-2007

Concepto	Observado						Estimado 2007	Variación % anual	Ene-Ago 2006	Ene-Ago 2007 ^{e/}	Variación	
	2001	2002	2003	2004	2005	2006					Absoluta	Porcentual
Accidentes	57 431	42 614	33 042	30 668	29 463	29 078	28 212	-3.0	18 354	18 053	-301	-1.6
Lesionados	38 676	35 480	31 477	31 274	32 275	33 130	32 144	-3.0	20 912	20 569	-343	-1.6
Muertos	5 147	4 920	4 652	4 603	4 710	5 014	4 865	-3.0	3 165	3 113	-52	-1.6

e/ Cifra estimada del 1º de enero al 31 de agosto de 2007.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

- En materia de medicina preventiva en el transporte, se ha continuado la aplicación de exámenes médicos a los operadores del transporte, para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes por causas humanas, como se observa en el siguiente cuadro:

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE (Miles)

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Estimado 2007
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Psicofísicos	137.7	134.6	127.9	133.6	139.4	149	129
Médicos en Operación	4 633.2	4 566.3	4 378.7	3 895.9	3 491.4	3 189.2	3 200
Toxicológicos	327.5	248.1	84.4	170.2	142.2	106.4	100

FUENTE: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

PROGRAMA DEMOSTRATIVO PARA LA APERTURA AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA

- En el marco del TLCAN la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPM), ha realizado reuniones de trabajo con las autoridades del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (DOT, por sus siglas en inglés), a fin de unificar los criterios para la elaboración de los exámenes de detección de drogas y alcohol a los conductores del autotransporte federal.
- Se han mantenido reuniones con el Sistema de Administración Tributaria, para establecer el espacio en que la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte realizará las revisiones a los conductores que pretendan ingresar a territorio nacional.
- Se realizaron revisiones a dos unidades médicas ubicadas en la frontera norte del país, con la participación de personal de la Administración Federal de Seguridad del Transporte Automotor de los Estados Unidos de América (FMCSA, por sus siglas en inglés) y el DOT, para la revisión de los sitios de toma de muestra y recolección para análisis toxicológicos.

- Se han realizado demostraciones sobre el sistema Med Prev, a través del cual se pueden consultar en línea, la aptitud de operadores de transporte y tener certeza sobre su identificación, a través de la toma de signos biométricos.
- Se unificaron los criterios del formato federal denominado Cadena de Custodia para el programa de alcohol con las autoridades de los Estados Unidos de América.

PROYECTO e-LICENCIAS

- El sistema Med Prev continúa utilizándose en las 42 Unidades Médicas Foráneas y en las dos que dependen de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, al tiempo que se expande la utilización del programa de toma de signos biométricos. A través de éste, el resultado de aptitud psicofísica de los conductores de autotransporte federal, incluye su fotografía, huella digital y firma, impresas en el propio documento, mismo que se conserva en una base de datos para su consulta desde cualquier punto de la República Mexicana.

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.
- Vigilar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas.
- Mejorar la seguridad y sustentabilidad del sistema ferroviario nacional.
- Fortalecer el marco jurídico y regulatorio y su cumplimiento, promoviendo la certidumbre de concesionarios, inversionistas, proveedores y usuarios, la capacidad rectora y supervisora de la autoridad, así como la competitividad, sustentabilidad y el desarrollo regional.
- Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos, en aquellas zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo, y asegurar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

En materia ferroviaria, la estrategia seguida ha sido conjuntar los esfuerzos de las empresas concesionarias y asignatarias del sistema ferroviario mexicano y del propio Gobierno Federal, para imprimir un fuerte impulso a la modernización de la infraestructura y equipo ferroviario.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Inversiones en la Red Ferroviaria

En lo que va de 2007, las empresas ferroviarias en conjunto con el Gobierno Federal, realizaron diversas acciones a fin de avanzar en la ampliación y modernización del sistema ferroviario mexicano, para ello se programaron inversiones conjuntas por 2 164.4 millones de pesos, de los cuales, entre enero y julio, se ejercieron 1 185.5 millones de pesos. Estas inversiones contribuyen a ofrecer servicios más seguros, modernos y eficientes en beneficio de los usuarios. Las inversiones se detallan a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2001-2007
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Meta 2007 ^{e/}
	Observado						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{p/}	
Pública	64.5	120.6	141.5	151.0	114.0	390.9	281.9
Privada	2 986.4	2 957.0	2 312.9	2 539.6	2 899.9	4 679.2	1 882.5
Total	3 050.9	3 077.6	2 454.4	2 690.6	3 013.9	5 070.1	2 164.4

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversiones realizadas por los Concesionarios

En el año 2006 las empresas concesionarias invirtieron 4 679.2 millones de pesos, destinados principalmente a la adquisición de equipo tractivo y de arrastre, señalización y telecomunicaciones. Para el 2007 la inversión comprometida por las empresas ferroviarias asciende a 1 882.5 millones de pesos, de los cuales al mes de julio se han ejercido 1 098.1 millones de pesos, que se han venido destinando en gran parte a la ampliación de laderos y a la construcción y rehabilitación de vías.

En lo particular, dichas inversiones se aplicaron a la rehabilitación de vía en los patios de Lázaro Cárdenas, Mich., Tres Valles, Ver., Guadalajara, Jal. y Monterrey, N. L., reparación del patio de Ciudad Juárez, Chih., ampliación de los laderos Peralta, Coah., El Vergel, Dgo., El Grillo, Zac., Laurelal, Ver., El Cien, Ver., El Castillo y San Juan de los Lagos, Jal., así como la rehabilitación del taller de Guadalajara.

Inversiones Públicas

El Gobierno Federal por su parte tiene programado destinar en 2007, recursos por 281.9 millones para la conclusión del libramiento ferroviario de Santo Domingo Tehuantepec de 15 kilómetros de longitud y la reconstrucción del Puente Comitancillo, ambas obras localizadas en el estado de Oaxaca a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), y la ejecución del Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria, así como para la construcción del libramiento en Córdoba, Veracruz.

Adicionalmente, se programaron recursos aún en trámite por 257.3 millones para la reconstrucción de las vías férreas de la costa de Chiapas.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

Para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas, en 2007 se continuó aplicando el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria; al amparo de este programa, durante el periodo enero-julio se suscribieron cinco convenios de coordinación y reasignación de recursos, con los gobiernos estatales, municipales y con los concesionarios respectivos, a efecto de llevar a cabo obras de mejoramiento en Cuautitlán, Estado de México, Orizaba, Ver., Altamira, Tamps., Nogales, Son. y Mazatlán, Sin.

Conforme a lo establecido en el programa, cada una de las partes aportará el 25 por ciento del costo de cada proyecto, correspondiéndole a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) participar con 80 millones de pesos, lo que detonará inversiones por un monto de 320 millones de pesos, y permitirá además abatir el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril, evitar bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios, y generar empleos temporales y beneficios directos a la población.

6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Durante este periodo se han realizado acciones para fortalecer el marco normativo del ferrocarril, impulsar nuevos proyectos ferroviarios de carga y de pasajeros y reforzar la seguridad operativa de este modo de transporte.

MARCO NORMATIVO

En materia de Normas Oficiales Mexicanas, continuó la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, ratificándose la siguiente NOM:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
NOM-064-SCT2/2000	Reglas de seguridad e inspecciones periódicas a los diversos sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel-eléctrico.	21/01/2002	RATIFICADA OFICIO 21/MAR/07

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 36° de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, se han desarrollado acciones para lograr un convenio que permita resolver las controversias existentes entre los dos principales ferrocarriles troncales del sistema ferroviario mexicano: Ferromex y *Kansas City Southern de México*.

Asimismo, se continuó promoviendo los cambios correspondientes en la Ley antes citada y su Reglamento, con el objeto de fortalecer la autoridad ejecutiva de la SCT y estar en condiciones de llevar a cabo una regulación económica más eficiente. En adición a ello, se avanzó en la preparación de una nueva resolución para determinar las contraprestaciones por el uso de los derechos de paso, de conformidad con lo dispuesto en la resolución emitida por el tribunal respectivo.

Cabe señalar que el 25 de junio de 2007, la Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, S.A. de C.V., presentó su renuncia a los derechos del Título de Concesión que le fue otorgado en 1999 para operar las vías ferroviarias Chiapas y Mayab. La SCT argumentó que la renuncia no podría surtir efectos legales, en virtud de que tal decisión afectaría el interés público, no obstante el 27 de julio dicha Compañía interrumpió el servicio y puso a la venta el equipo ferroviario. A fin de garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la Compañía, la SCT impuso al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., una modalidad para realizar la operación y explotación de las vías Chiapas y Mayab.

PROYECTOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Sistema de Trenes Suburbanos para la Zona Metropolitana del Valle de México

El Sistema 1 del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en la ruta Cuautitlán-Buenavista, se encuentra en proceso de construcción y se prevé su puesta en operación a mediados de 2008; por su parte, se están realizando los estudios complementarios requeridos para preparar la licitación de los Sistemas 2 y 3 de dicho tren, en las rutas Martín Carrera-Jardines de Morelos y Chalco-La Paz y se estima licitar la construcción y operación de estos sistemas para fines de 2007.

Tren Suburbano de la ZMVM, Sistema 1 en la ruta Cuautitlán-Buenavista

En relación a las obras de confinamiento requeridas, al mes de agosto de 2007, se encuentran en operación los pasos vehiculares de Fresnos, Independencia, Morelos y Venustiano Carranza en el Estado de México, así como el de Pino, Eulalia Guzmán y la rama 40 del Circuito Interior en el Distrito Federal, y se encuentran en construcción cinco puentes vehiculares más, de los cuales tres, se localizan en el territorio del Distrito Federal (Ciprés, Flores Magón y Circuito Interior ramas 50, 80, 120, 140 y 150) y dos más en la jurisdicción del Estado de México (San Antonio y Ferrocarrilera), obras que registran en promedio un avance de construcción de 80 por ciento.

Asimismo, se continúa avanzando en la construcción de estaciones y terminales, centros de transferencias de medios, puentes ferroviarios y peatonales, talleres de pintura, subestaciones eléctricas, catenaria (red electrificada), adecuación de vías, centros de despacho y remodelación de la Estación de Buenavista, incluyendo su centro comercial.

Por lo que se refiere al material rodante, se encuentran en los talleres de Pantaco seis trenes completamente terminados y siete más están en proceso de ensamblaje final, de un total de 20 trenes que se requerirán para la puesta en funcionamiento del Tren Suburbano. Por su parte, en el mes de junio se iniciaron las pruebas del equipo tractivo (trenes) en la línea férrea en el tramo Pantaco-Puerto Cuitláhuac.

Los avances que a la fecha ha mostrado el proyecto del Tren Suburbano de la ZMVM, en la ruta Cuautitlán-Buenavista han sido producto de un importante esfuerzo de colaboración y coordinación entre el Gobierno Federal, a través de la SCT, el gobierno del Estado de México y el gobierno del Distrito Federal, por lo que se prevé iniciar operaciones a mediados de 2008.

Sistemas 2 y 3 del Tren Suburbano de la ZMVM

Se inició el desarrollo de las primeras etapas de estos dos proyectos, en su tramo inicial de Martín Carrera-Jardines de Morelos para el Sistema 2 y Chalco-La Paz para el Sistema 3, con la conclusión de los estudios de factibilidad técnico-financiera y la puesta en marcha de estudios complementarios, que incluyen rutas alimentadoras, anteproyecto conceptual de vías y coexistencia con los servicios de carga, confinamiento de vía, ubicación de las estaciones y terminales, así como costo de las obras y programa de ejecución, cuyos resultados deberán estar concluidos el próximo mes de octubre.

Cabe señalar que el 11 de julio se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones entre el gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, para apoyar el desarrollo de los referidos Sistemas 2 y 3 del Tren Suburbano de la ZMVM, y próximamente se suscribirá el Convenio Tripartita que sumará los esfuerzos y voluntades del gobierno del Distrito Federal en dichos proyectos.

Con estas acciones, se estima estar en condiciones de preparar las bases e iniciar el proceso de licitación a finales de 2007, entregar las concesiones respectivas en el segundo semestre de 2008 y comenzar las obras en el primer trimestre de 2009, a fin de que los sistemas pudieran iniciar operaciones a finales del 2010.

PROYECTOS DE TRANSPORTE DE CARGA

La SCT conjuntamente con el gobierno del estado de Baja California, iniciaron los trabajos preparatorios del proceso de licitación pública internacional para el otorgamiento de dos concesiones, como parte del Proyecto Multimodal “Bahía Colonet”. Una para construir un puerto, incluida una terminal especializada de contenedores, y otra para construir y operar un ferrocarril. Con este proyecto, se pretende facilitar la interconexión de los tráficos ferroviarios nacionales con los tráficos ferroviarios de los Estados Unidos de América, en condiciones de seguridad y eficiencia, conformando un servicio de transporte ferroviario “sin costuras” con un cruce fronterizo oportuno y diligente; lo que permitirá establecer una alternativa de corredor multimodal en la costa oeste para México y Estados Unidos de América, a un costo competitivo, considerando la cadena integrada por transporte marítimo, puerto, terminal intermodal, ferrocarril y autotransporte.

Se ha detectado un nicho de oportunidad debido a que las terminales intermodales de la costa oeste y la infraestructura ferroviaria del sur de California enfrentan problemas de servicio, por lo que el trazo y la interconexión con la red ferroviaria de Estados Unidos de América serán aspectos clave para la competitividad y éxito del proyecto.

Dentro de los trabajos efectuados, destaca la realización de una “Consulta al Mercado”, en la que participaron 11 consorcios, conformados por empresas navieras, operadores de carga y de transporte ferroviario, interesadas en el proyecto, que tuvo como propósito conformar los elementos de análisis para la elaboración de las bases de licitación, a efecto de estar en condiciones de publicar la convocatoria y bases del proceso a finales de 2007.

Servicio Ferroviario a Comunidades Aisladas

La SCT continuó con la prestación del servicio de transportación ferroviaria a comunidades aisladas, a través de los concesionarios, en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Felipe Pescador-San Isidro y Felipe Pescador-Torreón. El subsidio ejercido en 2006 fue de 11.6 millones de pesos, en tanto que para 2007 se ha considerado un presupuesto de 20.4 millones de pesos para mantener la prestación de este servicio.

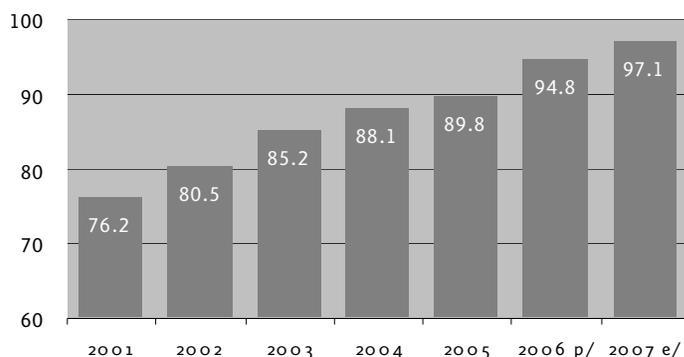
Tráfico ferroviario de carga y pasajeros

El sistema ferroviario mexicano transportó en 2006 un total de 94.8 millones de toneladas, lo que significa de nueva cuenta un máximo histórico, al superar en un 5.5 por ciento el nivel de 2005. Con ello, se alcanzó un 17.6 por ciento de participación en el total de toneladas terrestres transportadas y un 26.1 por ciento

expresado en toneladas-kilómetro. Entre enero y julio de 2007 se transportaron 55.3 millones de toneladas y al cierre de 2007, se espera alcanzar un movimiento de 97.1 millones de toneladas.

Por su parte, en 2006 se transportaron en el sistema ferroviario nacional, 260 mil pasajeros. De este total, 171 mil correspondieron a turistas y 89 mil a pasajeros de comunidades aisladas. Cabe señalar que, entre enero y julio de 2007 se transportaron 163 mil personas, esperando cerrar el año nuevamente con un movimiento de 260 mil pasajeros.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA (Millones de toneladas)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2001-2007

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Meta
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 p/	2007 e/
Carga (miles de toneladas)	76 182	80 451	85 168	88 097	89 814	94 751	97 123
Pasajeros (miles)	242	237	270	253	253	260	260

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

Transporte ferroviario

En los últimos tiempos, el número de accidentes ferroviarios se ha mantenido razonablemente bajo registrándose dos eventos por año, en tanto que los incidentes se han reducido gradualmente, presentándose una disminución de 0.6 por ciento en 2006, con un descenso adicional estimado de 4.2 por ciento para 2007.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2001-2007

Concepto	Observado						Estimado	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{e/}	
Accidentes ^{1/}	2	2	2	2	2	2	2	0.0
Incidentes	674	605	556	487	477	474	454	-4.2

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Por lo que respecta a la estrategia y acciones para reducir el número de accidentes del sistema ferroviario mexicano, destaca lo siguiente:

- Entre diciembre de 2006 y julio de 2007, se realizaron 539 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida a esa fecha.
- Adicionalmente, se realizaron 257 actividades no programadas, con que se dio atención a verificaciones técnicas, incidentes ferroviarios, construcción de obras, cruzamientos aéreos, subterráneos, y quejas, resultados que permitieron contar con un amplio espectro sobre las condiciones de operación y explotación del sistema ferroviario mexicano y recomendar medidas correctivas orientadas a mejorar la seguridad en la prestación del servicio.
- Asimismo, se realizaron dos operativos de verificación: el primero correspondió al aplicado en la Región Centro, a las vías concesionadas de la empresa *Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.*, dirigido al factor humano en la operación ferroviaria.
- El segundo operativo se aplicó en la Región del Sureste, en líneas concesionadas a la Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, S.A. de C.V., con el propósito de determinar las condiciones en que se encontraban las líneas férreas y los inmuebles concesionados a dicha empresa. Adicionalmente, se realizaron cuatro verificaciones técnicas extraordinarias a la mencionada empresa, con el objeto de verificar las condiciones en que se estaba prestando el servicio en vías concesionadas.

7. SISTEMA AEROPORTUARIO NACIONAL

7. SISTEMA AEROPORTUARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios, participando en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas para ampliar las posibilidades de negocio, inversión y sustentabilidad de la industria aérea nacional.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en el transporte aéreo y los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad operativa en el sistema.
- Fortalecer la Autoridad Aeronáutica en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo y mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.

7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En materia aeroportuaria, el Gobierno Federal y los Grupos Aeroportuarios continuaron canalizando inversiones hacia la modernización y ampliación de los aeropuertos y el mejoramiento en la calidad de sus servicios, a efecto de configurar una red aeroportuaria de clase mundial.

Para la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria, en 2007 se programaron inversiones conjuntas por 3 724.4 millones de pesos. De estos recursos, 2 665 millones de pesos provienen del sector privado y 1 059.4 millones de pesos de recursos federales. Entre enero y julio de 2007, se erogaron 1 651.2 millones de pesos. Adicionalmente, para la ejecución del proyecto Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País, se ejercieron 1 828 millones de pesos con recursos del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2001-2007 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Meta 2007 ^{e/}
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{p/}	
Pública ^{1/}	546.3	672.9	622.5	1 542.2	6 910.6	3 231.3	1 059.4
Privada ^{2/}	757.2	814.1	418.7	800.7	1 240.0	1 489.0	2 665.0
Total	1 303.5	1 487.0	1 041.2	2 342.9	8 150.6	4 720.3	3 724.4

1/ En 2005 incluye recursos públicos invertidos por 5 692.7 millones de pesos como aportación federal al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA).

2/ Incluye inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP, GACN y GACM).

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversiones Privadas

A efecto de lograr elevados estándares de servicio, mejorar los servicios de las áreas operacionales y de atención al pasajero en general, con énfasis en las instalaciones para personas con discapacidad, la SCT continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Centro-Norte y Pacífico. Así, en 2006, la inversión privada ascendió a 1 489 millones de pesos y en 2007 se

programaron recursos por 2 665 millones de pesos para la modernización de las 34 terminales concesionadas al sector privado.

Entre las principales acciones realizadas por los Grupos Aeroportuarios en el periodo enero a agosto de 2007 se encuentran:

El **Grupo Aeroportuario del Sureste** llevó a cabo en el aeropuerto Cancún la conclusión de la Terminal 3, la ampliación de la plataforma comercial, el diseño y planeación de la segunda pista, la remodelación de la parte este de vialidades y de la Terminal 1 y la sustitución de aeropasillos en la Terminal 2. Cabe destacar que en mayo de 2007, se inauguró la Terminal 3 de este aeropuerto, que representó una inversión de 100 millones de dólares canalizados a la construcción de un nuevo edificio terminal con cuatro posiciones remotas, 11 puertas de embarque, 84 mostradores de documentación y 42 de migración, y seis puntos de revisión de Aduana.

En Cozumel se construyó área de seguridad de extremo de pista y se llevó a cabo la nivelación de franjas de seguridad de pista, así como la ampliación de acotamientos de pista y calles de rodaje.

De igual forma, en Mérida se efectuó la nivelación de franjas de seguridad de pista y se instaló un sistema corto de luces de aproximación; y en Veracruz se efectuó la nivelación de franjas de seguridad de pista y la repavimentación de vialidad de acceso, así como otras obras menores en Huatulco y Villahermosa.

El **Grupo Aeroportuario del Pacífico** realizó en Guadalajara la ampliación de los edificios terminal y de aviación regional, así como de las plataformas, la construcción de nuevo estacionamiento, la rehabilitación de pista e inversiones para cumplir con la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Asimismo, en agosto de 2007 se inauguró la Terminal 2 del aeropuerto de Guadalajara, que implicó una inversión por 45 millones de pesos, orientados a la construcción de un nuevo edificio terminal con tres posiciones remotas y cuatro puertas de embarque, además de una nueva torre de control de operaciones.

Por su parte, en San José del Cabo se realizó la ampliación de la plataforma de aviación comercial y de estacionamientos, la construcción de calle de rodaje, la rehabilitación de vialidades interiores e inversiones para cumplir con la normativa OACI; y en Aguascalientes se realizó la pavimentación de vialidades en acceso a hangares y repavimentación de rodaje.

Asimismo, en el Bajío se efectuó la ampliación de la plataforma comercial; en Hermosillo se amplió la sala de última espera; en Los Mochis se reencarpetó la vialidad de acceso al aeropuerto y el estacionamiento; en Mexicali se amplió el vestíbulo y el reclamo de equipajes y se construyó una salida rápida del Centro de Rescate y Extinción de Incendios (CREI); en Puerto Vallarta se continuó la construcción del satélite del edificio terminal y en Tijuana se rehabilitaron pavimentos en área de movimientos.

Por su parte, el **Grupo Aeroportuario Centro-Norte** realizó en Monterrey la construcción del nuevo edificio terminal, así como de plataformas, calle de acceso a las nuevas posiciones de plataforma, y de circuito de vialidades lado público y efectuó nuevo equipamiento; en Acapulco se sustituyeron losas de concreto hidráulico en pistas, rodajes y plataformas, y se rehabilitó la carpeta asfáltica en plataforma de pernocta; y en Culiacán se efectuó la rehabilitación de rodaje y colocación de carpeta asfáltica en rodaje.

Paralelamente, en Ciudad Juárez se realizó la ampliación y remodelación del edificio del CREI, así como la rehabilitación de márgenes y colocación de mortero en pista; en Chihuahua se construyó nueva plataforma de aviación general; en Durango se efectuó la colocación de mortero y la aplicación de sobrecarpeta en márgenes en pista, así como la colocación de carpeta asfáltica en rodaje; y en Mazatlán se realizó la remodelación y la nueva imagen en salas de abordar. Asimismo, se llevaron a cabo otras obras menores en Reynosa, Tampico y Torreón.

Inversiones Públicas

De las acciones y obras realizadas por el Gobierno Federal en el lapso enero-agosto de 2007, sobresalen la construcción de la Terminal 2 (T2) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), las inversiones en los aeropuertos y estaciones de combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y la modernización de infraestructura y equipamiento de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares tiene como objeto administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir aeropuertos, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para su explotación. Teniendo como estrategia el operar a través de tres líneas de negocios (operación aeroportuaria, suministro de combustibles y servicios de consultoría aeroportuaria), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

Actualmente la red regional a cargo de ASA está conformada por 19 aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano: Loreto, Campeche, Ciudad del Carmen, Colima, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Uruapan, Tepic, Puerto Escondido, Tehuacán, Chetumal, Tamuín, Ciudad Obregón, Guaymas, Nogales, Ciudad Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo y Poza Rica y opera 60 estaciones de combustibles y tres puntos de suministro.

Asimismo, ASA participa en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados en cinco aeropuertos: Puebla, Querétaro, Toluca, Cuernavaca y Tuxtla Gutiérrez (Ángel Albino Corzo); de los cuales opera Cuernavaca y Tuxtla Gutiérrez y presta asistencia técnica y transferencia de tecnología a todos ellos y al AICM, en este último, además coordina su ampliación y mejoramiento.

Con objeto de promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, en el periodo de enero a julio de 2007, se han canalizado recursos de inversión pública por 1 945.5 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 1 828 millones de pesos con recursos del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto para la ejecución del proyecto Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País.

Adicionalmente, se destinaron 117.5 millones de pesos a la atención de la red a cargo de ASA, recursos ejercidos directamente por el Organismo a través de sus tres líneas de negocio, destacando acciones para modernizar la infraestructura y hacer eficiente y segura la operación de su red de aeropuertos y combustibles.

En materia de capacitación, ASA mantiene convenios con Instituciones de Educación Superior, este año lleva a cabo con el IPN el 5º Diplomado Internacional de Ingeniería y Certificación de Aeropuertos y con la UNAM el 1º Diplomado Internacional de Planeación Manejo y Gestión Urbano Ambiental para Aeropuertos, los cuales se integrarán al Sistema *Trainair*, que ASA ha venido promoviendo con el *Bureau* de Cooperación Técnica, de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Aeropuertos de la Red ASA

Para modernizar los aeropuertos a cargo de ASA, en el periodo de enero a agosto destaca: la construcción de la plataforma de carga y prolongación de rodaje en el aeropuerto de Nuevo Laredo con la finalidad de apoyar la puesta en operación de un centro de carga; la rehabilitación y adecuación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en los aeropuertos de Chetumal, Poza Rica, Colima, Cd. Victoria, Guaymas, Puerto Escondido, Cd. Obregón, Matamoros, Uruapan y Tepic.

Paralelamente, se instaló el sistema de iluminación de ayudas visuales en Colima y se efectuó la instalación de luces de protección de pista y sistemas complementarios en los aeropuertos de Cd. del Carmen, Ciudad Obregón, Chetumal y Loreto; y la renivelación de bases universales y luces de borde y de umbral de pista en Guaymas.

Se adquirieron: consolas de control para los sistemas de ayudas visuales en los aeropuertos de Cd. Victoria, Nuevo Laredo y Uruapan; plantas de emergencia para los aeropuertos de Colima, Poza Rica, Cd. Victoria, Chetumal y Matamoros; y el indicador de pendiente de aproximación de precisión para el aeropuerto de Guaymas.

Asimismo, se inició la construcción del nuevo edificio terminal de pasajeros y el estacionamiento público en el aeropuerto de Loreto con la finalidad de atender la creciente demanda de pasajeros; se efectuó la conformación de áreas de seguridad de extremo de pista en los aeropuertos de Cd. Obregón, Guaymas, Loreto, Nuevo Laredo, Cd. del Carmen y Chetumal.

Se certificaron bajo el Sistema de Gestión Integral, con las Normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 1800, los aeropuertos de Cd. Obregón, Cd. Victoria, Guaymas, Colima, Chetumal y Campeche; está en proceso el estudio meteorológico para el nuevo aeródromo internacional de carga en Ensenada, así como la adquisición de máquinas de Rayos X y arcos detectores de metales para los aeropuertos de Cd. Obregón, Cd. del Carmen, Colima, Campeche, Matamoros, Nuevo Laredo, Poza Rica, Tepic y Uruapan, y equipos de revisión de equipaje facturado para los aeropuertos de Cd. del Carmen, Uruapan, Cd. Obregón y Colima.

Dentro del programa de inversión para la modernización de la infraestructura en las estaciones de combustible, se puso en operación el Sistema de Control de Suministro en Cancún, Guadalajara y Tijuana; se inició la operación de los sistemas de descarga y llenado de autotanques en las estaciones de Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Puerto Vallarta, la construcción de la plataforma de descarga de autotanques en la estación México y del drenaje industrial en la estación Loreto.

Se realizó el mantenimiento de la certificación bajo las normas ISO 9001:2000 (Calidad) e ISO 14001:2004 (Medio Ambiente) en 35 estaciones de combustibles.

Se efectuó el proceso de implementación para la certificación bajo la norma OHSAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) en las estaciones de Bajío, Villahermosa y Zacatecas.

Atención a la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País

En 2007, continuó la construcción de la Terminal 2 (T2) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a cargo de ASA, cuya edificación se realiza al sur de los actuales predios del AICM y que podrá atender una demanda máxima de 12 millones de pasajeros anualmente y en conjunto con la actual terminal, el AICM podrá atender a más de 30 millones de pasajeros.

Debido a la saturación que presentaba el AICM, propiciada por el crecimiento de la demanda, se determinó construir la T2, a fin de lograr una mayor eficiencia del sistema de pistas y rodajes, así como ofrecer servicios de calidad a los usuarios. Las obras presentan un alto grado de avance y concluirán en octubre de 2007, excepto la vialidad elevada que conecta el Viaducto con la T2, así como el rodaje Delta (febrero de 2008). En lo que hace a los componentes del proyecto, se informa lo siguiente:

El proyecto de edificación e infraestructura considera un edificio terminal, dedo norte, dedo sur, patio hotel; estacionamiento cubierto para 2 459 automóviles y estacionamiento descubierto con 1 500 cajones; 23 posiciones de contacto con aeropuertos y siete remotas; plataformas; cinco rodajes; un turbosinoducto; sistema de transporte interterminales (aerotrén); estación de autobuses, aerocares y base de taxis. Asimismo, el proyecto contará con nuevas vialidades de acceso, desde el Circuito Interior y T1 (Distribuidor 1), y conexión interna con la T2; y desde el Viaducto conexión directa elevada y otro distribuidor (Distribuidor 2).

- La nueva Terminal T2 del AICM, con un avance general del 94 por ciento al mes de agosto, presenta los siguientes avances:
 - Se concluyeron las vialidades interna y externa que conectan ambas terminales; el distribuidor vial en la Terminal 1, que comprende el acceso y el puente colgante; los puentes peatonales en la estación del

Metro Terminal Aérea y en aceras Oriente y Poniente. El distribuidor vial en la T2 y la conexión elevada hacia el Viaducto tienen un avance de 52 por ciento.

- En áreas operacionales, se terminaron las plataformas de concreto hidráulico y asfáltico; los rodajes A1, A5, H y H1; drenaje, turbosinoducto, deflector metálico y el abastecimiento de agua potable; estando en proceso la construcción del rodaje Delta, con un avance de 47 por ciento.
- En cuanto a tecnología y equipos, se instalaron 23 aeropuertos y está concluido el aerotrén, así como el sistema de transporte de la información y automatización en un 88 por ciento.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Por su parte, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a cargo del AICM ha mantenido su programa de inversiones en la Terminal 1, que en 2007 asciende a 325.6 millones de pesos, a efecto de conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, renovar el equipamiento y mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que se opera actualmente.

Entre las obras de infraestructura llevadas a cabo directamente por la Entidad, en lo que va de 2007, destacan la rehabilitación de pistas y rodajes, la rehabilitación y modernización de los principales elementos del edificio terminal, así como la rehabilitación, complementación y modernización de los elementos de apoyo en zona operacional de aeronaves.

Asimismo, en materia de equipamiento, el AICM continuará el mejoramiento de los sistemas de seguridad a través de la adquisición de un equipo para la revisión de equipaje documentado adicional, ampliando con ello la cobertura y el confort para los pasajeros.

Acciones de Largo Plazo para atender la Demanda Aeroportuaria en el Centro del País

En atención a la creciente demanda de servicios aeroportuarios en el centro del país, se iniciaron estudios a efecto de evaluar la capacidad de la infraestructura aeroportuaria en la Zona Metropolitana del Valle de México y plantear alternativas de solución. Dentro de éstas, se está considerando la expansión del aeropuerto de Toluca para ampliar en el corto plazo la atención a 8 millones de pasajeros por año.

Adicionalmente, cabe destacar que en el aeropuerto de Toluca, se instaló el Sistema ILS-Categoría III (*Instrument Landing System*, por sus siglas en inglés), para condiciones de baja visibilidad. De esta forma, el aeropuerto de Toluca se convierte en el tercer aeropuerto con este sistema en Latinoamérica, junto con el de Santiago de Chile y el de Buenos Aires, Argentina; al tiempo que pasa a formar parte del selecto grupo de 100 terminales aéreas en el mundo que tienen este tipo de certificación.

Además, se están haciendo previsiones para ampliar los aeropuertos de Cuernavaca y Puebla. En el caso del aeropuerto de Puebla, en agosto se inauguró el Centro Logístico Aeroportuario de Puebla, que comprende una terminal de carga y una sección aduanera.

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM)

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura de vigilancia y navegación aérea, para proporcionar los servicios a la aviación nacional e internacional con seguridad y regularidad, se modernizaron los sistemas y equipos de procesamiento de datos radar, plan de vuelo, comunicaciones, radioayudas y meteorología aeronáutica, con tecnología de última generación para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas que en promedio se ubicó durante el periodo en 99 por ciento.

Para tal efecto, el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), invirtió 240.3 millones de pesos en 2006 y estima inversiones por 220.1 millones de pesos en 2007, para modernizar y desarrollar la infraestructura productiva instalada.

Con tales recursos se adquirieron sistemas y equipos para la modernización de los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización asociados con el centro de control de tránsito aéreo de Mazatlán Sin., así como la modernización de los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización asociados con sus centros de aproximación radar, en las estaciones de Tijuana, B.C. y Hermosillo, Son., que serán instalados en 2008.

Durante el presente ejercicio se modernizaron los sistemas de procesamiento radar, plan de vuelo y visualización, tanto los asociados al centro de control de tránsito aéreo de Ciudad de México, como los asociados a los centros de aproximación radar del centro de control México.

Con esta modernización se llevará a cabo el manejo electrónico de toda la información del plan de vuelo, proporcionando al controlador de tránsito aéreo una ayuda adicional al detectar anticipadamente conflictos entre aeronaves, entre éstas y otros espacios aéreos adyacentes y/o terreno, incrementando en forma sustantiva la seguridad.

Paralelamente, se adquirieron equipos para el sistema de comunicación punto y punto y aire/tierra para centros de control de tránsito aéreo, radar terminal. Asimismo, se adquirió equipo de captura y transmisión de datos meteorológicos para las estaciones de Veracruz, Ver., Cd. del Carmen, Camp., San José del Cabo y La Paz, B.C.S., y Los Mochis, Sin.

Asimismo, en 2007 se autorizaron recursos por 109 millones de pesos para implantar el tercer y último tramo del concepto de navegación de Área/Perfil de Navegación Requerida (RNAV/RNP), en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASpan), con lo cual se brindará a la aviación nacional e internacional mayores ventajas operacionales y de mayor seguridad para la navegación.

Para tal efecto, se encuentra en proceso la adquisición de diversos equipos tales como: radar primario y secundario de estado sólido con canal meteorológico y radar secundario monopulso, para el centro de control radar terminal del aeropuerto de Tijuana, B.C.; radar secundario monopulso, para el sitio remoto en Cerro Pij, Chis., así como torre y cimentación de soporte para la antena de los radares de Tijuana y Cerro Pij.

También, se construyeron casetas para el centro de aproximación radar en Veracruz, Ver., y para los sistemas y equipos del radar Cerro Pij, Chis., y un camino de acceso a las instalaciones.

Se continuó con el mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo del Área Terminal de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Cancún, iniciando en el primer trimestre de 2007 la Certificación del Área Terminal de Chihuahua.

7.2 TRANSPORTE AÉREO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En materia aeronáutica, las acciones se orientaron a consolidar la aviación nacional, promover la diversificación de los servicios aéreos, modernizar el marco normativo, garantizar la seguridad, e incrementar los estándares de calidad y competitividad de los servicios.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

En lo que hace a los trabajos de Normalización, el 5 de enero de 2007 se modificó la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2001, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves. Por su parte, las normas que se enlistan a

continuación fueron ratificadas en fecha 3 de julio de 2007, por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo (CCNNT-A), mediante diversos oficios dirigidos a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía:

NORMA OFICIAL MEXICANA	TÍTULO DE LA NOM	Publicación DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
NOM-002-SCT3-2001	Que establece el contenido del manual general de operaciones.	DOF: 2002-01-18 EV: 2002-03-18
NOM-003-SCT3-2001	Que regula el uso obligatorio dentro del espacio aéreo mexicano, del equipo transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, certificación y procedimientos de operación.	DOF: 2001-12-03 EV: 2002-02-03
NOM-006-SCT3-2001	Que establece el contenido del manual general de mantenimiento.	DOF: 2001-12-03 EV: 2002-02-03
NOM-009-SCT3-2001	Que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de las oficinas de despacho y las de despacho y control de vuelos.	DOF: 2002-04-08 EV: 2002-06-08
NOM-011-SCT3-2001	Que establece las especificaciones para las publicaciones técnicas aeronáuticas.	DOF: 2001-12-03 EV: 2002-02-03
NOM-012-SCT3-2001	Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.	DOF: 2001-12-05 EV: 2002-02-05
NOM-018-SCT3-2001	Que establece el contenido del manual de vuelo.	DOF: 2002-01-21 EV: 2002-03-21
NOM-019-SCT3-2001	Que establece las restricciones para la operación de teléfonos celulares y aparatos electrónicos a bordo de las aeronaves.	DOF: 2001-12-04 EV: 2002-02-04
NOM-021/3-SCT3-2001	Que establece los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave o sus características de aeronavegabilidad.	DOF: 2001-12-04 EV: 2002-02-04
NOM-021/5-SCT3-2001	Que establece el contenido del manual de control de producción.	DOF: 2002-04-08 EV: 2002-06-08
NOM-022-SCT3-2001	Que establece el uso obligatorio de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	DOF: 2002-01-21 EV: 2002-03-21
NOM-043/1-SCT3-2001	Que regula el servicio de mantenimiento y/o reparación de aeronaves y sus componentes en el extranjero.	DOF: 2002-04-08 EV: 2002-06-08
NOM-051-SCT3-2001	Que regula los procedimientos de aplicación del sistema mundial de determinación de la posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.	DOF: 2002-04-08 EV: 2002-06-08
NOM-070-SCT3-2001	Que establece el uso obligatorio del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.	DOF: 2002-01-11 EV: 2002-03-11

FUNCIÓN AERONÁUTICA

- Se ha seguido promoviendo la oferta de servicios aéreos. Con la puesta en operación de Aeroenlaces Nacionales a fines de 2006, suman ya cinco las nuevas aerolíneas en operación: Avolar Aerolíneas, Interjet, Volaris, ALMA y Aeroenlaces Nacionales. Tales aerolíneas han diversificado la oferta de servicios aéreos y han tenido un notable efecto en el abatimiento de las tarifas.
- Dentro del Programa de Licencias, en el periodo diciembre de 2006 a agosto de 2007 se han realizado 9 473 revalidaciones, expediciones y certificaciones de capacidad.
- En lo que corresponde al Programa de Control Aeronáutico, durante este periodo se llevaron a cabo 140 vuelos de supervisión, 560 exámenes, 10 teleconferencias y tres reuniones internacionales.
- Para apoyar el turismo en coordinación con la Secretaría de Turismo (SECTUR), se siguen facilitando las operaciones de la aviación privada no comercial. Se redujo en un 44 por ciento el costo de navegación aérea, se está evaluando que el permiso de importación temporal de aeronaves tenga vigencia de un año con la posibilidad de realizar entradas y salidas ilimitadas; se puso a disposición de los interesados la información requerida en *internet*, así como el documento "*Flying to Mexico*", una guía de internación de avionetas privadas extranjeras.

- En 2007 se ha mantenido la recertificación ISO-9001:2000 en tres procesos de atención al usuario: “Permisos y Autorizaciones a los Operadores de Servicios Aéreos”, “Licencias al Personal Técnico Aeronáutico” y “Registro Aeronáutico Mexicano”.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- En el periodo diciembre de 2006 a agosto de 2007, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) realizó reuniones bilaterales aéreas con las autoridades aeronáuticas de: Emiratos Árabes Unidos, Costa Rica y Jamaica; en el caso de Emiratos y Jamaica se negociaron convenios nuevos y con Costa Rica se negociaron modificaciones el convenio vigente.
- También se llevó a cabo en el mes de enero de 2007, la Duodécima Reunión Trilateral de Aviación, en la que los tres países miembros del TLCAN abordaron temas en materia de seguridad aeronáutica.
- El Departamento de Transporte de Estados Unidos de América y la SCT concluyeron las negociaciones técnicas para la firma de un Convenio BASA (*Bilateral Aviation Safety Agreement*), que se prevé formalizar en septiembre de 2007. Este convenio representa un reconocimiento a las autoridades aeronáuticas y a su capacidad de supervisar la producción de aeropartes bajo rigurosos estándares de seguridad, de modo que las certificaciones realizadas en México tendrán validez internacional, lo que detonará el desarrollo de una industria aeroespacial en México.
- Con el propósito de incentivar el turismo y el transporte aéreo de la Región Maya, la SCT acordó con autoridades del ramo de Honduras, El Salvador y Guatemala (Belize participó como observador y podría incorporarse al acuerdo eventualmente), promover el desarrollo de los servicios aéreos regulares y no regulares de las partes en la región del “Mundo Maya”. Con la conclusión de este acuerdo se crean las condiciones necesarias para hacer posible la comunicación a través de un circuito intercomunicado por la vía aérea para la región.
- Lo anterior en virtud de la gran flexibilidad que se otorga a las líneas aéreas de las partes del acuerdo, destacando la múltiple designación de aerolíneas y hasta dos aerolíneas de cada parte por cada par de ciudades para operar dentro de la región “Mundo Maya”, la facilitación para vuelos charter y para celebrar acuerdos de código compartido, los derechos de coterminal, de parada-estancia, así como los derechos de 5ª Libertad, (previo acuerdo entre las partes involucradas).

TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA

En 2006, el transporte de pasajeros en servicios regular experimentó un crecimiento anual de 7.6 por ciento, en tanto que el de carga mostró un incremento de 2.7 por ciento. Para 2007, se estiman incrementos para ambos rubros: de 4.1 por ciento para el tráfico de pasajeros y de 3.9 por ciento para el tráfico de carga, proyectándose niveles de 47.3 millones de pasajeros y de 565 mil toneladas de carga.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2001-2007

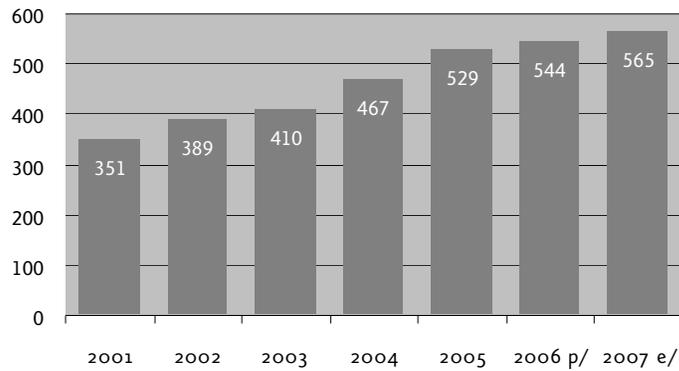
Concepto	Datos anuales						
	Observado						Meta
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{p/}	2007 ^{e/}
Carga (miles de toneladas)	351.4	389	410.3	467	529.3	544	565
Pasajeros (millones de personas)	33.7	33.2	35.3	39.4	42.2	45.4	47.3

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

CARGA TRANSPORTADA POR VÍA AÉREA EN SERVICIO REGULAR (Miles de toneladas)

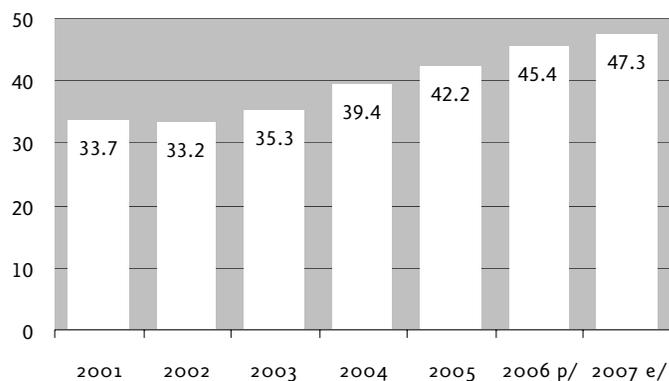


p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA (Millones de pasajeros)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

La seguridad aérea se mantiene como área prioritaria y tiene como pilares los programas de inspección y verificación y la innovación tecnológica; en congruencia, durante el periodo de referencia:

- Se realizaron 206 verificaciones mayores en las áreas de mantenimiento, operaciones, capacitación, asuntos legales y administrativos en el marco del Programa Anual de Verificaciones a Empresas Aéreas de Transporte Público y Centros de Adiestramiento y Capacitación.
- Dentro del Programa de Inspecciones de Rampa, se llevaron a cabo 3 120 revisiones a todas las aeronaves en 58 aeropuertos de la red nacional.
- En cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en materia de aptitud y conocimientos del personal verificador, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación técnica.
- Si bien se reporta un descenso pronunciado en los accidentes e incidentes aéreos durante los primeros meses, se estima al cierre de 2007 un declive de 12.3 por ciento en el número de accidentes y de 8.5 por ciento en el de incidentes.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2001-2007

Concepto	Observado						Estimado	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
Accidentes	81	81	78	78	85	67	57	-12.3
Incidentes	132	122	114	103	78	71	65	-8.5

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

8. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

8. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

OBJETIVOS

- Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.
- Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos en servicios “puerta a puerta”.
- Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia.
- Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.
- Contribuir al desarrollo costero sustentable para el ordenamiento integral de los litorales, la descentralización y el federalismo.

8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

En el subsector marítimo-portuario las principales acciones realizadas por el Gobierno Federal se orientaron a dar continuidad a la modernización y expansión del Sistema Portuario Nacional, mediante el impulso a la oferta de servicios de calidad internacional que sean eficientes y oportunos y ofrezcan ventajas competitivas para el comercio interior y exterior de nuestro país.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- En materia de planeación del Sistema Portuario Nacional y dentro del marco del Programa de Gran Visión de Desarrollo Litoral (PRODELI), se autorizaron los programas maestros de desarrollo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS) de Topolobampo, Manzanillo y Quintana Roo, elaborados mediante una herramienta de planeación denominada *Balanced Score Card* (BSC).
- Asimismo bajo la metodología BSC, se registraron 20 programas operativos anuales de las APIS que cuentan con Programa Maestro de Desarrollo autorizado.
- Se actualizan las reglas de operación de los puertos, dando como resultado la autorización de las reglas de operación del puerto de Coatzacoalcos y se encuentran en revisión cinco más.
- En diciembre pasado se concluyó el Programa Nacional de Desarrollo Portuario el cual establece las estrategias y acciones institucionales a largo plazo del Gobierno Federal para fomentar la competitividad de actividades marítimo-portuarias.
- Se inició el proceso de gestión para conformar el Pacto Nacional de Competitividad Portuaria, el cual busca la contribución de todos los actores de la cadena de transporte en un esfuerzo para incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios portuarios ofertados en toda la cadena logística.
- El 18 de diciembre de 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) publicaron la Declaratoria del Recinto Portuario del Puerto Bahía Colonet y el 20 de junio de 2007, se habilitó el Puerto de Costa Azul, ambos en el estado de Baja California.

- En el ámbito de promoción del desarrollo portuario, se otorgaron concesiones de administración portuaria a empresas paramunicipales en Cozumel, Quintana Roo; Coatzacoalcos y Boca del Río, Veracruz y Guaymas, Sonora, cuya denominación social es la de Administración Costera Integral Sustentable (ACIS), mismas que han promovido inversión privada por más de 500 millones de pesos.
- Para garantizar la certidumbre jurídica de las inversiones, mediante la expedición de títulos de concesión, permiso, autorización de construcción e inicio de operación, así como de registro de contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios, entre otros, se han otorgado un total de 355 títulos o contratos. Derivado de estas acciones, se ha promovido una inversión privada en puertos fuera del régimen de APIS de alrededor de 450 millones de pesos.

Inversión en infraestructura portuaria

Para 2007 se estima un monto total de inversión por 6 176.6 millones de pesos para la construcción, modernización y expansión de la infraestructura marítimo-portuaria. De ese total 2 384.5 millones de pesos es inversión pública, es decir el 38.6 por ciento de la inversión total y 3 792.1 millones de pesos inversión privada, el 61.4 por ciento restante. De la inversión pública, 1 837.4 millones de pesos es inversión de las APIS con recursos propios y 547.1 millones de pesos provienen de recursos fiscales. En el lapso enero-julio se han ejercido 2 702.1 millones de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2001-2007 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Meta
	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{p/}	2007
Pública	1 004.3	903.1	1 154.6	1 429.5	2 443.0	2 745.9	2 384.5
- SCT ^{v/}	156.2	162.6	140.0	256.1	546.8	630.9	547.1
- APIS	848.1	740.5	1 014.6	1 173.4	1 896.2	2 115.0	1 837.4
Privada	5 334.2	3 247.5	1 620.0	5 961.0	5 209.6	4 270.9	3 792.1
Total	6 338.5	4 150.6	2 774.6	7 390.5	7 652.6	7 016.8	6 176.6

^{v/} Incluye FIDENA.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Obras a cargo de la SCT

Para fortalecer la integración de los puertos con los otros modos de transporte y continuar con su modernización, entre enero y julio de 2007, la SCT construyó y dio mantenimiento a diversas obras e instalaciones en puertos no concesionados, destacando:

- En Sisal, Yucatán, se concluyó la demolición y reconstrucción de la superestructura de concreto reforzado del muelle en espigón; en Puerto Chiapas, Chiapas, se terminó la protección marginal del talud ubicado en la transición del muelle de la Terminal de Usos Múltiples (TUM) y el muelle de cruceros, además se retiró material de acarreo en playa oriente; en Alvarado, Veracruz, se acabó la construcción de la baliza para señalización de la escollera norte. En Yavaros, Sonora, se concluyó el dragado de mantenimiento.
- En Puerto Juárez, Quintana Roo, se tiene un avance de 40 por ciento de la rehabilitación de la estructura de concreto reforzado del muelle camaronero; en Minatitlán, Veracruz, se tiene un avance de 20 por ciento en la rehabilitación del muelle marginal; en Salina Cruz, Oaxaca, se inició la prolongación del muelle marginal pesquero, el sistema de agua potable y señalamiento marítimo; además, se comenzó la demolición de la estructura de una bodega en mal estado con una superficie de 687 m².
- En Puerto Chiapas, Chiapas, están en proceso la construcción de muertos para amarre y maniobras y bitas con un avance de 40 por ciento.

- Se están realizando los dragados de mantenimiento en Altata y Río Sinaloa, Sinaloa, con el 80 por ciento de avance; Ciudad del Carmen, Campeche, 35 por ciento de avance y Puerto Chiapas, Chiapas, 85 por ciento de avance.
- Se encuentran en proceso de licitación el dragado en Frontera, Tabasco; la reparación del muelle existente, rellenos y pavimentación de áreas en Tecolutla, Veracruz; y la reparación del muelle en el "Paseo del Pescador" e hincado de tablestaca de acero, ligándose con muertos de concreto reforzado en Acapulco, Guerrero.

Obras a cargo de las APIS

Para continuar modernizando la infraestructura marítimo-portuaria, las APIS realizaron con recursos propios las obras siguientes:

- En Guaymas, en diciembre 2006 finalizaron el dragado de construcción con 13 metros de profundidad en el canal de acceso, paramento de muelles, dársenas de ciaboga y operación, así como el dragado y relleno de la Bahía de Guaymas, para impulsar una zona turística.
- En Topolobampo, se concluyó al cierre de diciembre de 2006 la construcción de un duque de alba en el muelle de transbordadores.
- En Mazatlán, se completó el dragado de manto rocoso en la dársena de ciaboga, eliminando los riesgos a la navegación.
- En Puerto Vallarta, se concluyó la construcción de dos muelles marginales para recibir barcos de hasta 300 metros de eslora y se amplió la dársena de ciaboga, además, está en proceso la licitación de las obras de urbanización de la zona de operaciones del muelle 3.
- En Manzanillo, se terminó la regularización de la profundidad del canal de navegación y dársenas, para hacerla uniforme y se acabó la construcción del Centro de Mando y Control, que aloja los sistemas de comunicación, seguridad y control de las operaciones del recinto portuario.
- En Lázaro Cárdenas, se concluyó en diciembre 2006 el sistema de saneamiento de las aguas residuales municipales, evitando el vertido directo al brazo derecho del Río Balsas y suprimiendo el impacto ambiental que esto causaba.
- En Altamira, se están urbanizando diversos predios para la instalación de nuevas empresas y atraer mayor inversión; se invirtió en obras destinadas a mejorar las vías de comunicación terrestre del puerto, vialidades y vías férreas y se realizaron mejoras al sistema de abastecimiento de agua al puerto.
- En Tampico, a finales de 2006 se terminó el dragado de construcción del Río Pánuco para aumentar la profundidad del canal de navegación y dársenas, así como restituir la plantilla a 100 metros, permitiendo la entrada de embarcaciones de mayor envergadura.
- En Tuxpan, quedó terminado en diciembre de 2006 el dragado para la ampliación a 270 metros de la dársena de ciaboga, que permitirá el arribo de embarcaciones de hasta 220 metros, principalmente para el movimiento de gas L.P.
- En Veracruz, se realizó en 2006 la rehabilitación integral de muelles, malecones y el reforzamiento del muelle 4; se hizo un dragado de construcción en dársenas, canales y muelles y se concluyó la construcción del Bulevar Urbano Kilómetro 13.5 y el Puente Allende, para aliviar el tránsito por la ciudad de Veracruz.

Para el presente ejercicio, se encuentran en proceso de ejecución las siguientes obras:

- En Topolobampo, se inició la construcción de un duque de alba para atender embarcaciones de mayor porte en áreas correspondientes al muelle de carga general.
- En Lázaro Cárdenas, se continúa con el programa de urbanización de la zona industrial de la Isla de La Palma, fomentando la inversión en la zona (red de agua, así como la instalación y puesta en servicio del

sistema contra incendios) y se prosigue con la construcción del puente Albatros, sobre el brazo derecho del Río Balsas.

- En Altamira, se avanza en la construcción del muelle para la segunda posición de atraque de la nueva terminal de minerales, lo que permitirá la reconfiguración de la Terminal de Usos Múltiples; se sigue con la reconstrucción de escolleras y obras de protección; se realiza la ampliación de dos muelles que permitirán el atraque de buques de mayor porte y se trabaja en el dragado de ampliación de la plantilla del canal norte de navegación.
- En Veracruz, se reanudó la construcción de vialidades que permitirán liberar a la ciudad de los flujos del autotransporte hacia y desde el puerto y se continúa con las obras de reconfiguración del puerto para hacerlo más eficiente.

Inversión privada en puertos

Uno de los principales logros del Sistema Portuario Nacional, es la certidumbre del inversionista nacional e internacional, misma que se refleja en los proyectos de infraestructura emprendidos por los particulares en las APIS, entre los cuales destacan:

- En Lázaro Cárdenas, se construye la primera etapa de la terminal especializada para el manejo de contenedores con una capacidad mayor a 350 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo) al año; se inició la construcción de la terminal especializada para el desguase de embarcaciones; y comenzó la construcción de la terminal especializada para el manejo de minerales a granel y carga no contenerizada.
 - La primera etapa de la nueva Terminal Especializada de Contenedores representa una inversión 100 por ciento privada de 2 200 millones de pesos.
 - La Terminal cuenta con 600 metros de muelle (dos posiciones de atraque) y 48.33 hectáreas de patios, equipada con tres grúas de muelle y seis grúas de patios, previendo su inicio de operaciones a finales de septiembre de 2007.
 - Al concluirse las tres etapas proyectadas, la Terminal contará con una capacidad para el manejo de dos millones de TEUS y dispondrá de enlaces ferroviarios directos hasta la frontera con los Estados Unidos de América vía Laredo, los cuales permitirán tránsitos internacionales.
- En Altamira, empezaron varias obras como la reubicación del muelle de Cooper T. Smith de México; construcción de un muelle para la fabricación de plataformas marinas y ampliación de la planta de producción de películas de polipropileno bioorientado.
- En Tampico, al cierre de 2006 se concluyó la primera etapa de las instalaciones para la construcción de embarcaciones, consistente en una nave industrial y un dique flotante.
- En Tuxpan, se prosigue con la construcción de 10 esferas para almacenamiento de gas L.P. y muelle para descarga.
- En Veracruz, los cesionarios realizaron inversiones en el mejoramiento del equipo para maniobras, patio de maniobras y almacenaje, así como un cargador frontal para la terminal de contenedores, adicionalmente, se está terminando la construcción de un patio de maniobras y almacenaje, así como un taller.
- En Dos Bocas, se construyen instalaciones para la fabricación de plataformas petroleras marinas y equipos relacionados con la explotación de hidrocarburos directamente vinculado a la Terminal Marítima.

Regulación tarifaria

- Se instrumentó el modelo de tarifas por productividad y se establecieron las Bases de Regulación Tarifaria y de Precios para las 16 Administraciones Portuarias Integrales federales.

- Se definió el nuevo marco estructural de Tarifas por productividad en la prestación de los servicios portuarios.
- Se acordó con los pilotos de puerto aplicar un nuevo esquema tarifario del pilotaje con base en cinco bandas de tarifas y agrupación de puertos.

Asuntos Internacionales

- México ha participado en ocho reuniones internacionales, lo que ha permitido fortalecer nuestra presencia en organismos como la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP/OEA), en la cual se preside el Comité Ejecutivo, el Subcomité de Política y Coordinación y el Comité Técnico Consultivo sobre Operaciones Portuarias; en la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), donde se preside la Delegación Latinoamericana y en la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH), en la cual se ocupa una vocalía.

8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Se elaboraron dos Normas Oficiales Mexicanas, una sobre “Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por embarcaciones y artefactos navales” y otra sobre “Lineamientos para elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas”, las cuales propician que las actividades marítimas se realicen en forma segura y eficiente, alentando al comercio marítimo y generando condiciones para impulsar integralmente el desarrollo de la marina mercante mexicana.
- Se elaboró un anteproyecto de Reglamento de Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el cual está en proceso de revisión y modificación de acuerdo a las observaciones que ha manifestado la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, así como las áreas técnicas, navieros y representantes del medio marítimo.

ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

- En el marco del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), se tiene concluido el Reglamento del Fideicomiso, el cual fue puesto a consideración de Nacional Financiera (NAFIN) y diversas empresas navieras, para constatar que las disposiciones del Reglamento sean acordes al sector marítimo. A la fecha se han recibido dos solicitudes de garantía, mismas que están en proceso de análisis para su aceptación.
- Se propiciaron acuerdos entre navieros y autoridades, en beneficio de nuestro comercio interior y exterior, generando que de diciembre de 2006 a julio de 2007 se abanderaran como mexicanas 42 embarcaciones, cuya incorporación fortalece a los servicios de apoyo para la explotación y exploración de hidrocarburos en la Sonda de Campeche. De enero a julio de 2007 se han abanderado 36 embarcaciones, que representan el 90 por ciento de la meta anual programada, superando 5.9 por ciento lo realizado en igual periodo de 2006.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Se promovieron políticas tendientes a favorecer el desarrollo de la Marina Mercante Nacional en foros bilaterales y multilaterales como la Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), mediante la participación en 34 reuniones para el análisis de temas relacionados principalmente con la contaminación por hidrocarburos, protección del medio marino, normas de

formación y guardia, proyecto y equipo de buques y remoción de restos de naufragio; asimismo, se participó en la revisión del cumplimiento de los Convenios Internacionales ratificados ante la OMI por el Estado de Abanderamiento.

CARGA TRANSPORTADA EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

- Durante 2006 los movimientos de carga total y pasajeros registraron un crecimiento de 1.4 y 4.6 por ciento, respectivamente, con relación a 2005. Para 2007 se consideraron metas de 298 450 miles de toneladas de carga y 12.7 millones de pasajeros, respectivamente.

Movimiento de Carga y Pasajeros del Transporte Marítimo, 2001-2007
(Miles de toneladas y millones de personas)

Concepto	Datos anuales						
	Observado						Meta
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{e/}
Carga	244 430.5	253 045.9	264 738.7	266 007.8	283 604.2	287 432.0	298 450.0
Pasajeros ^{v/}	7.5	8.7	9.8	11.7	11.4	12.0	12.7
Cruceros	3.3	4.7	5.2	6.2	6.5	6.2	6.9
Transbordadores	4.2	4.0	4.6	5.5	4.9	5.8	5.8

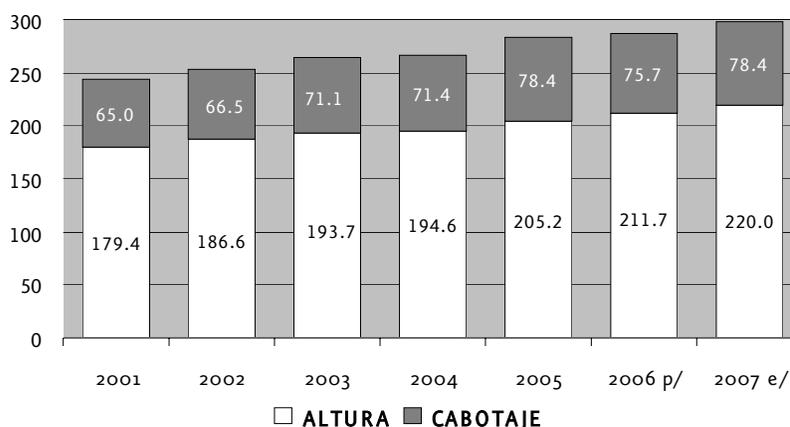
^{v/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Entre enero y julio de 2007, se movilizaron 157.2 millones de toneladas, lo que representa un descenso de 7.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2006; no obstante, se registró un avance de 52.7 por ciento con relación a la meta anual programada.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



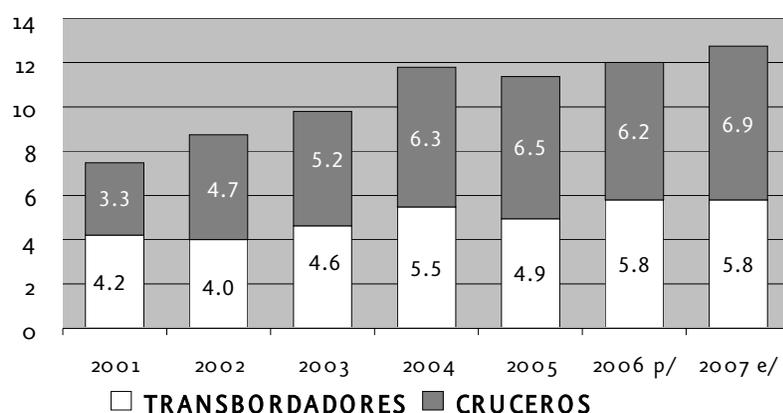
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- El número de pasajeros transportados de enero a julio de 2007 fue de 7.8 millones; 4.6 millones corresponden a cruceros y 3.2 millones a transbordadores, lo cual significa un movimiento 18.5 por ciento superior a 2006, así como un avance de 61.4 por ciento respecto a la meta anual.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS (Millones de pasajeros)

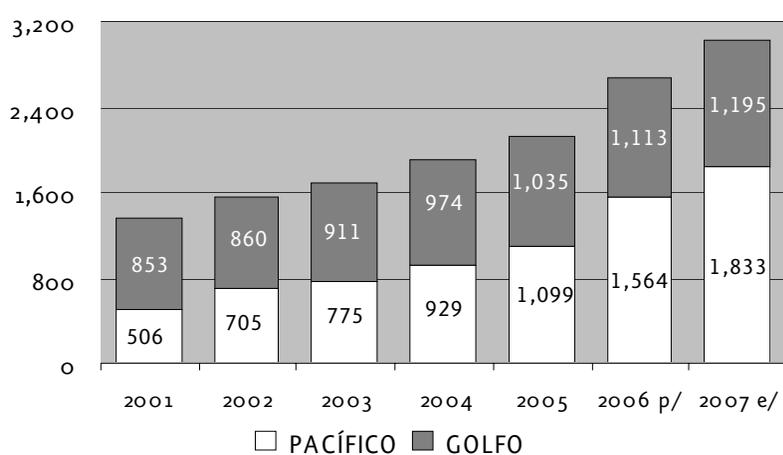


p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CONTENEDORES (Miles de TEUS)



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

EDUCACIÓN NÁUTICA

- En 2007 finalizaron estudios profesionales en el Sistema de Educación Náutica 229 alumnos, de los cuales 121 son Pilotines y 108 Aspirantes de Máquinas, estas cantidades representan un avance de 130.1 por ciento con respecto a 2006.
- Se registraron 39 participantes en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias, que se imparte en la Escuela Náutica Mercante en Veracruz y en la Rectoría del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), en la Ciudad de México.

- Se actualizaron 7 583 oficiales, lo cual significa un avance de 374.5 por ciento respecto a los 2 025 programados.
- Se capacitó a 4 809 subalternos de mar de nivel operativo, con un avance de 101.3 por ciento respecto a los 4 747 programados.
- Se está coordinando el Programa Anual de Capacitación para Pescadores Ribereños y Prestadores de Servicios Turísticos con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). En este contexto, se capacitaron a 6 011 pescadores y prestadores de servicios turísticos, con un avance de 100.3 por ciento de la meta programada 5 996.
- Se inició en el Centro de Educación Náutica de Campeche el curso de “Operador de Posicionamiento Dinámico” en sus versiones básico y avanzado. Cabe resaltar, que los profesionales mexicanos que operan embarcaciones con este tipo de equipo podrán capacitarse en nuestro país. Estos cursos cuentan con la certificación internacional del *Nautical Institute* de Londres, desde febrero de 2007.
- Se inició el procedimiento de contratación para los trabajos de obra pública en la Escuela Náutica de Tampico, donde se alojará el nuevo simulador fabricado con tecnología de punta en materia de navegación y operaciones en el puente de mando.
- Se enviaron por tercer año consecutivo dos alumnos mexicanos en prácticas a bordo del Buque Escuela “*Golden Bear*”, con base en el Memorando de Entendimiento firmado por el FIDENA con la Academia Marítima de California de los Estados Unidos de América.
- Se ha dado continuidad al proceso de instrumentación de la “Guía para facilitar la aplicación de la norma ISO 9001:2000 en instituciones educativas” (Guía IWA2), como parte de la mejora continua que establece el Sistema de Gestión de la Calidad, con lo cual se fortalece la integración de operaciones y una mayor participación del personal en el logro de los objetivos institucionales.
- Se incluyó en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000, al Centro de Educación Náutica de Campeche, en Ciudad del Carmen, quedando debidamente homologada la documentación correspondiente a los planes de calidad, procedimientos locales, instrucciones de trabajo, formatos y registros.
- Se mantiene la certificación ISO 9001:2000, del Sistema de Gestión de la Calidad en los Planteles Náuticos, Rectoría del FIDENA y Centro de Estudios Superiores.

8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

- En materia de señalamiento marítimo para continuar beneficiando las actividades marítimo-portuarias, la navegación internacional y nacional, pesquera y de turismo, de enero a julio de 2007 se realizaron las acciones siguientes:
 - Se construyeron seis obras nuevas; una baliza en Jalisco y dos en Quintana Roo, además de dos casas de “guarda faros” y una caseta de máquinas.
 - Se rehabilitaron y se dio conservación mayor a 10 señales e instalaciones complementarias; en Jalisco, rehabilitación de un faro y tres balizas y en Quintana Roo, cuatro faros, una casa de “guarda faros” y una caseta de máquinas, en beneficio de la navegación de altura, cabotaje, pesca y actividades recreativas.
 - Se modernizaron y automatizaron dos señales marítimas, mediante la sustitución e instalación de equipos luminosos con alcance de 20 millas náuticas y operación automática, ubicados en Jalisco y Quintana Roo.
- Para garantizar el cumplimiento del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), así como la seguridad de la vida humana en el mar, entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Se expidieron en el marco del Código PBIP, ocho certificados a instalaciones portuarias, lo que significó el 33.3 por ciento respecto de la meta programada de enero a junio de 2007, y 41 certificaciones a embarcaciones, que representan el 61.8 respecto a lo programado en igual periodo; adicionalmente, se efectuaron 25 auditorías a instalaciones portuarias para verificar la vigencia de sus Planes de Protección, así como 20 verificaciones a las embarcaciones certificadas para garantizar que el Sistema de Protección y el Plan aprobado del buque sigan vigentes.
- Se expidieron 2 424 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora que operan en puertos mexicanos, previa inspección de las condiciones técnicas y de seguridad de las mismas, como lo establecen las normas nacionales e internacionales, propiciando condiciones adecuadas de seguridad y confiabilidad en la prestación de diversos servicios marítimo-portuarios, lo cual representa el 130.8 por ciento, respecto a lo programado para el periodo que se señala.
- Se llevó a cabo un programa de reconocimiento a 17 777 embarcaciones nacionales menores de 12 metros de eslora, reforzando con ello la seguridad en la navegación de las embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo y deportivas, así como de pesca ribereña.
- Se verificó a 16 174 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña, a fin de que naveguen con el equipo mínimo necesario de seguridad.
- Se realizaron 29 supervisiones a diferentes Capitanías y Delegaciones de Puerto: en Topolobampo, Sinaloa; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Acapulco, Guerrero; Puerto Chiapas, Chiapas; Frontera, Tabasco; Progreso, Yucatán, y Valle de Bravo, Estado de México, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones de mejora relacionadas con la expedición de “Certificados de Competencia” y “Competencia Especial”.
- Se difundieron 46 094 boletines meteorológicos a las Capitanías de Puerto, para apoyar la seguridad que requieren las actividades marítimas y la población en general en las áreas costeras.
- Se llevaron a cabo seis operativos de seguridad en apoyo a las medidas permanentes que operan para proteger la integridad física de las personas, instalaciones y embarcaciones en áreas jurisdiccionales de las Capitanías de Puerto; tres a nivel nacional (Semana Santa 2007, Huracanes 2007 y 1º de junio, Día de la Marina) y tres especiales (en el estado Baja California Sur, Isla Lobos, Veracruz e Isla Mujeres, Quintana Roo).

Accidentes en el Transporte Marítimo, 2001-2007

Concepto	Observado							Variación % anual
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 *	
Accidentes	7	9	6	6	15	10	0	100

* Cifra al 31 de agosto.

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

9. TRANSPORTE MULTIMODAL

9. TRANSPORTE MULTIMODAL

OBJETIVOS

- Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.
- Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.
- Tener un marco jurídico acorde con la dinámica del transporte multimodal, que dé certidumbre y promueva el desarrollo.

9.1 INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Como parte de las acciones para promover la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal, durante el periodo del 1° de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se otorgaron autorizaciones para el inicio de operación de las terminales de carga ubicadas en Salinas Victoria, Nuevo León; Santa Fe, Veracruz y Guadalajara, Jalisco, con las cuales suman 64 las terminales de carga en operación, distribuidas a lo largo de todo el país.

9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

- En materia de transporte multimodal, se está promoviendo la instalación de nuevas terminales multimodales y la operación de nuevos corredores multimodales.
- En el seno del Comité Interinstitucional de Facilitación, se logró la publicación de la Regla Aduanera para realizar Tránsitos Internacionales por Camión entre las aduanas de Ensenada y las de Tijuana, Mexicali y Tecate, así como entre las Aduanas de Guaymas y Nogales.
- Se continuó con la constitución de Subcomités de Coordinación para el Desarrollo de Corredores Multimodales en tres plataformas logísticas más, como son los puertos de Topolobampo y Guaymas, así como en el Puerto Interior de Pantaco.
- Con el propósito de promover la interconexión de los puertos y las terminales intermodales dentro del territorio nacional, se suscribió un Acuerdo de Colaboración entre el puerto de Lázaro Cárdenas y el Interpuerto de San Luís Potosí, para elevar la ventaja competitiva de la región del centro del país a través del corredor intermodal Lázaro Cárdenas-San Luís Potosí.
- Se inició la elaboración del Estudio Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales en México, cuyo financiamiento se gestionó ante la Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USTDA, por sus siglas en inglés) y se realizó la evaluación del primer producto entregable, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.
- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.
- Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto Mexicano del Transporte y en el mundo, relacionados con los transportes.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) continuó con el desarrollo de trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas, además de la formación y actualización posprofesional de recursos humanos para el Sector.

- El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2007 de 64 por ciento. Para el cierre de 2007 se tiene como meta la conclusión de un mínimo de 70 proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:
 - Seguridad y operación del transporte.
 - Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación.
 - Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
 - Evaluación de pavimentos.
 - Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas.
 - Control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados.
 - Sistemas de información geoestadística para el transporte.
 - Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
 - Ahorro de energía en los vehículos.
 - Interacción carga-vehículo-pavimento.
 - Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles.
 - Dinámica vehicular.
 - Sistemas inteligentes de transporte.

- Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías.
- Conectividad en puertos fronterizos y marítimos, infraestructura ferroviaria, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y modernización de los puertos nacionales.
- Se tiene un avance global de 41 por ciento en la elaboración de normas y manuales, de las cuales se han publicado siete, previendo llegar a 30 para el cierre del año. Éstas se refieren a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítimo-portuaria. Adicionalmente, se preparan otros proyectos de normas y manuales.
- Se formalizó un convenio de apoyo de investigación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Asimismo, se mantuvieron o renovaron los convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero.
- El Instituto continuó proporcionando asesorías en diferentes tópicos relacionados con la infraestructura, operación y seguridad para el transporte, con base en convenios específicos de colaboración con 13 Estados.
- El Programa de Formación y Actualización Profesional a cargo del IMT, otorgó 213 becas a servidores públicos de la SCT y sus organismos para realizar estudios de doctorado, maestría, especialización y diplomado en México y el extranjero, con base en 22 convenios anuales de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, que apoyan a 13 programas de posgrado en transporte.
 - Se impartió por *Internet*, conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, con la participación de 36 alumnos.
 - Mediante convenio con la UNAM, continúa impartándose por *Internet* la Maestría en Vías Terrestres, con la participación de 26 alumnos.
- Se realizaron seis cursos internacionales con 139 participantes, así como tres cursos de carácter regional con 95 asistentes:

Internacionales

- Desarrollo de Aplicaciones del Sistema de Información Geoestadística para el Transporte.
- Evaluación Económica y Social de Proyectos de Infraestructura para el Transporte Regional.
- Metodologías Francesas para el Diseño de Terracerías y Pavimentos.
- Ingeniería de Puertos y Costas.
- Diseño, Construcción y Conservación con Criterios de Durabilidad de Infraestructura Portuaria de Concreto.
- Seguridad en Carreteras: Medidas de Mejoramiento de la Seguridad en la Infraestructura.

Regionales

- Inventario Nacional de Infraestructura de Transporte (dos cursos).
- Obras marítimas de concreto (curso práctico).
- En mayo de 2007 se otorgó la recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad del IMT, como resultado de la auditoría realizada por la empresa Det Norske Veritas, encontrando que los cinco procesos sustantivos certificados cumplen con lo establecido por la Norma de Calidad ISO 9001:2000.
- Se implantó un Sistema de Incentivos a la Productividad y Calidad de los productos académicos del Instituto.

- Se acreditaron, mediante auditorías realizadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), 20 pruebas de los laboratorios de infraestructura y desempeño vehicular y materiales, conforme a la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2000, en las ramas metal mecánica y construcción.
- Dentro del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, se graduaron tres investigadores, uno de doctorado y dos de maestría; asimismo, continúan tres investigadores en el programa doctoral y siete en el de maestría.

11. ADMINISTRACIÓN

11. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS

- Administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto.
- Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del Sector.

11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

a) PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2006 y 2007, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2006, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2007, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

- En 2007, se han desarrollado los siguientes procesos:
 - Programas de Inversión 2007 y 2008 del Sector Central y Paraestatal.
 - Proceso de Control del Presupuesto.
 - Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
 - Concertación de Estructura Programática (CEP) 2008 del Sector Central y Paraestatal.
 - Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2008 del Sector Central y Paraestatal.
 - Registro de Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio presupuestal 2008.

Para la ejecución de los tres primeros procesos, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2007 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

- En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 “servicios personales” de gasto corriente para 2007, se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta dependencia, registrándose una asignación original de 3 332.8 millones de pesos. En esa virtud, para el eficiente y eficaz ejercicio del gasto, se lleva a cabo un proceso mediante el cual se garantizan los recursos para el pago de sueldos, prestaciones, operaciones ajenas y terceros institucionales, en apego a la normatividad vigente.
- En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2006, por un importe total de 3 233.6 millones de pesos y para 2007 el avance en el ejercicio de gasto al mes de julio es de 1 735.1 millones de pesos.

- En cuanto a la programación del Capítulo 1000 “servicios personales” de gasto corriente para el ejercicio 2008, se realizó oportunamente el cálculo de la asignación global de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a los compromisos de pago en materia de servicios personales, en atención a los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, así como a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en cuanto a la distribución por capítulo, concepto y partida específica de gasto.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2006

- A fin de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2006, se recabó de las unidades administrativas de la Secretaría, así como de las entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria, programática y económica, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.
- En relación al Capítulo 1000 “Servicios Personales” de gasto corriente, se llevaron a cabo conciliaciones presupuestales con los Centros SCT, con el objeto de integrar los registros del presupuesto ejercido de servicios personales por unidad administrativa para su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2007

- De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los requerimientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus entidades coordinadas, correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2007; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

Informes

- En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, con el avance físico y financiero, los cuales se entregaron en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.
- A solicitud de áreas internas, así como de externas a la dependencia, se realizaron diferentes informes en materia de gestión del Sector.

Ingresos

- Como parte de los trabajos para avanzar cualitativamente en la automatización y simplificación de trámites, se consolidó la operación del Sistema de Ingresos, mediante la operación y control más expedito de la recaudación, así como del entero diario a la Tesorería de la Federación (TESOFE). La operatividad del Sistema implicó el apoyo sistemático y capacitación al personal correspondiente en las unidades administrativas centrales y Centros SCT.
- Se integraron también en una primera etapa al Sistema de Ingresos, otras formas de recaudación como son tarjetas de crédito y débito para todos los servicios que administra la SCT; trámites en línea a través del portal de la SCT y pagos por *Internet*, con objeto de brindar facilidades a los usuarios de los servicios a cargo de la dependencia.
- En una primera etapa se integró al Sistema de Ingresos la recaudación por medio de la tarjeta *Fly Card* del Banco Inbursa, S.A., tarjeta de pre-pago por medio de la cual se recibirán pagos en 23 comandancias de aeropuertos por los servicios aeroportuarios que soliciten las aerolíneas o personal de vuelo.
- Se integró en el Sistema de Ingresos la herramienta y procedimiento para el cálculo automático de actualización y recargos aplicables a pagos extemporáneos, a efecto de facilitar la operación del personal que atiende a los usuarios de servicios SCT.

Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

- Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en forma y tiempo la Cuenta Comprobada Mensual.

Conciliación de los ingresos

- Se continúa trabajando con el programa de conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras de unidades administrativas centrales y Centros SCT.

Catálogo de tarifas

- Con base en el artículo 1º, párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD), y conforme a las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, alcanzando con ello la meta establecida.

Control y seguimiento de auditorías

- Como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por la SCT; de un total de 1 461 observaciones que se encontraban en proceso de atención al mes de diciembre de 2006, derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 1999 a 2004 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 1 212, lo cual representa el 83 por ciento.
- Al mes de agosto de 2007, se tienen registradas 634 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2005 y 2006, de las cuales el Órgano Superior de Fiscalización ha certificado la solventación de 429, que representan el 67.7 por ciento; las 205 restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

b) RECURSOS HUMANOS

- En la presente administración se ha iniciado en la SCT una reestructuración de la organización y la incorporación de servidores públicos con el nuevo perfil requerido para lograr su desarrollo y fortalecimiento que asegure al país contar con los servicios de infraestructura de comunicaciones y transportes. Para lograr lo anterior, se han puesto en marcha los siguientes programas:
 - El Programa Específico de Aplicación (Retiro Voluntario), el cual en una primera etapa se enfocó a adelgazar las estructuras administrativas de oficinas centrales. Al mismo se incorporaron 693 servidores públicos que en su mayoría cumplían con los requisitos para jubilarse. En el mes de agosto se inició la segunda etapa, la cual incorpora a los Centros SCT. Se espera que se incorporen un mayor número de servidores públicos.
 - El Programa de Actualización de Perfiles de Puestos, inició en el mes de julio y contempla la revisión integral y la actualización de perfiles de puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se prevé su conclusión para finales de noviembre de 2007 y se estarían revisando 172 puestos tipo con una cobertura de 1 789 servidores públicos, así como 1 187 puestos específicos.
- La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) ha trabajado con las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, a fin de atender las necesidades del personal que les permitan seguir cumpliendo con sus metas y objetivos. En lo que va del presente año se han realizado 21 convocatorias públicas y se han concursado 136 plazas, de las cuales 95 corresponden a unidades administrativas centrales y 41 a centros SCT.
- Conforme a lo señalado en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en lo referente a la integración del Registro Único del Servidor Público Profesional (RUSP), que contribuye a que las dependencias cuenten con la información básica y técnica en materia de recursos humanos para apoyar el desarrollo del servidor público de carrera, en el mes de julio se inició dicho registro con la carga y

actualización de información en el (RUSP) en el sistema RHNET y se prevé que a finales de septiembre de 2007 se valide la información de todo el personal de mando y enlace.

- En materia de capacitación y desarrollo, se ha continuado con acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito.
- Las metas alcanzadas en el Programa Anual de Capacitación son las siguientes: 744 cursos realizados, 5 595 participantes. Estos datos corresponden a la suma global de capacitación presencial y virtual.
- El sistema de evaluación del desempeño se encuentra en proceso; para el nivel operativo se concluye en noviembre del presente año con 1 154 estímulos, 295 para unidades centrales y 860 para Centros SCT, y recompensas para 106 servidores públicos por 7 601.20 pesos cada una. Para el personal del Servicio Profesional de Carrera, el proceso 2006 concluyó, evaluándose a 2 526 servidores públicos, por lo que el indicador en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es de 97.5 por ciento de cumplimiento. El Programa 2007 se encuentra en aplicación cuya meta son 2 591 servidores públicos.
- Con el fin de abatir el rezago educativo en la SCT, en el periodo que se informa se continuó con el desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta, dirigido a los trabajadores que requieren certificar estudios de educación formal, desde educación básica hasta media superior. Para ello, se realizó un censo educativo que generó un total de 1 020 servidores públicos con nivel de secundaria inconcluso y 255 de nivel primaria, en las unidades administrativas centrales.
- Dentro del sistema de servicio social y prácticas profesionales se detectaron 1 348 solicitudes, siendo las Direcciones Generales de Aeronáutica Civil, Autotransporte Federal y Recursos Humanos las unidades que registraron la mayor demanda.
- Referente a la evaluación de capacidades gerenciales, se realizaron 873 evaluaciones de diciembre de 2006 a julio de 2007.
- Durante el primer semestre de 2007, se otorgaron 76.7 millones de pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

Prestación	Casos	Miles de pesos
Años de servicio	793	4 957.2
Ayuda de lentes y prótesis	2 220	5 251.3
Becas para útiles escolares	5	4.2
Ayuda por titulación	14	324.6
Día de la Madre	7 811	6 206.5
Día del Niño	3 200	299.6
Días económicos	19 775	36 745.8
Licencias de conducir	171	67.8
Pagos de defunción	326	2 059.2
Pago supletorio	671	1 781.9
Guardería del ISSSTE	459	8 669.3
Apoyo económico de uso vehicular	72	294.2
Prima de antigüedad	1 402	9 479.5
Día del Trabajador Administrativo	1 780	623.0
TOTAL	38 699	76 764.1

- En el ámbito sociocultural y deportivo se realizaron 13 eventos culturales a los que asistieron 1 934 personas, destacando la celebración del Día Internacional de la Mujer que contó con cerca de 11 mil asistentes.
- Asimismo, se atendieron a 4 279 personas en los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI'S) y de atención a Jubilados (CEAJUBI). Adicionalmente, se llevaron a cabo 63 eventos deportivos en los que participaron 5 803 trabajadores y familiares; además de otros eventos sociales, recreativos y cívicos en los cuales se contó con 21 253 asistentes.
- En el programa de Protección al Salario están vigentes 120 convenios suscritos con empresas privadas, a través de los cuales se otorgan descuentos de entre 10 y 50 por ciento a los trabajadores de la SCT.

c) RECURSOS MATERIALES

Energía

- Se han realizado acciones tendientes a la sustitución y modernización de los principales equipos y componentes de distribución eléctrica y el seccionamiento de circuitos, para reducir el consumo de energía eléctrica.

Telefonía celular

- Respecto al uso de telefonía celular y equipos de radiolocalización, se ajustó el número de equipos autorizados, alcanzando una reducción de 14.7 por ciento en el número total de equipos en comparación al mismo periodo del año anterior, atendiendo a las medidas de disciplina y austeridad contenidas en los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 2 de febrero de 2007.

Parque vehicular terrestre

- Al amparo de los Lineamientos publicados en el mismo Órgano Oficial el 29 de diciembre de 2006, se instrumentaron las acciones de reducción del parque vehicular de la Secretaría, del orden de 11.3 por ciento a nivel nacional. Esta medida permitirá una disminución del gasto corriente por concepto de mantenimiento, combustibles, tenencias y seguros.

Protección Civil

- Con relación al Programa General de Protección Civil de la Secretaría, se han continuado las actividades de capacitación en la formación de instructores internos de Protección Civil y se han realizado visitas a las distintas unidades administrativas, a efecto de verificar el cumplimiento de dicho programa, así como de la normatividad en la materia.

Inmuebles

- Atendiendo a las disposiciones contenidas en el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, se implementaron diversas acciones que concluyeron con la desocupación de dos pisos rentados a cargo de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en el edificio de Nuevo León 210, mismos que fueron transferidos al Instituto Mexicano del Transporte. Dentro del Programa de Regularización Jurídico-Administrativa, se concretaron las siguientes acciones:
 - Regularización de seis inmuebles.
 - De los inmuebles regularizados, en tres se emitió el Acuerdo de Destino correspondiente.
 - Se dieron de baja a 18 inmuebles ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Se otorgaron 19 autorizaciones para ocupar diversos espacios en inmuebles federales de áreas centrales, para llevar a cabo eventos y promociones en beneficio de los trabajadores al servicio de la SCT.
- Durante el periodo enero-julio del año en curso, se reportó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las altas, bajas y modificaciones del Padrón de Concesiones y Permisos a cargo de esta Secretaría.

Aseguramiento de bienes patrimoniales

- En este rubro, se obtuvo una reducción en el importe contratado de 5 por ciento respecto al contrato celebrado en el ejercicio 2006, derivado principalmente de la reducción del parque vehicular de la Secretaría.

Adquisición de bienes y contratación de servicios

- Dentro de las acciones implementadas para eficientar el gasto, se realizaron las siguientes adquisiciones consolidadas:

Materiales y suministros

- A nivel nacional, la adquisición de placas, calcomanías, certificados de baja emisión de contaminantes, tarjetas de circulación y formatos para el autotransporte federal, así como el material eléctrico y electrónico, y las refacciones para equipo de señalamiento marítimo.
- A nivel central (Distrito Federal), los materiales y útiles de oficina; material eléctrico y electrónico de uso común; materiales y útiles para el procesamiento de equipo y bienes informáticos; llantas; refacciones y accesorios para equipo de computo; vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección y equipo; artículos deportivos; y torres para balisas marinas.

Mobiliario y equipo

- A nivel nacional, la adquisición de lanchas, boyas, motores marinos, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico para señalamiento marítimo, así como equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- A nivel central, la contratación de circuitos cerrados de televisión; mobiliario; equipo de administración; y equipo educacional y recreativo.

Servicios generales

- A nivel nacional, la adquisición del servicio de telefonía de larga distancia; el aseguramiento integral de bienes patrimoniales y la asesoría en materia de seguros.
- A nivel central, la contratación de 18 servicios generales, entre los que se encuentran los mantenimientos preventivos y correctivos a equipos diversos; limpieza; vigilancia; jardinería y control de fauna nociva; arrendamiento de equipo de fotocopiado, y transportación aérea nacional e internacional.

Bienes muebles

- Se mantiene actualizado el Inventario de Bienes Muebles propiedad de la SCT.

11.2 PRINCIPALES ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES

Parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría, así como a los Indicadores Integrales que Miden la Gestión de la SCT, en los cuales participan diversas unidades administrativas de esta dependencia.

- En el primer caso, la Presidencia de la República ha designado en la actual Administración a la SCT, 26 compromisos, a los cuales se les da seguimiento a través de 27 cédulas de control, asignadas para su atención a las Subsecretarías de Infraestructura y Transporte. En el cuadro siguiente se muestra el estatus que guardan dichos compromisos a julio de 2007.

COMPROMISOS PRESIDENCIALES DE LA SCT

Estatus	Número cédulas
Cumplidas	7
En Proceso	16
De Baja	4
TOTAL	27

- En lo referente al Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT, actualmente está compuesto por 19 indicadores, que comprenden igual número de acciones cualitativas y cuantitativas, que permiten evaluar y medir los resultados de su gestión, en términos de costos, calidad y productividad. Estos indicadores se actualizan y analizan trimestralmente a fin de emitir un reporte de seguimiento en materia de ejercicio del presupuesto, conservación y construcción de carreteras, creación de empleos temporales, mejora en las comunicaciones, seguridad aérea, ferroviaria y naval, así como inspecciones en el auto transporte federal, entre otros.

11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Durante el periodo que se informa, en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC), que sustituye al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), se están llevando las acciones necesarias para dar cumplimiento a los Acuerdos adoptados por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en su decimotercera Sesión Ordinaria, entre los que destacan:
 - Blindaje electoral.
 - Participación ciudadana.
 - Extinción y regularización de fideicomisos.
 - Operación eficiente del Servicio Profesional de Carrera.
 - Mejoramiento de la gestión.
 - 10 instituciones con procesos, trámites y servicios críticos.
 - Acompañamiento preventivo de contrataciones públicas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

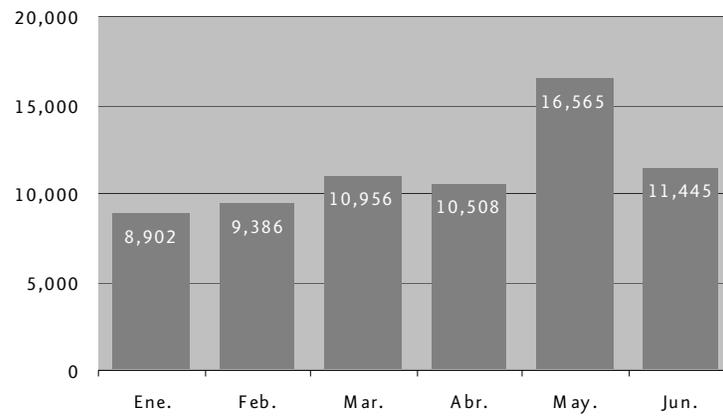
- De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría continúa atendiendo todas las solicitudes de acceso a la información que la ciudadanía ha presentado. En el periodo que se reporta se recibieron 1 400 solicitudes, en tanto que en 2006 se recibieron 1 454 durante todo el año.
 - De las 1 400 solicitudes, se otorgaron respuesta a 1 330, encontrándose en trámite 70. De las respuestas generadas 1 032 fueron positivas; en 213 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en 44 casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial, y en 41 casos se declaró la inexistencia de la información.
- En el Portal de Obligaciones de Transparencia de la página web de la SCT, se encuentra a disposición del público la información a que se refiere el artículo 7º de la Ley de la materia, en los términos establecidos por su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables. Cabe destacar, que a partir de febrero de 2007 dicho portal opera bajo la nueva aplicación diseñada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

MEJORA REGULATORIA INTERNA

- Se continuó con los trabajos en la materia, con la consolidación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y la aprobación de la Circular 01, cuyo propósito es simplificar la normatividad interna de la SCT y estandarizar los servicios de la Oficialía Mayor.

- Se impulsó la consulta de la Normateca Interna, con la renovación de su portal y la actualización de las disposiciones normativas internas, proporcionándoles certeza jurídica a los usuarios de esta herramienta administrativa. Con estas acciones, se consiguió que las visitas a la misma se elevaran considerablemente, con un total de 67 762 visitas durante el primer semestre de 2007.

**VISITAS MENSUALES A LA NORMATECA,
PRIMER SEMESTRE DE 2007**



FUENTE: SCT, Oficialía Mayor.

DESREGULACIÓN EXTERNA

- Por lo que respecta a los trámites que tiene registrados la Secretaría en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se crearon nueve trámites y se eliminó la misma cantidad, esto derivado del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SCT, para quedar con un total de 411 trámites inscritos; incluyendo los órganos desconcentrados Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- Se remitieron un total de 34 anteproyectos de actos administrativos de carácter general y su respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio para dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, obteniendo dictamen favorable en 14 de ellos. Cabe mencionar que nueve anteproyectos todavía se encuentran pendientes de dictaminación por dicha Comisión y los 11 restantes requirieron el replanteamiento de algunos aspectos.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de Dirección General de Planeación. La supervisión de la impresión estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Social.